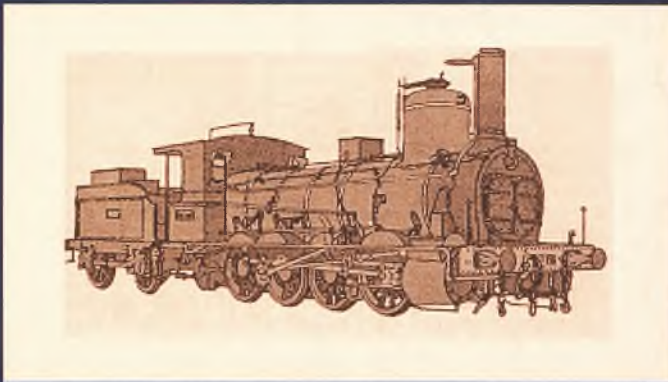


ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS

del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel» de Amigos de Sigüenza y de las Secciones de Historia y Arte del Patronato Municipal de Cultura «Martín de Vandoma» del Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza



Volumen VI - Núm. 17
SIGÜENZA
2001

ANALES
SEGUNTINOS

ANALES SEGUNTINOS

REVISTA DE ESTUDIOS SEGUNTINOS
del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural «El Doncel»
de
Amigos de Sigüenza y de las Secciones de Historia y Arte del Patronato
Municipal de Cultura «Martín de Vandoma» del Excmo. Ayuntamiento
de Sigüenza



Volumen VI - Núm. 17
SIGÜENZA
2001

ENTIDADES COLABORADORAS



Delegación Provincial
de Cultura de Castilla-La Mancha



Excma. Diputación Provincial
de Guadalajara

Excmo Ayuntamiento de Sigüenza



Fundación "José Celma y Prieto"

Consejo de Redacción:

Dr. Fco. Javier Davara Rodríguez
Dr. Antonio Herrera Casado
D. Laureano Otero González
D. José Ramón López de los Mozos
Dra. Pilar Martínez Taboada
D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo

Dirección y composición:

D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo
Miembro n.º 303 de la Asociación Colegial de Escritores.
Cronista Oficial de Sigüenza.

Depósito Legal: GU-556/84

ISBN 84-85386-03-5

ISSN: 02130459

Imprime:
Gráficas Carpintero, S. L.
Ctra. de Alcolea, s/n.
SIGÜENZA

EL FERROCARRIL EN SIGÜENZA (Siglo XIX): SUS REPERCUSIONES SOCIOECONÓMICAS Y URBANÍSTICAS

Juan A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO
Cronista Oficial de Sigüenza

I.- Sigüenza, tierra de paso.

La pequeña ciudad histórica y episcopal de Sigüenza, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, va a contemplar un gran cambio socioeconómico y urbanístico con la llegada del ferrocarril. De una ciudad eminentemente agrícola y ganadera con algunos residuos artesanales y ya finiquitada su etapa universitaria en el siglo anterior, asentada como estaba desde su romanización en la orilla izquierda del río Henares, va a saltar a su orilla derecha, surgiendo una nueva población en torno a su nueva estación de Ferrocarril, y a continuación -merced a esta nueva vía de comunicación con la capital del Reino- se va a convertir en una ciudad comercial y de servicios, continuando la expansión a extramuros, expansión que se había iniciado a finales del siglo XVIII con sus obispos de la *Ilustración*¹. Olvidará los servicios de las Diligencias Reales, -siempre incómodos y caros-, que partiendo de Madrid los lunes y viernes de cada semana en horarios fluctuantes con arreglo a la estación climatológica del año enlazaban Madrid con Zaragoza a través de Guadalajara y Sigüenza siguiendo el valle del Henares². El sueño dorado de canalizar el paso de la carretera general Madrid-Zaragoza, por la ciudad de Sigüenza, en tiempos de Carlos III, por el obispo de la *Ilustración* Juan Díaz de la Guerra (1777-1800), no se hizo realidad tras su muerte -pese a las numerosas obras realizadas a tal fin a sus expensas-; pero cien años más tarde, se cumplirían con los "caminos de hierro"³

¹ MARTÍNEZ TABOADA, Pilar: *El ensanche renacentista en Sigüenza*. Anales Seguntinos, nº 8. Pp. 69-116.

² ALONSO BLAS, Daniel-Felipe: *El ferrocarril en la Alcarria (I)*. "Nueva Alcarria" 1-9-1997, p. 27.

³ MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J.A.: *Ferrocarriles por Sigüenza*. "Nueva Alcarria". 17-6-1988.

---*Pérdida, en el siglo XIX, del bimilenario camino Segontia-Bilbilis*. Comunicación al Congreso Nac. de Cronistas Oficiales. Calatayud, 1994. (Véase en este número de Anales).

II.- Hechos históricos sincrónicos.

España no bien había salido de los desastres económicos de la *Guerra de la Independencia*, de principios del siglo, cuando tras el fallecimiento de Fernando VII en 1833 se iniciaron las *primeras guerras carlistas*, la de los “siete años”, en el periodo de regencia de su cuarta esposa, María Cristina de Borbón (1833-1840), en la minoría de edad de su hija Isabel, a la que había nombrado su heredera en contra de las aspiraciones de su hermano Carlos María Isidro, quien, no reconociendo como reina a su sobrina, en un manifiesto se autoproclamó rey bajo el título de Carlos VI, liderando el *tradicionalismo*, como ferviente *absolutista*, frente al *liberalismo* de los *isabelinos*⁴. En esta primera y prolongada etapa de las *Guerras Carlistas* -cruentas guerras civiles, como afirma Layna Serrano⁵-, <<...*Sigüenza pasó muchas zozobras, y sus autoridades así como las personalidades tildadas de liberales hubieron de buscar frecuente refugio en el viejo castillo-palacio guarnecido por milicianos y escopeteros, sin que fuese atacado formalmente.*>>; si bien, en una ocasión pasó junto a Sigüenza el general Cabrera, al frente de sus hombres *tradicionalistas* y efectuó un amago de asalto⁶.

Fue una inestable etapa en que la nobleza se va aburguesando y la sociedad deja de ser *estamental* para configurarse *clasista*; etapa en la que se inicia la natural injerencia de los militares en el campo de la política motivando reiterados *levantamientos*, con el consecuente asalto al poder por sucesivos generales. Unido todo ello a las guerras por la emancipación de Hispanoamérica; desastre ultramarino cuyas consecuencias en el orden económico motivarán el grave empobrecimiento del Estado, y en el orden político una nueva fase de penuria socioeconómica del Estado que forzarán a la reina M^a Cristiana a realizar, contra su voluntad, las *desamortizaciones* de su primer ministro Mendizábal, como único medio posible de progreso industrial. Dichas *desamortizaciones* consolidarán el sistema y atraerá a la aristocracia y a los grandes terrateniente en cuyas manos van cayendo las extensas posesiones rústicas de la Iglesia; *desamortizaciones* que, como veremos, tendrán interesantes repercusiones en Sigüenza, en 1839⁷ ya que con estos inesperados

⁴ La “*Ley sálica*” decretada por Felipe V en España excluyendo del trono a las hembras y sus descendientes, fue abolida por Fernando VII en 1830. Este gesto motivó el exilio de su hermano Carlos a Portugal, al amparo de su sobrino y cuñado, Miguel, pretendiente a la corona portuguesa. Se le ofreció pasar a Inglaterra con una pensión de 30 mil libras si se comprometía no volver a España, que no aceptó, y se embarcó para Dieppe, y tras atravesar Francia penetró en España y se encontró con Zumalacárregui en Elizondo confirmándole de Jefe del Estado Mayor y Tte. General, con una sencilla corte.

⁵ LAYNA SERRANO, Francisco: *Castillos de Guadalajara*. Madrid, 1933.

⁶ En las Actas Municipales de Sigüenza (A.M.S.) se reseña: “*que se forme expediente de Gral en averiguación de los sujetos que se marcharon voluntariamente con el rebelde Cabrera el día veintisiete de Noviembre último*”

⁷ SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: *La España de Isabel II*. t. 9 de “*Historia de España*”. ABC-Endesa-Espasa, 1999. *Las reformas económicas e industriales. “Al comenzar el reinado de Isabel II, la situación financiera y hacendística del país eran auténticamente caóticas. Los españoles pagaban a la Hacienda más por los bienes que movían que por la riqueza que poseían”*

-LÓPEZ PUERTA, Luis: *La Desamortización de Mendizábal en la Provincia de Guadalajara. (1836-1851)*. (Premio Layna Serrano. Excma Diputación de Guadalajara. PP 61 y siguientes. Los años que abarca este estudio en su mayor parte, estuvo la diócesis de Sigüenza en “*Silla vacante*” por la muerte del obispo Fraile en 1837, hasta 1847, siendo el Cabildo el titular.

recursos podrá emprenderse la gran empresa del ferrocarril, enturbiada muchas veces no solo con las algaradas carlistas sino también con los diversos episodios de peste cólera -que en 1834 azota Madrid -con quemas de conventos-, y que más tarde se repiten en 1853-1855, 1865 y 1885, epidemias que afectaban al mercado nacional, al cuestionarse los sistemas *cuarentenarios* tradicionales como única defensa frente a dichas epidemias.

El general Espartero, recién nombrado duque de la Victoria como triunfador de las primeras guerras carlistas -tras el *Convenio de Vergara* convenido con el general carlista Maroto-, llegará a relevar a la reina regente⁸ quien, como defensora de los *moderados*, se vio obligada a renunciar a la regencia, y a exiliarse a Francia en 1842, y a dejar en manos del general a sus dos hijas, Isabel y Luisa Fernanda. Se vio así Espartero, erigido regente (1840-1843); y aliado con el ejército, asentará el nuevo *Estado liberal* conformado en dos partidos: el *moderado* y el *progresista*, con alternancia de poderes⁹.

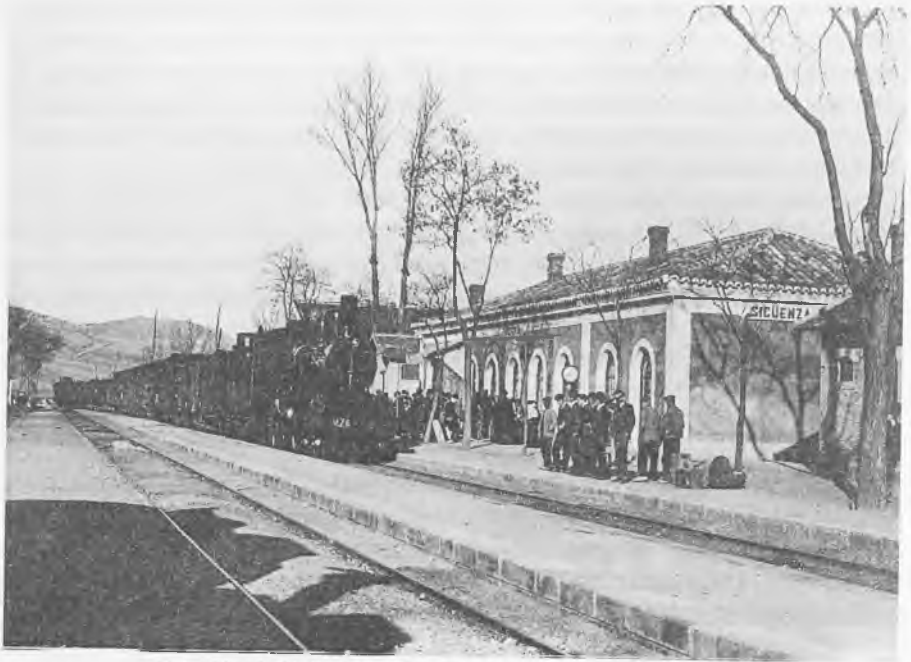
Por instigaciones de María Cristina, se movilizan fuerzas militares que primero promueven la *revuelta moderada de 1841* y, finalmente, los generales O'Donnell y Narváez se enfrentan en 1843 contra Espartero en Torrejón de Ardoz, obligándole a expatriarse a Francia.

Las Cortes, al regresar M^a Cristina de nuevo a Madrid junto a exiliados y un grupo de generales, deseando prevenir los riesgos de una nueva regencia se apresuraron a declarar a la infanta Isabel "mayor de edad" en noviembre de 1843, cuando apenas contaba trece años, nombrándose al general Narváez, capitán general de Madrid como verdadero regente, quien al frente de los *moderados*, gobernó en una primera fase hasta febrero de 1846 con el voto de favor de las Cortes lo que le facilitó un gobierno dictatorial, pudiendo así iniciar el trazado de las diversas líneas de ferrocarril, y promulgar la *Constitución de 1845*¹⁰; pero cesa en este su primer mandato ante la complicada cuestión de los regios enlaces matrimoniales de la reina Isabel II y su hermana M^a Luisa Fernanda, presionado por las aspiraciones de Austria, Inglaterra, Francia, Dos Sicilias, y la misma España; todos, empeñados en que el rey consorte fuese de

⁸- D^a María Cristina de Borbón, viuda de 27 años, se enamoró del Oficial de la Guardia de Corps Agustín Fernando Muñoz, a quien más tarde nombraría duque de Riánsares con Grandeza, y a quien irónicamente llamaban "Fernando VIII". Afectada por los decretos de desamortización que había firmado por extremas necesidades económicas, así como por la sublevación de los sargentos de La Granja, pensaba y tal vez estableció acuerdos con su cuñado D. Carlos, para entregar el Reino tras las proyectadas bodas de su primogénita Isabel con su primo, el infante primogénito de D. Carlos.

⁹ ULLOA CISNEROS *Historia de España*. Opus cit. t.V, p. 324. Amadeo I, le nombraría Príncipe de Vergara cuando fue a visitarlo en su retiro de Logroño, "rito de visitación al "Néctor del progresismo" que también cumpliría pocos años después Alfonso XII.

¹⁰ Ramón María Narváez -Duque de Valencia, "El Espadón de Loja"-, fue nombrado presidente del Gobierno por Isabel II el 2 de mayo de 1844; como jefe del grupo moderantismo: No planteó nunca la concordia con el *carlismo*; ejerció con excesiva rigidez hacia los *progresistas* y contra los sospechosos de republicanismismo y con la nueva Constitución redujo el poder político de los Ayuntamientos despertado por el *progresismo*, cuya función quedó reducida a la meramente administrativa, dejando en manos del Senado toda función política.



Estación de Sigüenza en los primeros años del Ferrocarril



Carga de vagones de sal de las salinas de Imón y de La Olmeda (Sigüenza)

su estirpe. Para reemplazarlo, la reina María Cristina llamó a Francisco Javier Istúriz bajo cuyo gobierno se celebraron las bodas de las dos infantas.

En 1846, al cumplir la reina Isabel los 16 años, celebra su matrimonio con su primo Francisco de Asís de Borbón, matrimonio que presenta graves desavenencias a los seis meses, ya fuese tan sólo por la incompatibilidad de caracteres entre ambos o por las injerencias del “general bonito”, Francisco Serrano, abocando a una separación amistosa en 1868; matrimonio, que al fin tendrá feliz arreglo ante las severas súplicas de Narváez y la inteligente intervención del delegado apostólico Monsr. Brunelli, que permite reintegrarse al Palacio de Oriente al rey consorte, y de otro lado el nombrar para la Capitanía General de Granada al general Serrano, a instancias de Narváez, distanciándole del palacio.

Vuelve Narváez al gobierno, donde permanecerá hasta enero de 1851, durante más de tres años, perido durante el cual tendrá que enfrentarse a la Revolución de 1848, en malos años de sequías, y en el transcurso de graves crisis políticas de tendencia liberal y republicana en diversos estados europeos (Francia, Bélgica, Italia, Rusia etc.). Aunque ante el incremento del poder ejercido por Narváez se incrementa el deslizamiento hacia la izquierda de los *progresistas*¹¹; sin embargo, su ministro Bravo Murillo podrá desarrollar gran números de sus revolucionarios y grandiosos proyectos, imitando a los realizados por Carlos III.

A raíz del matrimonio de Isabel II, estalló en Cataluña la *Segunda Guerra Carlista* (1846-48), en cuyo transcurso la ciudad de Sigüenza, se encontraba en estado de “sede vacante” desde principios de 1837, por el fallecimiento del obispo Manuel Fraile García. Regía la Diócesis a la sazón, desde 1824 el obispo Joaquín Fernández Cortina, en cuya postrimería le tocó vivir el *Bienio Progresista*, soportando la hostilidad del General Espartero y su gobierno hacia el estamento clerical, y pese a ello consiguió recuperar la cesión del Convento de los Franciscanos y el Colegio de San Jerónimo, así como el Colegio de la Universidad de San Antonio a punto ya de fallecer en 1854, fechas en que el Ayuntamiento seguntino tuvo el honor de recibir <<...de la Reyna N^{ra}S^a. el título de “Excelentísimo”, cuya gracia se ha concedido a petición de el Diputado Sr. Conde de Fabraquero que se hace saber a el pueblo pⁿ los efectos conducentes>>¹². Será su sucesor, el obispo Francisco de Paula Benavides y Navarrete, quien disfrutará de todo el esplendor de la novedad del ferrocarril en Sigüenza; así como de la proclamación de Alfonso XII y el fin de las guerras carlistas

¹¹ Le tocó vivir a Isabel II una época agitada y violenta que afianzó progresivamente el orden liberal

¹² A.M.S.:Leg. 61-13 diciembre 1851. Para celebrarlo se anunciaban fiestas con iluminación de la plaza de música, repique de campanas y fuegos artificiales, al tiempo que se anunciaban rogativas por el Ilmo. Cabildo ante la imagen de Ntra. Sra. de La Mayor, para implorar el feliz alumbramiento de la Reina.. El Sr. Conde, era Diputado por Sigüenza, y en dicho año, había sido nombrado Ministros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina (Como curiosidad, llamaba a los seguntinos “sigüentinos”).

En el transcurso del decenio de los 70, la vida pública española fue un hervidero de pasiones. Serrano había vuelto a la política en 1854 con *La Vicalvarada*; afiliado a la Unión Liberal -liderándola a partir de 1867, ya como duque de la Torre-, uniéndose a los demócratas y progresistas, así como con el general Prim, que preparaban el destronamiento de la reina, hecho que se realizó en 1868 tras derrotar a las tropas realistas en el puente de Alcolea, nombrándosele a Serrano presidente del Gobierno provisional y regente un año más tarde, cediendo la presidencia del gobierno a Prim¹³. En este período de *Gobierno Provisional* se estableció la *peseta* como moneda nacional¹⁴.

Los dos, Serrano y Prim, patrocinaron la dinastía de Saboya en la persona de Amadeo I, Duque de Aosta, que fue proclamado rey en enero del 71 y abdicó en febrero del 1873. Adviene con ello la *Primera República* que dura un suspiro, hasta la disolución de las Cortes por el general Pavía un 3 de enero de 1874 y se proclama rey en 1874, por el general Martínez Campos en Sagunto, al joven Alfonso XII -en quien había abdicado su madre en junio de 1870-, y el general Martínez Campo vencerá a los *carlistas* en 1876¹⁵. Con la muerte prematura de Alfonso XII con 28 años en 1885, accede a la *regencia* su segunda esposa María Cristina (1885-1902) hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII, que asumió el reinado a los 16 años un 17 de mayo de 1902, hace cien años. Con la *regencia* de María Cristina retorna a la vida política Antonio Cánovas del Castillo¹⁶, silenciado en la República, el cual se hizo verdadero árbitro de la política española, como presidente del Consejo de Ministros del gobierno *moderado*, alternante con los *liberales* -presididos por Práxedes Mateo Sagasta-, erigiéndose en el verdadero artífice de la *Restauración alfonsina*, hasta su muerte en 1897 cuando fue asesinado por el anarquista italiano Miguel Angiolillo¹⁷.

En el 95, con María Cristina como regente y con Práxedes Mateo Sagasta del partido *liberal fusionista* reelegido como presidente del Gobierno, los criollos cubanos declaran la guerra a España, y en el 98, *año del Desastre*, entra en liza los EE.UU, perdiendo España todas sus colonias ultramarinas (Cuba,

¹³ El general Juan Prim falleció días antes de la proclamación de Amadeo I, víctima de un atentado, el tercero y último de su vida. El general Serrano, se exilió a Francia con la República y volvió a la presidencia del Estado con el general Pavía, siendo relegado al proclamarse rey a Alfonso XII.

¹⁴ Será en el denominado *Sexenio Revolucionario de 1868*, cuando se implante en España la *peseta*, como unidad monetaria nacional, para integrarse en la Unión Monetaria Latina. Proviene este nombre de los antiguos *reales de a dos* y más tarde de los *reales de a cuatro*.

¹⁵ En marzo de 1876, Alfonso XII con las tropas del general Martínez Campo, muy superiores a las *carlistas*, consiguió derrotarlos y "Carlos VI" hubo de refugiarse en Francia.

¹⁶ Cánovas del Castillo, inició su vida como diputado en 1854. Fue el primer Presidente del Consejo de Ministros de Alfonso XII, y verdadero autor de la *Constitución de 1876*, que duró hasta 1931, así como redactor del *Manifiesto de Sandhurst* que proclamaría el rey. Fueron tiempos en que "los caciques locales, las oligarquías provinciales y las proclividades personalistas del Monarca terminaron con su vigencia" (Enrique MÚGICA, ABC, 3ª página, 29-XI-1998). Descendientes de este inteligente político, tuvieron residencia veraniega en Sigüenza hasta nuestros días.

¹⁷ Cánovas, cuando en 1873 fue nombrado jefe del partido por la reina Isabel II, en presencia del príncipe de Asturias, pidió que la monarquía futura fuese *constitucional*.

Puerto Rico y Filipinas), firmando con EE.UU. el *Tratado de París*, el 12 de diciembre de 1898, con la liquidación de su imponente imperio colonial creado en el siglo XVI.

III.- El ferrocarril en Sigüenza

En diversas naciones del Occidente europeo, desde 1825, iniciada la *industrialización*, aparece el ferrocarril con un vertiginoso desarrollo -un ferrocarril para transportes industriales que ya teníamos en Cuba-. Aunque en tiempos de Fernando VII se estudiaron algunos pequeños proyectos para transportes industriales por ferrocarril, fallaron por falta de apoyo estatal, el atraso económico general, el cierre de la Escuela de Ingenieros de Caminos y Canales durante su reinado¹⁸ -como cerró nuestra centenaria Universidad de Sigüenza-, y ,sobre todo, por la desconfianza del capital extranjero en la seriedad de los distintos gobiernos durante la primera mitad del siglo XIX.

Aunque ya en 1845 unos ingleses se interesaron en la contratación del FF.CC., habrá que esperar a 1848, en la *Década moderada*, para que se inicie su desarrollo con la línea Barcelona-Mataró.

En 1845 una sociedad de ingleses, castellanos y aragoneses estaban al fin interesados en el trazado de la línea de Madrid a Zaragoza y Barcelona¹⁹; pero aún pasarán varios proyectos de diversos ministerio hasta la promulgación en 1855 de la *Ley General de Ferrocarriles* de los *progresistas*²⁰, siguiendo normas francesas y belgas, para que se inicien con celeridad las gestiones operativas, subastándose la concesión de las obras el 24 de febrero de 1856, presentándose a la subasta el Grand Central Francés y la Banca Rothschild, creando la *Sociedad Española Mercantil e Industrial*, entrando a formar parte el marqués de Salamanca²¹ Tras varios nombres de dicha Asociación, por Real Decreto del 26 de 1857

¹⁸-Hasta 1835, no quedaría configurado el Cuerpo de Ingenieros Civiles y la Escuela de Ingenieros de Caminos.

-SILVA GARCÍA, Jesús: *ABC*, 22-9-2001. Cartas al director. La "Revolución Industrial española" se inició en 1847, cuando se inauguró la primera industria siderúrgica con altos hornos al cok en Sabero (León).

¹⁹ Se concretan las aportaciones extranjeras en 1848, que se extendieron hasta 1867.

²⁰ - *Diccionario Enciclopédico ESPASA*, 1923, t. 21, pág. 294.

-GARCÍA VEGA, M^o del Carmen: *El ferrocarril de Castillejos a Toledo*. Inst^o Prov. de Investigaciones y Estudios Toledanos. Diput. Prov. de Toledo, 1999. Cap. *El ferrocarril en España*, pág. 15 .En 1851, con el tercer proyecto de la Ley General de FF.CC. o *Plan Reinoso*, que favorecía a particulares, el Ministerio de Fomento gestiona su construcción, pese a la acusada desestabilización política; le sucede Mollano, y después, en 1853 Agustín Esteban Collante, con su Cuarto Proyecto de libre concesión.

-ARTOLAS, Agustín: *Los ferrocarriles en España. 1844-1943*. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid, 1978. Cit. por GARCÍA VEGA.

-*Archivo Histórico Ferrovionario*" http://www.ffe.es/body_fondos.htm (FONDOS A.2. Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Libro de Actas 1857-1941).

²¹- ALONSO BLAS, opus cit. (I) y (II) del 8 septiembre de 1997.

-Como ya hemos señalado,, en la dictadura de Narváez con la confianza ofrecida a Europa en la *Década moderada*, aparece José de Salamanca, una de las figuras principales de las finanzas españolas del XIX, reconocido masón, venido de París con los capitales precisos y las diversas influencias políticas requeridas para esta gran empresa nacional de los FF.CC.

-COMÍN COMÍN, Francisco et al: "*150 Años de Historia de los Ferrocarriles Españoles*" Vol. I, cap. 3, pág. 62. "*La Ley General de Ferrocarriles fue complementada con otras legislaciones referentes a la creación de bancos de emisión y de sociedades de crédito y también con la de desamortización civil*", siendo ministro de Fomento Francisco de Luján.

se denominará *Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (M.Z.A)*²², con una concesión por 99 años y subvención de 240.000 reales por kilómetro, aproximadamente el 25 al 30 % del valor nominal, pasando luego al Estado. El capital alcanzado por el consorcio formado por la Grand Central de France, la Sociedad Mercantil e Industrial y José de Salamanca fue de 456 millones de reales²³

Como ya hemos señalado, Narváez, ante las presiones de la reina madre para conseguir para su esposo e hijos habidos con él, los privilegios reales, se vio obligado a dejar el poder y exiliarse a Francia, dejando en manos de Juan Bravo Murillo el poder, y a él se debe la primera Ley de ferrocarriles (1846) y el primer proyecto de la construcción del ferrocarril Madrid, Aranjuez²⁴. Siendo una época de acentuado centralismo se toma a Madrid como principio y fin de las cinco direcciones radiales..Bravo Murillo es reemplazado por su Ministro de la Gobernación, Luis José Sartorius, su antiguo protegido, que pasará a ser su opositor, aunque no tardó mucho en caer en desgracia acusado de corrupción por el escándalo de los ferrocarriles y su política represiva²⁵, provocando la revolución de O'Donnell (1854), "*La Vicalvarada*", llamando de nuevo a Esparteros, e iniciando el *Bienio progresista* (1854-56). En esta ocasión, el conde de Fabraquer pide de nuevo a los seguntinos el voto a su favor.

En la ciudad de Sigüenza, en vista ya del futuro medio de transporte que les va a ofrecer el ferrocarril, se establece *Nueva Feria y Mercado de Fresco*, para el mes de mayo, además de la del 4 de octubre, así como el vender en los días de mercado pescado "puerto seco"²⁶.

²². Denominación que conservó hasta 1941 que pasa a denominarse RENFE.

²³ - COMÍN COMÍN, Francisco et al: Opus. cit. Vol. I, pág. 70.

²⁴- Bravo Murillo, como personaje principal de los *moderados* llega al Consejo de Ministros (1850-52) y como presidente, introdujo gran número de elementos civiles para atenuar el poder militar; impulsará una actividad constructiva similar a la época de Carlos III; suscribirá y negociará el difícil *Concordato* de 1851, limitando a tres las Órdenes Religiosas (San Vicente de Paúl, San Felipe Neri y otra indeterminada); hace devolución de los bienes del clero que aun no se habían vendido, pero los pertenecientes al clero regular serán administrados por el Estado, que enajenó los montes y edificios ruinosos. Con el *Concordato* devolvió los restantes bienes patrimoniales de regulares y religiosos, aparte de establecer unos impuestos al clero calificados de "gratuitos" con la liquidación de los bienes de conventos convertidos en inscripciones de la Deuda Pública y la convalidación para la Iglesia de las adquisiciones de bienes desamortizados -una considerable ventaja para la Iglesia, que aparte de quitar al clero motivos de oposición, produjo positivos beneficios al Erario. Isabel II le retiró su apoyo en 1852, dando fin al *periodo moderado*. Se reanudó la *desamortización* con el *liberal progresista* Pascual MADOZ en 1855 y 1858, decretando como Ministro de Hacienda la venta de todas las propiedades del Estado.

²⁵ ULLOA CISNEROS, Luis: et al :*Historia de España, La casa de Borbón, t.V*. Obra dirigi. Por Pericot García. Inst. Gallah. 9ª de. Barcelona. José Luis Sartorius, Con de San Luis, se vio involucrado en la desaparición de 130.000 cargas de piedras para reparación de carreteras, pagadas pero no recibidas, provocando su caída seguida de incendio de su casa y la del marqués de Salamanca, entre otras:

²⁶ -COMÍN COMÍN, opus cit. Vol. I. pág. 137 "El ferrocarril fue un instrumento, junto al arancel, de la política económica utilizada por los liberales españoles para impulsar la integración del mercado nacional tras la pérdida del mercado americano sobre todo a partir de 1870". Se especializa cada región en una productividad, sea agrícola o ganadera, ante la posibilidad de un amplio mercado; el trigo y en general los cereales normaliza y unifica sus precios; el tránsito de ganados, lanas, carbón, etc., y en el caso de Sigüenza, la sal, tienen posibilidad de mercados en amplias regiones unidas por el ferrocarril.

Tras cuatro años de "sede vacante", en el año 1858 tomó posesión de la mitra seguntina Monsr. Francisco de Paula Benavides y Navarrete²⁷ cuya entrada en Sigüenza se celebró el 22 de marzo²⁸ Será el último obispo seguntino que no venga en ferrocarril, pues se le fue a recibir a Mandayona como era costumbre secular; sin embargo tendrá el honor de bendecir la primera piedra del puente de la "Infanta Eulalia"; pero en sus dieciocho años de prelación, padecerá con la ciudad los temores y estragos económicos del cólera en 1865; verá el destronamiento de la Reina Isabel II (1868); el reinado de Amadeo de Saboya en 1870; el advenimiento de la Primera República en 1873; la Restauración borbónica con la proclamación de Alfonso XII en 1874, sin llegar a ver en Sigüenza el final de las Guerras Carlistas en 1876, ya que es preconizado Patriarca de las Indias en 1875, y un año más tarde sería proclamado Cardenal y pasaría al Arzobispado de Zaragoza.

Como describe Alonso Blas en sus interesantes artículos periodísticos de "Nueva Alcarria"²⁹, se inicia la línea M.Z.V. en 1857, según el informe encargado al ingeniero-jefe de segunda clase José Almazán, y el primer tramo, Madrid-Guadalajara, estuvo terminado en dos años, y en 1859 siendo su Alcalde José María Medrano, y Gobernador Civil D. Pedro Celestino Argüelles, permite <<que se pusiese en funcionamiento un sistema de transporte combinado, consistente en transportar sobre un vagón de ferrocarril una diligencia con viajeros en este trayecto, para desde Guadalajara continuar a Zaragoza por sus propios medios>>. El segundo tramo, Guadalajara-Jadraque, fue inaugurado el 5 de octubre de 1860; y dos años más tarde se terminaría el tercer tramo hasta Horna con la construcción de dos túneles; en julio de 1862, la línea queda concluida hasta Medinaceli, llegando en el 1864 a Zaragoza³⁰. Hay constancia que el rey Amadeo I de Saboya durante su corto reinado, pasó por Sigüenza en 1870 de paso a Barcelona, y por segunda vez lo hizo en 1871.

En estos años las actas municipales reflejan reiterados problemas burocráticos y económicos, o de salubridad, por las aguas residuales de la estación, mal canalizadas -que persistieron hasta nuestros días-, o de abusos por parte de los contratistas de la vía férrea, de roces con los propietarios de terrenos

²⁷ Su hermano era Diputado a Cortes.

²⁸ MINGUELLA: Opus. cit. t. III, p.223.

²⁹ ALONSO BLAS: opus. cit.

³⁰ PECES RATA, Felipe-Gil: *Mentorias de Sigüenza*. Sigüenza, 2000. En el epígrafe *Año 1860. El ferrocarril en Sigüenza*, señala éste año como el de la construcción del ferrocarril en Sigüenza, siendo ingeniero de la Empresa el Maestro Arquitecto D. Pedro de la Huerta, residente en la ciudad, y en los "hechos sincrónicos" señala que el general Prim atacó al ejército marroquí en el valle de los Castillejos, y que en dicho año se completaron las disposiciones del *Concordato español de 1851*, llegándose al "nuevo convenio de abril de 1860", y la Iglesia pudo desarrollarse libremente.

El 2 de Abril de 1862, una vez construidos los túneles de Cutamilla, se inauguró el tren hasta Sigüenza.

El 21 de Abril de 1865, se comisiona al ingeniero D. Pedro de la Huerta para que estudie el proyecto de ferrocarril Madrid-Navarra, con empalme en Sigüenza. (Leg. 62-6 y 7.) Se debió presentar el 10 de Abril del 66 y se manda una comisión a Madrid. Se efectuó el empalme por Torralba del Moral hacia Soria, retrasando estas obras las investigaciones arqueológicas del Marqués de Cerralbo.

En 1888 se proyectó unir Sigüenza con Molina de Aragón y Caspe, sin llevarse a efecto.

expropiados, con las solicitudes de agua de fuentes para las máquinas de vapor, extracciones de grava en sitios prohibidos, venta de artículos de consumo en la estación del ferrocarril y venta de vino en el muelle, sin pagar consumos³¹ A todo ello, se une las tardanzas en recibir los pagos por expropiaciones³². Por parte de la Cía. M.Z.A. se hacen denuncias por aparcamiento indebidos de los carros durante la noche en horas en que está cerrado el muelle

En el orden urbanístico, Santiago Gil, como Alcalde de la ciudad, el 11 de mayo de 1863 solicita el ensanche de la población señalando la necesidad de adquirir terrenos por el lado Norte hacia la estación de ferrocarril, por lo que solicita al Sr. Gobernador y a la dirección General de Ventas de Bienes del Estado, los terrenos entre el río y la vía férrea. al tiempo que se nombra oportunamente una *Comisión de Ornato Público*, preocupados en la nueva carretera a la estación, ante el ejemplo dado por el "barrio de San Roque" por Monsr. Díaz de la Guerra; así como para los cambios necesarios que se deben efectuar en el recorrido del *Vía Crucis*, de la Orden Tercera, interrumpido por las obras de la vía férrea³³; como igualmente pasó con la "Huerta del Obispo", con cuya expropiación de una parte de los terrenos, pudo sufragarse gastos originados en el Hospicio.

El gran cambio de la fisonomía urbanística, aparte de la aparición lenta y progresiva de un nuevo ensanchamiento de la ciudad en la margen derecha del río Henares, será la construcción, como hemos visto, de un nuevo puente de piedra y pasando los años, el cambio de iluminación en esta nueva avenida y en toda la ciudad, pasando del petróleo a la electricidad³⁴. El año 1862 fue especialmente movido en tal sentido, primero con la solicitud en el mes de febrero al Ayuntamiento Constitucional de aguas de la fuente del "Paso de las

³¹ A.M.S.: Leg. 6315, julio 1867. Denuncia que hace el Guarda Municipal Mayor, Victoriano Olmeda

³² A.M.S.: Leg. 63-2, 1 marzo 1868. "...de los créditos á cargo de la compañía de ferrocarril sin cuyas cantidades no puede el Municipio socorrer como quisiera á las clases jornaleras y necesidades de la ciudad". Será en 1871 (Leg. 76-5), cuando comunique el Sr. Gobernador que el Director ha satisfecho las expropiaciones "y que los pocos que faltan por atender se irán incluyendo en los presupuestos según los más urgentes".

-A.M.S.: Leg. 62-7, 4 enero de 1866. Al mismo tiempo se solicita al Gobernador Civil usar los quinientos escudos presupuestados para casos imprevistos y calamidades públicas, sean empleados para arreglar la calle de la Fuente de Guadalajara (hoy plaza de Hilario Yaben) y el paseo contiguo a la Alameda. Los tiempos que corrían eran de grandes necesidades: había comenzado la guerra de Cuba y se padecían malas cosechas por sequías, pestes, etc. y así, el día 6 de marzo <<se propone rebajar el trigo del pósito para cocer pan a los menesterosos que lo hayan solicitado, a 14 cuartos el pan de tres libras>>.

³³ A.M.S.: Leg. 63-1 de 1867 (22 febrero y 1 de marzo).

³⁴ A.M.S.: Leg. 62-3. Se cita reiteradas veces las solicitudes del Ingeniero de Aguas y Minas para recibir agua de la fuente cercana al Henares en el "paseo de las "merinas"(hoy "Fuente del abanico"), que se concede "en las condiciones más convenientes". El 5 de mayo de 1862 se solicita a la Cía. de FF.CC. apertura de la vía frente a la estación y un servicio de trenes provisionales en los días de Feria, de Jadraque a esta ciudad; a lo largo del 85 se reiteran denuncias por extracciones abusivas de grava del cauce del río Henares, así como denuncias y varias reparaciones de la nueva carretera de la estación al puente, y en 1866 son varias las denuncias del celador por el mal aparcamiento de los carros en torno a la estación en las horas en que está cerrado el muelle; siendo también frecuentes las denuncias a M.Z.A por fraudes en los arbitrios de consumo, sobre todo del vino y el aceite, hasta aprobar el 29 de mayo de 1868 la Reforma de los Derechos de aduanas a los almacenistas sobre los artículos que se conduzcan por ferrocarril y se detengan en el muelle, salvo los que justifiquen que son de tránsito.

Nota curiosa: Este año de 1868 a partir de julio, se hizo obligatorio el sistema métrico decimal.

merinas", siendo Alcalde presidente Santiago Gil y Juan Ibarra 1er. Tte. Alcalde; en abril se obtiene la conformidad de los dueños y colonos de las tierras cortando la carretera de Paredes; en agosto se elevó a S. M. la Reina solicitud para el empalme de las carreteras a través de Paredes y Alcolea del Pinar; en septiembre se notifica al Sr. Gobernador para el asentamiento del depósito de agua, reclamando siempre por los daños ocasionados. En el *Bienio del 63*, figura como Alcalde Antonio Martínez que pasará al año siguiente a ser Tte. Alcalde con Santiago Gil, cuando en el acuerdo del 11 de Mayo -invocando la Ley de Desamortización-, previa solicitud al Sr. Gobernador y a la Dirección Gral. de Ventas de Bienes del Estado, se ocupan los terrenos que fueron propiedad del Cabildo catedral³⁵.

Son numerosos los terratenientes así como almacenistas que adquieren en las subastas terrenos para edificar cerca de la estación dado el interés comercial del futuro "rápido transporte".

El 16 de febrero de 1864 se coloca la primera piedra del puente llamado "Nuevo", que pasará a denominarse puente de la "*Infanta Eulalia*" (María Eulalia), para celebrar su natalicio. Primera piedra, que fue bendecida por el obispo De Paula Benavides, en presencia de las autoridades provinciales y locales, Ingenieros, etc. en ausencia del Alcalde presidente, Domingo Guijarro, por indisposición del mismo

El primer obispo seguntino que es recibido en la estación de ferrocarril será Mons. Manuel Gómez-Salazar y Lucio-Villegas, el 31 de marzo de 1876. Fue costumbre, a partir de entonces, el recibirle y acompañarle hasta Sigüenza la comisión del Ilmo. Cabildo y de la Corporación municipal desde la cercana estación de Jadraque.

Corrían años deplorables para la economía de la Nación, tras las guerras coloniales tanto en América como en Marruecos, y pronto nuestro obispo recibe petición del Ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Martín de Herrera, para que el clero cediese la cuarta parte de sus asignaciones, a la cual el Sr. Obispo -tras enumerarle la gran obra benéfica, artística y literaria del clero-, le pide que solo sea por un año <<*rogando se eximiera del descuento á las infelices religiosas y á todos los partícipes cuya asignación no llegaba a mil pesetas anuales*>>. ³⁶. A su sucesor en la mitra, Mons. Antonio Ochoa y Arenas (1878-96) le repite la misma petición el Sr. Ministro, al cual le expone <<*la triste situación económica del Clero de esta Diócesis*>>, sin otras alegrías que el consagrar la ciudad y la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, un 9 de Junio de 1887 en su segunda visita al Papa León XIII; el asistir a la fundación provisional del *Asilo de Ancianos Desamparados* en 1890 en el viejo castillo, empezando cinco años más tarde la

³⁵ A.M.S.: Leg. 62-4, de 1863: "...se declare exentas de venta otros terrenos comprendidos entre el río y la vía férrea a la salida de la población en la Zona que se fija para atacar el ensanche y mejora del ornato público".

³⁶ MINGUELLA.: *Opus. cit. t. III*, p. 238.

construcción del nuevo Asilo, y sufrir, al final de su prelación, las dolorosas secuelas de la guerra de Cuba.

La población seguntina vió en unos años surgir, gracias al ferrocarril, una larga serie de nuevos empleados, ya fuese el Jefe de estación, los maquinistas, fogoneros, los factores de circulación, revisores, guarda-frenos, mozos de tren, casilleros, guarda-agujas, guarda-barreras, lampisteros, escopeteros, mozos de cuerda, etc., mucho de los cuales tomaron residencia en Sigüenza, junto a varias familias de canteros vascos (los Zabalas, los Icarán, los Larrarte, etc), que quedaron a residir en la ciudad, una vez finalizados sus trabajos a lo largo de la línea desde Madrid. Y en torno a la estación, poco a poco, fueron surgiendo edificaciones auxiliares con vías de apartaderos, ya fuese al *Muelle*, ya fuese al gran almacén de las *Salinas de Imón y la Olmeda*³⁷

Es curioso transcribir aquí cuanto me comenta Antonio Pérez Esivill, maquinista ferroviario, hijo y nieto de ferroviarios, cantando las penalidades y esfuerzos y temores de maquinistas fogoneros y guardafrenos en *"las largas noches frías, nevadas y lluviosas, nieblas espesas y oscuridad impenetrable para los candiles del faro de la locomotora provocaban inseguridad y nerviosismo a los Maquinistas "a su paso por el valle de Sigüenza"*³⁸

En Noviembre del 58 es Enrique Lauren quien solicita implantar un *<<mercado público en la Travesaía para abajo, con 5.000 pies cuadrados y dentro o al lado, cuadras para 500 caballerías, con habitaciones a disposición del Excmo. Ayuntamiento para oficinas... Para contratación de los trigos, cebadas, abenas (sic) y maíz, y la de garbanzos, judías y otras legumbres>>*; dentro del mismo edificio y fuera de la sala de contratación podrá el concesionario establecer o arrendar puestos de toda clase de mercancías; habrá un local especial para las operaciones del peso; todos los dependientes del Establecimiento serán considerados para los efectos oficiales como delegados de la autoridad local. Se hace al mismo tiempo *"una contrata de traídas de agua a la ciudad"* con la totalidad del agua del actual nacimiento, con arreglo al proyecto aprobado al que hace 6 puntualizaciones³⁹

³⁷ Recordemos que el marqués de Salamanca tuvo en sus primeros negocios el "estanco nacional de la sal".

³⁸ - *"En Baides se encontraba una Reserva de Tracción, que ayudaba a los trenes más pesados en la doble tracción hasta Torralba. No obstante cuando circulaban con una sola locomotora, el Maquinista y el Fogonero sudaban entre las curvas de Cutanilla rezando para que no descendiera la presión en la caldera, que no patinasen las ruedas y que la arena no se hubiese mojado, ya que en dicho caso no se podrían evitar el patinaje, la velocidad descendería y se podía concluir con la detención del tren, lo cual conllevaría el fraccionamiento del mismo o el retroceso a la estación posterior. Después se exigirían las explicaciones y depuración de responsabilidades. Siempre tenía que haber un culpable.*

Idéntico problema tenían los trenes impares desde Arcos de Jalón a Torralba.

Sigüenza era un descanso, una relajación era como un oasis en el ardiente desierto, permitía una recuperación en la marcha del tren en su ascenso a Torralba, o ya cuando se bajaba a Madrid habiendo remontado la sierra Ministra y se efectuaba parada, se podía comprar un pan, vino y buena carne de cordero para asar a la pala en el hogar de la locomotora y llevar a casa la carne sobrante.

Cuando se divisaba aparecer el valle de Sigüenza, sobre el frente de la locomotora saliendo de la garganta de Cutanilla, obraba como un relajante.

Por la parte de Arcos a Torralba, debido a la importancia de esa estación, confluencia de la línea con Soria, se disponía de cantina e instalaciones para los Maquinistas que rendían viaje allí y también era un descanso para relajarse después de la dura subida de Juberá. El descanso era muy corto para los trenes de paso, ya que había que restablecer la presión de la caldera

Son años en que la edificación de almacenes de coloniales, fábricas de jabón, almacenes de vinos y aguardientes, etc., ampliando el número de las ya existente, ya sea en la ciudad o preferentemente. en torno a la estación, se multiplican a lo largo y ancho de esta expansión de la ciudad, a la derecha del Henares, en el nuevo *Barrio de la Estación*. Entre las numerosas fábricas de jabón quiero destacar por su importancia el "Almacén de coloniales al por mayor" de Dionisio García quien ante tanta competencia solicita rebaja de los impuestos según lo anteriormente concertado para su fábrica de jabones, uniéndose a la petición de la sociedad Pastora y Cía, la de Federico Espinel y la de Aniceto Soriano. Era además, Dionisio García Jiménez -entre otros almacenistas de coloniales- un importante distribuidor provincial de la "congría" (congrio cecial), teniendo en cuenta que en 1871 se calculaban en arbitrios la entrada de 1.500 arrobas anuales de dicho cecial aparte del bacalao y sardinas arenacas⁴⁰. En este año 66, el hacendado Lorenzo Ochoa Jorge, venido de Humanes, va adquiriendo a la poderosa familia Gamboa diversos molinos harineros del cauce del Henares: primero el de "La Salida" -que heredará su sobrino Lorenzo Pascual Ochoa-, y, más tarde el de *La Vega* -que heredará su sobrino Fidel Pascual Ochoa-.

El ferrocarril fue también una gran oportunidad para la recepción de braceros con mayor rapidez y economía, al ofrecer la Compañía M.Z.A. tarifas reducidas, como reflejan las Actas Municipales de la época⁴¹.

Finalizando los años 60, mal debían de estar las amenazas de los *carlistas*, cuando el Gobernador, trasmite el telegrama recibido del Ministerio de Guerra <<que habiendo cesado las circunstancias que motivaron la orden de once del actual quedaban relevados los Ayuntamientos de la responsabilidad que por aquella se les imponía de asistir las vías férreas y Telegráficas comprendidas dentro de su distrito, quedando satisfechos del celo desplegado por las Municipalidades y demás individuos que han contribuido a prestar el indicado servicio>>⁴², viviendo sin embargo sus

y limpiar la parrilla del hogar mientras se hacían maniobras para dejar o tomar vagones de las distintas relaciones. El inminente descenso hacia Sigüenza t Baides reponía el cansancio físico, pero no disminuían las preocupaciones.

La salida de Sigüenza hacia Madrid tensaba de nuevo el cuerpo, si antes se sudaba en la rampa de Arcos a Torralba, ahora se helaban pensando en la pendiente hacia Baides.

Pensar en poder parar en Cutamilla, pidiendo frenos con el silbato de la locomotora, con la entrada en curva a la salida de un túnel previo, servía para dar emoción. Se respiraba cuando se divisaba el disco avanzado abierto que permitía seguir corriendo, pero aún quedaba la entrada en Baides en curva y bajando por el angosto cañón del Henares". Luego pasa a describir el penoso oficio del guardafrenos.

³⁹ - Sustituir por cañerías de barro las de hierro, "barro bien cocido y bidriado (sic), revestido de cal hidráulica"; los puentes acueductos actuales se reforzarán; se practicará la meteorización del agua en su curso al aire libre y por los treinta registros que tendrán ventanas igualmente cerradas; se establecen cuatro registros inmediatos a la ciudad, filtrados de tela metálica, para depurar, que se renovará; en todas las fuentes se colocarán llaves (sic) de presión.

⁴⁰ Otros grandes almacenistas de coloniales lo fueron en el paseo de la Estación, Gregorio Martín y Eugenio Martínez.

⁴¹ -Legajo 148-5 Listas de embarque de jornaleros presentada ante la Alcaldía de Sigüenza para obtener de éste la certificación necesaria para acogerse a la tarifa reducida para grupos en viaje por ferrocarril. "Para braceros y obreros a jornal, sus esposas e hijos que, no siendo bracceros u obreos, sean menores de catorce años..."

⁴² A.M.S.: Leg. 63-3, 28 octubre 1869.

momentos más brillantes su prelado Benavides Navarrete al ser nombrado por Alfonso XII Patriarca de las Indias y creado Cardenal de San Pedro *in Montorio*, para regir el Arzobispado de Zaragoza., siendo sustituido por Mons. Gómez-Salazar y Lucía-Villegas (1875-1878), insigne y culto prelado quien antes de residir en el Palacio-Fortaleza que se estaba restaurando, ocupó por corto tiempo unas dependencias del Monasterio de San Jerónimo

Como producto de la *Desamortización*, Ignacio Cerezo, hacendado madrileño médico del ferrocarril, adquiere todo el esquinazo inicial de los impares de la calle de San Roque-lo que fue "amplísimo Parador" desde finales del siglo XVIII construida por el obispo Díaz de la Guerra⁴³-, que heredará su hija Natividad -la "Señorita de las siete huertas" recientemente fallecida, viuda y sin descendencia-, y en el nº 3, de San Roque funda un "Hotel", que alquilará a su parienta Ibáñez, traspasado más tarde a Venancio Criado para denominarse "*Hostal Venancio*", quedando el nº 1 como "*Posada de San Mateo*" que alquilará al matrimonio Pablo López y Benita Ibáñez, pasando finalmente a su hijo Marcelino⁴⁴

El decenio de los 90, transcurre con un largo pleito de Sigüenza con la Compañía de ferrocarriles por diversos incumplimientos de acuerdos previos, por ejemplo, desde el 92 por la falta de limpieza de la vía férrea; en el 94 se logra condenen a la Compañía MZA <<a hacer cuantas obras falten por ejecutar de las consignadas en el convenio de 1862>>.

Sigüenza en los años 1895 sigue creciendo. El Obispo Monsr Antonio Ochoa y Arenas ha celebrado el 28 de abril un Pontifical por el eterno descanso del alma de la Reina Regente, acompañado del Nuncio de S. S. Monsr. Caetoni. Tras haber fundado el *Asilo de Ancianos Desamparados* en el Castillo, se inicia la construcción del nuevo edificio y el 16 de julio de 1895, el Ayuntamiento recibe a la comisión presidida por Lorenzo Ochoa Jorge, Tomás Sevilla y Santiago Armas, y se le concede la toma gratuita de la piedra necesaria; el 13 de marzo del siguiente año fallece el Obispo Ochoa, y el 3 de mayo el Vicario Capitular, tras de hacer un canto a su labor y abnegación, alaba esta gran obra de las HH. de los Ancianos y solicita ayuda municipal y popular para continuar la obra iniciada.

El 29 de agosto se reseña en las Actas Municipales el llamamiento a filas de los reservistas de 1891.

La misma Compañía de M.Z.A. consciente al parecer de la importancia de la ciudad como cabeza de obispado, el 25 de enero de 1898, anuncia la mejora de la Estación y muelle. Elevará en el edificio de la estación un piso más,

⁴³ . MINGUELLA, Opus cit. t. III, pág.190.

El nombre de "*Parador de San Mateo*", es muy probable que le vino de estar todo el barrio barroco de San Roque construido a beneficio del Hospital de San Mateo.

⁴⁴ Las hermanas Ibáñez eran primas hermanas de la esposa de Cerezo. Otro familiar, Cándido Ibáñez poseía la gran Posada en la calle Seminario.

añadiendo un pabellón a cada lado; habilitará una sala de descanso de 1ª y 2ª clase y otra de 3ª con una estufa en cada una; cubrirá el andén y la fachada de la estación por la parte de la población a la estación con una marquesina; cubrirá el muelle descubierto y cerrado así como también el que existía ya cubierto; ensanchará el patio de los muelles y construirá una vía por la cota a orillas del terraplén para facilitar la carga y descarga de mercancías a granel desde los carros; construirá un retrete (sic) en armonía con la estación; cerrará por completo todo su recinto por medio de un muro; construirá un embarcadero de ganado con tres pisos porque <<en época de Ferias deja de venir mucho ganado por carecer de embarcadero>>; que el tren corto que sale de Guadalajara lo verifique desde esta ciudad con regreso a la misma; que se ponga un coche en los trenes de mercancías de Guadalajara y desde Arcos a esta dicha ciudad; que por la Estación se facilite una bomba de incendios a disposición del Ayuntamiento, y finalmente, que se autorice la salida del andén a la llegada de los trenes.

Recordemos que en este año 1889, “Año del Desastre”, con las pérdidas de nuestra colonias de ultramar la economía española en general era pésima, y especialmente en nuestra provincia, y sin embargo Sigüenza parecía vivir felizmente. Desde principios de año, disfrutaba de la presencia de un gran obispo ilustrado el agustino Fray Toribio Minguella y Arnedo, que había pasado su juventud ejerciendo su ministerio de misionero en Filipinas, pasando en su madurez a la prelación de Puerto Rico, y preconizado por la reina regente Dª María Cristina de Habsburgo para ser entronizado en Sigüenza, desde donde tendrá tiernos recuerdos para sus fieles de ultramar en su primera y extensa Pastoral⁴⁵. En las Actas Municipales no se reflejan muchas noticias sobre este *Desastre*, como no lo hacía tampoco la prensa provincial, ni sobre la alarmante carestía del pan -hecho real en toda la provincia-, ni sobre los repatriados, heridos, enfermos o huérfanos como consecuencia de las guerras de Cuba o Filipinas, y que sin duda los hubo⁴⁶. Sigüenza, aparte de su floreciente

En San Roque 3, estuvo emplazado el casino o café de “La Amistad”, que tal vez transformaría Cerezo en “Hotel”.

La histórica y centenaria posada de “San Mateo”, pasó en 1981 a ser arrendada por “Ibercaja” para sucursal seguntina

⁴⁵ MINGUELLA, es autor de la gran obra en tres tomos “Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos” Madrid, 1910, premiada por la Real Academia de la Historia. Años más tarde, en 1899, tendría recuerdos lastimosos para esta fecha del “Desastre” en la carta-prólogo al libro de D. Manuel Pérez Villamil “La Catedral de Sigüenza”: <<Ya que el Señor permite que los españoles alcancemos tiempos tan menguados como los que sufrimos por nuestros desaciertos políticos, hijos de la maldad de algunos, de la indiferencia de muchos, y de la cobardía de muchísimos: ya que ha venido abajo el edificio de nuestra grandeza colonial, y empieza a desmoronarse el de nuestra nacionalidad, debilitada en lo más sólido fe su cimiento al romper la base de incontrastable fuerza y cohesión española, que era la unidad católica, aún nos quedan como testigos de nuestra fé y de nuestra pujanza y como estímulo de nuestra reconstitución social y religiosa las catedrales.>>

⁴⁶ -GARCÍA MUELA, Juan Carlos: Sigüenza en 1898. Suplemento extra del “Decano” (“Flores y Abejas” en 1898) Guadalajara en el año del Desastre. Guadalajara. Cita la petición del soldado Froilán Plaza de la Cruz repatriado de Santiago de Cuba que se encontraba enfermo y en la Zona no le había abonado las 100 ptas. a las que tenía derecho. Las finanzas Municipales tampoco se encontraban nada boyantes.

comercio, vivía la euforia del ferrocarril, de la luz eléctrica, el telégrafo y hasta de las proyecciones de películas en los locales de la Sociedad de "El Liceo seguntino" -que ocupaba parte del *Hospicio*-, meses antes de declararse su ruina total⁴⁷.

Finalizando el siglo XIX, la ciudad fue cambiando de fisonomía: el 13 de diciembre de 1895 la Corporación municipal hace permuta de su edificio por el actual, propiedad de Antonio Martínez en la Plaza Mayor, 4⁴⁸; se instaló el cuartel de la Guardia Civil, tras reiteradas solicitudes; y a principios de siglo XX, se logra trasladar la capitanía de dicho cuerpo desde Jadraque a Sigüenza. En este afán renovador de la ciudad en "El Eco seguntino" n.º 27, del 3 de Mayo de 1891 escandalosamente se anuncia que <<Ya es hora. Por fin se va a proceder al derribo de la Ermita denominada "El Humilladero"... Con esto gana y no poco el ornato de esta. Ciudad>>, desastre que impidió el ilustre abogado Manuel Pérez-Villamil y Fernández Villamil, padre del académico Pérez-Villamil y García⁴⁹; el 22 de febrero de 1899 se dictamina quitar las fuentes de las "Cuatro esquinas" y la de la "Puerta de Guadalajara", construyéndose un abrevadero debajo del pretil del Palacio Episcopal y poniendo fuentes automáticas en la calle del Hospital y plazuela de San Francisco (la existente en el patio del "Capitol").

Así mismo, finalizando el siglo, se multiplican las peticiones de empresarios con proyectos de iluminación eléctrica -sustituyendo la vieja iluminación con lámparas de petróleo⁵⁰-, mediante la instalación de máquinas de vapor y los correspondientes transformadores, suministrando luz tanto de la vía pública, que fue encendida el 2 de mayo de 1898, "año de la luz eléctrica", como para usos particulares y comercio en general. A la inicial solicitud de Elías Bartolomé y Gil para iluminar la vía pública desde la estación, seguida de la de Juan González Forte y la de Pedro Moreno González, para el público y comercio en general, y, finalmente, el 1º de enero de 1899, quedó exclusivamente en la ciudad -por el momento-, la fábrica de Pedro Moreno⁵¹

-BARRA, Santiago: *La Guerra en la prensa de Guadalajara*. *ibidem* "Flores y Abejas" hace mención de un soldado fallecido en Cuba: Luis Martínez González y de tres venidos de Cuba desembarcados en la Coruña: Miguel Mermejo, Aquilino Iglesias y Félix Hernández.

⁴⁷ En el Hospicio funcionaba además la fábrica de tejidos de D^o Encanación Sáez y un cuerpo de tropas de infantería, instaladas en julio de ese mismo año de 1898, posiblemente en función de "policía", más que de carácter militar..

⁴⁸ -A.M.S.: Leg. 157-3. Antonio Martínez había sido edil en varias ocasiones e incluso Alcalde de la ciudad. Se señaló el pago de 10.000 ptas. en 5 plazos anuales con el interés de un 6%. No llegó a liquidarse el último plazo, por causas que ignoro. La Corporación cedió la galería en las corridas de toros que se celebraban en la plaza a beneficio de "San Vicente de Paul".

⁴⁹ MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO J.A.: *Sigüenza*, etc. Opus cit pág. 171 y nota (13) pág. 174.

⁵⁰ En la subasta anual de su adquisición se fijaba por Marcelino Muñoz, el adjudicado, al precio de 52 reales la arroba. El alumbrado público por electricidad se había inaugurado por primera vez en España en Gerona el 1885.

⁵¹ -A.M.S.: Leg. 157-2. La solicitud de concesión para luz pública desde la estación, con presentación de proyecto de Elías Bartolomé, fue presentada el 30 de julio de 1894. Pedía concesión por 25 años y una cuota anual de 6.500 ptas. Discutida su petición se le ofrecen 4.600 ptas. por 12 a 14 años, con posible uso del agua del *Humilladero* y de la fuente de *Guadalajara*, estudiándose muy a la ligera si sería por subasta o por contrata, y tras de años de modificaciones y repetidas prórrogas por los impedimentos que le puso la Cía. de M.Z.A. por tener la fábrica "debajo

Los "Arcos nuevos"⁵² se habían hundido el 25 de noviembre de 1898, y se reunió una junta de "mayores contribuyentes" para una nueva traídas y distribución de aguas. En febrero del 1899, los canteros Zabala, construyeron el nuevo puente de un solo arco para recanalizar las agua a la ciudad y permitir el paso de peatones y caballerías.

En los primeros años del siglo XX, a partir de la gran propaganda de la ciudad de Sigüenza, como serranía entre pinares, propia para veraneo, que hizo el Dr. Antonio Bravo Piqueras, célebre urólogo y médico de la plaza de toros de Madrid, se hizo una eficaz promoción de ensanche a la derecha del arroyo *Vadillo* a base de hotelitos residenciales, cuya calle principal lleva hoy su nombre. En el mismo orden de agradecimientos a madrileños que veranearon en nuestra ciudad a principios de siglo, debemos citar a Príamo Cebrián Justí, merced a cuya influencia se recuperó en 1909 la Capitanía de la Guardia Civil, suprimiéndola de Jadraque⁵³.

En el año 1910, Elías Hernández Hernando, que había sido Alcalde la ciudad, inaugurará su Hostal-Fonda "*Hospedería de Elías Hernández, frente a la estación de FF.CC. -"Recomendada para los Sres. Viajantes"*, como rezaban sus anuncios-, continuando la labor hostelera iniciada por sus padres, en competencia con el clásico y acreditado "*Hostal Venancio*" del barrio de San Roque, hostales que se llenarán de veraneantes y por donde pasarán, los más renombrados escritores de la época aprovechando el transporte rápido por ferrocarril a la ciudad mitrada de Sigüenza, para contemplar la capilla de San Juan y Santa Catalina -"*Capilla del Doncel*"-, tesoro de su catedral, que a finales del siglo XIX tan poéticamente describiera el general retirado y excelente arqueólogo, Mario Lasala, a quien se debe el cariñoso calificativo de "bello Doncel" a la efigie del joven D. Martín, cuyos elogios difundió el eximio escritor Manuel Pérez-Villamil y García en 1899, en su magna obra "*La Catedral de Sigüenza*".

del muelle de la estación del FF.CC.", aparecieron otros dos peticionarios también con máquinas de vapor para dar luz a la población en general. Dados los frecuentes cortes de corriente y errores en el voltaje ocasionados por D. Elías, así como sus peticiones de cubrir los gastos de bombillas a cargo de la Corporación, se solicitó al Gobernador la derogación de su contrato en octubre de 1898, concediéndole el suministro de toda la luz de la ciudad a Pedro Moreno, el mejor dotado de instalaciones en dicha fecha. Años más tarde Fidel Pascual Ochoa, adquiriría los pequeños molinos de piedra "*Gimena*" y "*Santa Casilda*" en el término de Moratilla de Henares convirtiéndolos en dos pequeñas Centrales de electricidad, que proporcionaban energía a su fábrica de harinas "La Vega" en Sigüenza, que junto con ésta, pasaron a ser propiedad de sus hijos Daniel y Eusebio Pascual Martín.

⁵² MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDÓ, J.A.: *Historia de los "Arcos"*. Un viaducto del renacimiento desaparecido. (Conf. 3-6-1977. Publ. en Sigüenza. *Historia, Artet Folklore*. Sigüenza, 1978, pp. 267-272.

⁵³ -Cartas de agradecimiento de D. Ignacio Gil a D. Príamo Cebrián, del Archivo familiar de Muñoz Cebrián. D. Príamo fue Jefe del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, veraneante desde finales del XIX y adquirió la "Casa del Deán", en el callejón de Infantes. En 1906 estudió desde Sigüenza el eclipse de sol del 30 de agosto. Su yerno fue el prestigioso Dr. D. Antonio Muñoz, que llegó a ser Director del Hospital Gómez Huya. (Véase "Anales Seguntinos" n° 16, pág. 63).

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS FUENTES DOCUMENTALES DE ARCHIVO AL ESTUDIO DE LAS PLAZAS SEGUNTINAS DEL SIGLO XV

Pilar MARTÍNEZ TABOADA.
Doctora en Arte (U.C.M.).

Para estudiar el urbanismo de los primeros siglos de la Edad Media, aparte del análisis de los restos físicos: calles, murallas, puertas, edificios singulares, etc., hemos de recurrir fundamentalmente, para conocer datos concretos sobre su cronología, su historia o sobre los mecenas que financiaron su construcción, a las Fuentes literarias de carácter narrativo, ya sean históricas, como los Anales y las Crónicas, o biográficas. Esto es debido al escaso número de Fuentes documentales de archivo que conservamos de esta época. La situación cambia radicalmente en la Baja Edad Media, ya que en ese momento, dada la cantidad y variedad de dichas Fuentes documentales que poseemos, éstas sustituyen prácticamente a las literarias en cualquier investigación que se lleve a cabo.

En este trabajo vamos a evidenciar la trascendencia de las Fuentes documentales para el estudio de una de las transformaciones urbanísticas más importantes del siglo XV, la apertura de las plazas mayores en las ciudades castellanas, y en concreto de las existentes en la ciudad de Sigüenza. Para ello vamos a combinar los documentos conservados en el Archivo de la catedral seguntina con algún ejemplo significativo de los existentes en el Archivo Municipal de la ciudad.

Tengamos en cuenta que Sigüenza en este siglo era un señorío episcopal, ejercido tanto por sus obispos como por el Cabildo. Por ello las decisiones que se tomaban en los cabildos catedralicios tenían una trascendencia mayor que las que se adoptaban en las reuniones de Concejo. Por esta razón las Actas del Cabildo nos ofrecerán más datos sobre la ciudad que las propias Actas del Concejo. Además, mientras que las primeras Actas del Cabildo conservadas en el archivo de la catedral son de 1416, las primeras que han llegado hasta nosotros del Concejo son de principios del siglo XVI, con lo cual exceden al marco cronológico que hemos elegido para este trabajo.

A estas Actas añadiremos toda la amplia gama de documentos reales y señoriales que conservamos en los citados Archivos y los datos que precisemos extraídos tanto de los Libros del Dinero como de los Libros de Obra y Fábrica catedralicios¹.

La recuperación de la vida urbana tras la crisis de mediados del siglo XIV se va a expresar en las ciudades castellanas con la revitalización de su actividad comercial y con la transformación urbanística de los espacios dedicados a la misma. En Sigüenza, a mediados del citado siglo, esta vida comercial se desarrollaba no sólo en la plaza del Mercado, ubicada a extramuros de la puerta del Hierro, sino también en llamada plaza del Mercadillo, escotadura de la calle Jesús, y en las casas tiendas y casas talleres de las dos Travesañas²; vida comercial cada vez más pujante sobre todo tras la **Concesión de una Feria anual** franca en tiempos de Juan I, concretamente el 30 de agosto de 1320, respondiendo a la petición hecha por el obispo don Simón Girón de Cisneros, señor de la ciudad. Esta concesión no sólo la confirmó Juan II, en 1407, sin años después, en 1508, la reina doña Juana, y éste es el documento concreto que se conserva en el Archivo Municipal seguntino.³

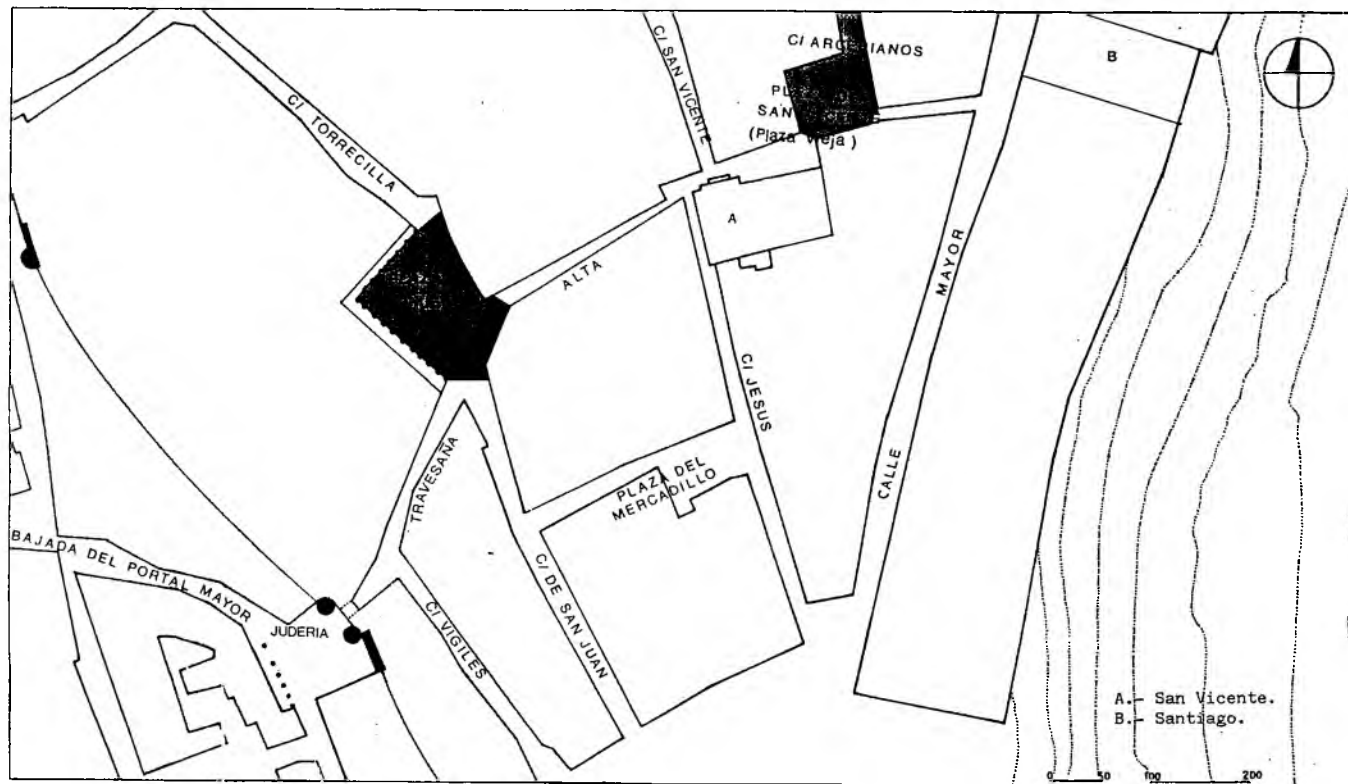
En él podemos leer el siguiente párrafo: *“Sepan quantos esta carta vieren, commo yo don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Iáen, del Algarve e señor de Molina, porque don Simón, obispo de Çigüença, me dixo que la su çiuudad estava en comarca de los reynos de Castilla e de Aragón e de Navarra, y que avie y muy buen logar para fazer feria y que vienen muchas mercadurías de fuera de míos reynos al dicho logar de Çigüença y que se ennobleçería y se enriqueçería y sería muy grand mío serviçio; e yo, veyendo esto que el dicho obispo me dixo era pro del dicho logar, con conceio y con otorgamiento de la reyna doña María mi ahuela e mi tutora, e porque el dicho obispo me lo pidió por merçed y por los muchos serviçios que le fizo al rey don Ferrando mío padre, que Dios perdone, e fizo e faze a mí e a la reyna doña María mi ahuela e mi tutora; tengo por bien que en el dicho logar de la su çiuudad de Sigüença, que fagan feria una vez en en el año, e que se faga cada año siempre iamas ocho días antes de la fiesta de Santa María de mediados de agosto e ocho dias después, en manera que dure la dicha feria quinze dias; y que aya todas aquellas franquezas y libertades que ha la feria de Alcalá, salvo ende el portalgo que es del obispo e del Cabildo”*.

Así pues el rey, para agradecer los servicios prestados a la corona por el obispo don Simón, le concedió una feria, completamente franca, salvo el

¹ Los distintos tipos de documentos los iremos señalando en negrilla a lo largo del trabajo.

² Para profundidad sobre los diversos aspectos de la ciudad en esta época consultar mi tesis doctoral *Urbanismo medieval y renacentista en la Provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular*, 2 tomos, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1990.

³ Archivo Municipal Seguntino, *Manuscritos*, 1, 5.



Apertura de la plaza Nueva seguntina

portazgo del obispo y el cabildo, mediante la cual se enriquecería su ciudad. Señalemos a continuación que los tenderetes que en esta feria anual se montaban en la Sigüenza no sólo ocupaban la plaza del Mercadillo, sino que se disponían a lo largo de toda la Travesaña Alta, desde la Puerta del Hierro a la calle Mayor, ubicándose el peso, mediante el cual se evitaban los fraudes, muy cerca de la plaza Vieja, actual plaza de san Vicente o del Doncel, como se nos recuerda en un documento fechado el 3 de agosto de 1484, en el que se recogen las **Capitulaciones y Ordenanzas para la buena gobernación de la ciudad** ⁴. En uno de los párrafos de este documento, que como ocurre con el resto de las Ordenanzas bajomedievales de las ciudades castellanas, es clave para el análisis de la vitalidad económica de Sigüenza, podemos leer que el peso tenía su sede en la *“postrimera tienda de la feria, que está cerca de la call de los Arcedianos”*, calle que tiene su inicio en la citada plaza.

Para entonces ya se había abierto en la misma Travesaña Alta una nueva plaza y también por ella se extendería la feria. No es habitual que las nuevas plazas medievales puedan ubicarse intramuros de las ciudades, y la mayor parte de las veces, como es el caso de la plazuela abierta delante de la Puerta del Hierro seguntina, se disponían a extramuros de una de las puertas del recinto urbano; pero en Sigüenza se produjeron a principios del siglo XV una serie de circunstancias que permitieron el derribo de un número considerable de casas en pleno corazón de la ciudad y que hicieron posible que en el espacio vacío que dejaron se pudiese abrir la llamada plaza Nueva, para diferenciarla de la plaza Vieja, antes citada, ya existente en la misma Travesaña.

Analicemos brevemente estas circunstancias. En primer lugar la ciudad tuvo que hacer frente a una **Orden real**, concretamente a las Disposiciones dadas por el rey Juan II en 1412, respecto a la ubicación de la población judía en las ciudades de sus reinos. En ese documento se ordenaba que todos los judíos de sus reinos y señoríos viviesen apartados de los cristianos *“en un círculo en parte de la cibdad o villa o lugar donde fueren vecinos, e que sean cerradas las calles de las puertas enderredor, en guisa que todas las puertas salgan a dicho círculo, e que dicho çerculo haya una puerta por do se mande e non más. E que en el dicho çerculo moren los dichos judíos e judías e non en otro lugar”*⁵. Es decir, que se les ordenaba a los judíos dejar sus casas en el interior de las ciudades y habitar extramuros de las mismas en un barrio amurallado, en una Judería murada.

En Sigüenza esta orden real pudo cumplirse sin tener que construir un barrio de nueva planta, ya que existía por aquel entonces un nuevo sector de

⁴ Una variedad amplísima de documentos interesantes para el estudio de la ciudad de Sigüenza fue publicada por el obispo Toribio MINGUELLA Y ARNEDO en su obra *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*; concretamente este documento lo incluyó en su t. II, Colección . Diplomática, núm. CLXVII, p. 657.

⁵ MINGUELLA Y ARNEDO, op. cit., t. I, Colecc. Diplom., núm. CIL, pp. 620-625.

la ciudad donde muchas familias judías estaban ya asentadas, los alrededores de la puerta del Hierro; un lugar que, además de estar extramuros, se veía protegido por la muralla que se había alzado pocos años antes para defender los arrabales occidentales de la ciudad, con lo cual se cumplían perfectamente las condiciones impuestas por el monarca. Y por esa razón fue allí donde se ubicó la nueva Judería y donde se trasladaron a vivir los judíos que tuvieron que abandonar sus casas de la Travesaña Baja, calle que hasta entonces había sido la sede de la Judería seguntina. Muchas de ellas fueron compradas por el Cabildo para arrendarlas mas tarde, por ello no faltaron en esta época viviendas donde traslada a los vecinos cuyas casas hubo de derribarse para construir la plaza Nueva, que nació como amplia escotadura de la Travesaña Alta, muy cerca de la citada puerta del Hierro.

La plaza Nueva, aunque para entonces, como acabamos de constatar, llevase construida varias décadas, aparece citada documentalmente en 1453, con motivo de un juicio que en ella se celebró en época del obispo Luján⁶. Y ambas plazas, la Vieja y la Nueva, se reseñan en el **Primer Libro del Dinero**, conservado en el Archivo catedralicio, fechado en 1477. Estos libros se llamaban así porque en ellos se apuntaba anualmente el dinero que se recaudaba de las rentas de todo tipo que poseía el Cabildo y por ello, también año a año, se registraba en ellos el listado de las casas que dicho Cabildo poseía en la mayoría de las calles de la ciudad, indicando quien las habitaba y que pagaba por ello⁷.

Entre las casas citadas bajo el epígrafe “Cal de los Arçedianos” aparecen reseñadas, en este primer libro, las ubicadas en la plaza Vieja de la siguiente manera: “*Yten, las casas que están en el mismo cantón de la plaça Vieja, que solía morar Alfonso Martines, barvero, e son dos pares, e solía pagar de en çenso cada año çiento e çinquenta maravedís, e después partiéronse, tiene las primeras del cantón Diego de Lusio, e paga cada año setenta e çinco maravedís*”. “*Yten, las otras casas compañeras de éstas, que solía thener el dicho Alfonso Martínez, barvero, que están entre éstas e las del señor comendador Ferrando de Arse, tiénelas Pedro el barvero a en çenso, cada año por otros setenta e çinco maravedís*”.

La casa del comendador que se cita es la famosa Casa del Doncel, don Martín Vázquez de Arce, su hijo, que aún hoy día preside esta plaza Vieja,

⁶ MINGUELLA Y ARNEDO, op. cit., t.II, p.156, recoge el siguiente hecho fechado el 7 de febrero del citado año: “Estando el obispo asentado en juicio a la audiencia de las Vísperas en las gradas de la plaza Nueva, cerca del Alcázar de la dicha ciudad, oyendo y librando pleitos según que lo ha de uso y costumbre”.

⁷ Este primer listado lo incluí en el Documento n. 16 de mi Tesis Doctoral, op. cit., t. II, pp. 1111-1134.

llamada popularmente, como ante señalamos, plaza del Doncel o plaza de San Vicente⁸.

En cuanto a la nueva plaza y bajo el epígrafe "Plaza nueva", entre otras casas se reseñan las siguiente: "*Yten, otras casas más arriba del Alcaldía, en la dicha plaça, tiénelas Ferrando Lagunes, çapatero, a en çenso, cada año por çiento e ochenta maravedís. A faser en ella çier(tos) edefiçios*". He elegido esta casa por la referencia a que la Alcaldía, o sea la casa del Concejo, estaba por aquel entonces ubicada en la plaza Nueva, cuando siempre, antes de su apertura, estuvo instalada en una casa de la plaza Vieja. Respecto a este hecho, la primera noticia documental que tenemos aparece en la **Donación de casas** que el 1 de febrero de 1254 hicieron Pedro Felices y su mujer al Cabildo, indicándose en ella que les daban las casas que tenían "*en Sigüença, en Conceio delant Sant Bicent*".⁹

De igual modo, el mercado semanal que a principios del siglo XV se celebraba, como dijimos antes, a extramuros de la puerta del Hierro, desde que se abrió la plaza Nueva se trasladó a la misma, y de este manera la nueva plaza adquirió sucesivamente todas las funciones de una plaza mayor.

Fue el cardenal Mendoza quien logró que este mercado semanal fuera franco como lo era anualmente su feria, obteniendo este **Privilegio**, fechado el ocho de marzo de 1468, del rey Enrique IV¹⁰. Años más tarde este hecho se recuerda en uno de los párrafos de las citadas **Ordenanzas** de 1484, en el que se apunta que fue el rey Enrique IV por petición del Cardenal quien "*franqueó e liberó de todo tributo e alcabala e otras exacciones los mercados en esta cibdad los días de los miércoles, e así mismo la feria que se acostumbra facer por santa María de Agosto*".

Años después, concretamente el 15 de abril de 1494, el mismo Cardenal Mendoza será quien tome una decisión trascendental para el futuro de la plaza Nueva, pues ordena mediante una **Provisión** el traslado del mercado desde esta plaza a la plaza de la Iglesia que el mismo había mandado abrir frente a la fachada meridional de la catedral¹¹. Pocos días después, exactamente el día 27, el Cabildo se hacía eco de esta orden en su reunión ordenando "*que por*

⁸ La Universidad de Alcalá de Henares está llevando a cabo la restauración de dicha Casa del Doncel y próximamente en ellas se impartirán algunos de sus cursos.

⁹ MINGUELLA Y ARNEDO, op. cit., t. I, Colecc. Diplom., núm. CCVI, p.569. Como vemos también la documentación privada contribuye a nuestro estudio.

¹⁰ Citado por MINGUELLA Y ARNEDO, op. cit., t. II, p. 171.

¹¹ Dicho documento fue incluido en el tomo II del MINGUELLA, op. cit., Collec. Diplom., núm. CLXIX, pp. 660-661. Sobre las razones que condujeron al cardenal Mendoza a abrir la plaza de la Iglesia y trasladar a ella el mercado del traslado hemos tratado en varias ocasiones con detalle, por ello, además de la tesis, se puede consultar el artículo: "La apertura de la plaza Mayor de Sigüenza por el Cardenal Mendoza; preludeo del desarrollo urbanístico renacentista de la ciudad", publicado en el libro homenaje al profesor don José María Azcárate, en la Revista de la Universidad Complutense de Madrid, t. 4, 1993-4, pp. 173-180.

*quanto el Cardenal nuestro señor a mandado faser el mercado a la puerta de esta iglesia en la plaça de ella, e porque es cosa desonesta que ayan de sallir fuera al mercado con sobrepelliz los beneficiados, ordenaron los dichos señores del Cabildo e mandaron que ningund señor beneficiado de la dicha iglesia salga al dicho mercado con sobrepelliz, so pena del punto de aquel día syn remisión alguna”¹²; dato que queda recogido en las **Actas** del citado día.*

A partir de ese momento la plaza Nueva empieza a perder parte de su entidad como plaza mayor y sus alrededores ven como la vitalidad comercial que los definía comienza también a declinar; por ello, el Concejo seguntino no cejó en solicitar que el mercado volviese a celebrarse en dicha plaza; primero, a la muerte de Mendoza, al nuevo obispo, don Bernardino López de Carvajal, como podemos constatar en la **Petición** que le enviaron el 22 de mayo de 1495, en la que le ruegan que el mercado vuelva *“a do siempre fue, para bien de la república, pues que está entre comedio de la dicha cibdad y no cabo de ella como agora está”*, (recordemos que la plaza Nueva estaba en el corazón de la ciudad y la plaza de la Iglesia se había abríó en su extremo noreste)¹³; y al no conseguir su propósito, años más tarde, pleiteando en las más altas instancias del estado. A pesar de todo ello el Concejo nunca consiguió que la orden se revocase.

Sin embargo la plaza Nueva continuó durante siglos siendo el marco de la vida concejil seguntina, pues en ella se construyó a finales del siglo XV el nuevo Ayuntamiento y más tarde la cárcel, razón por la cual a esta plaza se la conoce en la actualidad como “Plazuela de la Cárcel”¹⁴.

Para conocer con detalle las primeras fases constructivas de la plaza de la Iglesia a la que Mendoza trasladó el mercado, la actual plaza Mayor seguntina, se deben combinar no solo los datos de las **Actas del Cabildo** sino los reseñados en los **Libros de Obra y Fábrica**¹⁵, pues fue el canónigo obrero de la catedral, don Fernando de Coca, el encargado de supervisar las obras de construcción de las casas que configuraron la citada plaza, cuyos alquileres revertían anualmente en dicha Obra y Fabrica. Por ello, cada año, en los citados libros se incluía la lista de casas de la plaza de la Iglesia y las rentas que se cobraban por cada una de ellas.

La primera relación que se posee de las casas de la Obra en la plaza de la Iglesia está inserta en el **Primer Libro de Obra y Fábrica** de la catedral, en el que se recogen las partidas correspondientes al periodo que media entre el

¹² Actas del Cabildo, vol. 5, t. 12, fol. 169 vto.

¹³ MINGUELLA Y ARNEDO, op. cit., t. II, Colecc. Diplom. Núm. CLXXL, pp. 663-664.

¹⁴ Para conocer más datos sobre esta plaza consultar mi artículo “La apertura de la plaza Nueva de Sigüenza, actual plazuela de la Cárcel, en la primera mitad del siglo XV y su ensanche en el siglo XVI”, en *Academia*, n. 78, primer semestre de 1994, pp. 439-464.

¹⁵ Consultar en el artículo reseñado en nota 11 los datos ofrecidos sobre este proceso.

1 de julio de 1498 y el 30 de junio de 1499¹⁶; y en ella podemos leer lo siguiente: *“La casa que yo el obrero tengo, mill maravedís foreros de derechos, desde Sant Juan de junio de XCVIII fasta el otro; la casa que tiene Diego Lopes desde el dicho tiempo, dos ducados: DCCL maravedís; la casa que tiene Alfonso de Verlanga, otros dos ducados; la casa que tenía el organista Pierres, otros dos ducados; la casa que tenía Guillén de Rutia, otros dos ducados”*; todas estas casas citadas configuraban la alineación este de la plaza de la Iglesia.

La relación prosigue consignando las casas que configuraban el frente sur de dicha plaza: *“La casa de los corredores primera que tenía la fila de Guillén, quinientos maravedís; la otra casa que está al esquina que tiene agora el pintor, quinientos e cinquenta maravedís”*. Esta plaza se cerraba por el oeste con la casa de la Tesorería, restaurada por los mismos años que se configuraba la plaza, y por el norte con entrada meridional a la catedral que a partir de 1499 se llamó puerta del Mercado.

Así pues, a finales de la Edad Media en Sigüenza coexistieron, como en la actualidad, dos plazas que querían ser consideradas como las principales de la ciudad. La presencia del mercado poco a poco confirmó a la plaza de la Iglesia la categoría de plaza Mayor, y arrebató tal categoría a la plaza Nueva. Pero, como antes dijimos, el Concejo seguntino pleiteó durante años para cambiar esta situación y curiosamente este eterno litigio con el Cabildo trajo unas consecuencias urbanísticas similares para ambas plazas, y fue el hecho de que para competir en la carrera por ser sede del mercado, ya en el siglo XVI, ambas duplicarían su superficie para ofrecer un mayor espacio para el desarrollo del mercado, pero ese es un tema que ya hemos tratado en otras ocasiones ¹⁷ y que sólo dejamos reseñado como colofón de este estudio sobre las Fuentes documentales de archivo que se pueden utilizar para analizar el desarrollo urbanístico de una ciudad: Órdenes y Concesiones reales y señoriales, Donaciones de particulares, Ordenanzas municipales y todo tipo de Actas y Libros de Cuentas o de Obra y Fábrica.

¹⁶ Archivo Catedral de Sigüenza, *Obra y Fábrica*, t. I, fol. 3.

¹⁷ Aparte del artículo citada en la nota 14, consultar el publicado en 1993 en *Anales Seguntinos*, v. III, n. 9, pp. 7-62, “La plaza mayor de Sigüenza. Análisis de su ampliación en la primera mitad del siglo XVI a la luz de los documentos del archivo catedralicio”.

UN SELLO DE CERA DEL CARDENAL MENDOZA (1490) RECIÉN RESTAURADO

J. R. LÓPEZ DE LOS MOZOS

Recientemente se ha publicado por parte de la Junta de Castilla y León, un interesante libro titulado: *1995-1998. Catálogo de obras restauradas. Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León (Consejería de Educación y Cultura), 1999, 306 pp., en cuyas pp. 75 a 77, se ofrece la ficha técnica de un sello correspondiente al Gran cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza, denominado "*Tercer Rey de España*".

Trasladamos la ficha técnica de dicho sello, sin entrar en los detalles de su restauración.

Figura con el número de registro 4/96.

Se trata de un documento en el que consta la anexión del beneficio parroquial de Colmenar Viejo al Colegio de Santa Cruz, de Valladolid.

En pergamino, con sello de cera en caja metálica.

El sello mide 12, 1x7 cm.

Procede del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid.

Y su datación corresponde a Córdoba, y a 26 de octubre de 1490.

Hay una introducción histórica y una breve descripción del material, tanto del documento que porta el sello, como del propio sello en sí. Se trata del clásico ejemplo medieval de doble ojiva, eclesiástico, con la siguiente leyenda: "*PETRUS DE MENDOÇA, CARDINALIS SANCTAE + IN IHERUSALEM, ARCHIEPISCOPIS TOLETANIS PRIMAS HISPANIARUM EPISCOPI SEGUNTINI*".

Pero nos llama mucho la atención la iconografía en el sello contenida: Un retablo de estilo renacentista dividido en dos fajas y un remate. En lo que podríamos considerar como "*banco*" de dicho retablo aparece la figura de san Jorge matando al dragón, en una hornacina, flanqueado a ambos lados por el escudo del cardenal: el de Mendoza con el *AVE MARIA GRATIA PLENA*. Ya en la parte superior aparece la representación clásica de la imposición de la casulla por la Virgen de san Ildefonso, y en la parte superior, bajo un arco de medio punto, las representaciones de los santos Pedro y Pablo, enfrentados y, entre ambos, la figura de una sencilla cruz potenziada.

Bajo la figura de san Jorge, una nave, incluida en un círculo.

De la parte superior de la escena de san Ildefonso parecen caer ramas vegetales, típicas del Renacimiento, que no llegan a tocar la cabeza de dos angelones –especie de tenantes-, uno a cada lado del sello y del retablo iconografiado.

En la bordadura la leyenda referida.

En realidad, poco es lo que hay que añadir a esta muestra. Herrera Casado señaló hace tiempo⁽¹⁾ que, en el púlpito de la Epístola de la Catedral de Sigüenza (1495), posiblemente debido a Rodrigo Alemán, aparecen algunas manifestaciones iconográficas de interés, perfectamente coincidentes, como son los escudos cardenalicios en los laterales a la manera de “tenantes” y, en las centrales, las diferentes figuras de: Un niño-Jesús que juguetea con el manto de su madre, la Virgen María, y cuyos pies descansan o posan sobre una barca medieval, y las que siguen que no dejan de ser sino meras alusiones directas, referidas a la iglesia de Santa María “*in Dominica*” (7/marzo/1473); al cargo de cardenal de Santa Cruz (3/mayo/1428), en recuerdo de su nacimiento en la ciudad de Guadalajara (España), el día mencionado y de tanta importancia; el de ser cardenal de san Jorge; y a lo que podemos añadir que, precisamente la nao en la que va subido, representa la nao de Santa María “*in Dominica*” o de la “*Navicella*”. A la derecha, santa Elena junto a la cruz, puesto que fue quien la encontró.

Es posible, por tanto, hermanar los dos púlpitos: el de la Catedral de Sigüenza (en Guadalajara) y el que se conserva en la seo de El Burgo de Osma (en Soria) y veremos que, si sacamos factores comunes, los datos coincidirán y servirán de muestra silenciosa –“*que habrá que sabe leer*”- de una iconografía medieval, que a pesar de ello, no está tan lejana. (Los tiempos han avanzado muy deprisa tecnológicamente, pero en el mundo de las ideas los avances no se miden por el tiempo: quizá sean más importantes los resultados (Pero eso depende de quienes tengan el dedo junto al botón, y pobre de ellos si no saben apagarlo o encenderlo en su momento).

Un púlpito, volvamos a lo nuestro, que después de una estúpida guerra, fue restaurado y está delante de ti, lector, si tu lo quieres así, amén (que quieres decir “*así sea*”).

(1) HERRERA CASADO, Antonio, "Notas de iconografía seguntina: El púlpito de Mendoza", *Wad-al-Hayara*, 6 (1979), pp. 235-239.

EL CAPITAN-CABALLERO ROMO GAMBOA, DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE SIGÜENZA

Fernando SOTODOSOS RAMOS

Prólogo:

Este es uno de los contados casos de que un militar alcanzara la nobleza a través de la Milicia. En efecto, el artículo XXIV de la



ORDENANZA
DE SU Magestad
DE 31 DE ENERO DE 1734
SOBRE
LA FORMACION
DE TREINTA Y TRES
REGIMIENTOS



dice así: A todos los oficiales que fin interpolacion, firvieren en eftos Cuerpos diez años continuos con el Zelo debido, los confiderarè capaces, y benemeritos para obtener mercedes de Avito en las Ordenes Militares; y *por lo que mira a los Cadetes (en el concepto de que conforme à lo advertido han de fer nobles) entraràn igualmente en el mismo privilegio quando paffen à fer Oficiales.*

Caballero, según el Diccionario de la R. A. E., en su quinta acepción, es: *el que pertenece a alguna de las antiguas órdenes de caballería, como son la de Montesa, Calatrava, Alcántara, Santiago, etc.*

El personaje:

Nuestro protagonista nació en un pueblecito de la Alcarria guadalajareña, en la cuenca del río Badiel, afluente por la izquierda del histórico Henares.

Por el meticuloso expediente de nobleza y pureza de sangre incoado para la obtención del título de Caballero de la Orden Militar de Santiago, venimos en conocimiento de su partida de bautismo:

En la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta villa de Cañizar, a trece dias de diciembre de mil setecientos cuarenta y seis, yo el infraescrito cura propio de ella, bautice solemnemente, como manda Nuestra Santa Madre la Yglesia, a un niño que nació el dia proximo antecedente de dicho mes y año... Pusele por nombres Francisco Jose Dámaso Judas Tadeo. Fue su madrina Alfonsa Diaz, natural de Guadalajara, a quien adverti el parentesco espiritual y obligacion de la doctrina cristiana. Y lo firmé ut supra= D. Manuel Heredero y Valle.

Sin embargo, dieciséis años más tarde su sucesor en la parroquia rectifica el día del nacimiento de Francisco, según una nota que se encuentra al margen de la partida anterior:

Me consta nació este niño el día onze de dho. Mes, y año expresado en esta partida. Y p.^a q.^a conste lo firmé. Cañizar, y Mayo diez y ocho de mil setecientos sesenta y dos= Mariscal.

Según las relaciones de Legos y Libro de Familia de Seculares de Cañizar, que se conservan en la Sección de Protocolos del Archivo Provincial de Guadalajara, aparecen sendos documentos idénticos en los que se declara la composición del clan familiar, a efectos del empadronamiento del Marqués de la Ensenada, llevada a cabo en 1750:

D.^o Carlos Romo y Ortega, abogado de los R.^s Consejos (cuya profesión no ejerce) de edad de 45 años, casado con D.^a Maria Theresa Gamboa Coronel de 36 a.^s

Su familia

- Un hijo llamado Franc.^{co} Joseph, de edad de 4 a.^s
- Otro llam.^{do} Manuel Calixto de 7 meses⁽¹⁾
- *Un criado llam.^{do} Manuel Anez de 28 a.^s que sirve para la labor del campo y servicio de cassa.*
- *Una criada llamada Manuela Almazán de 21 a.^s*
- *Otra Cath. encabo de 13 a.^s*

Apellido Romo:

Según Alberto y Arturo García Carraffa, Argote de Molina incluye este antiguo y noble apellido entre los que llevaron en sus escudos de armas la cruz milagrosa de la batalla de las Navas de Tolosa, en recuerdo de haberse distinguido uno de sus ascendientes en aquella memorable empresa. Otro luchó en la del Salado como alférez de D. Juan Manuel. Una rama principal se estableció en la villa de Torija, de donde se trasladó a Cañizar, ambas pertenecientes al partido judicial de Brihuega y provincia de Guadalajara. Tiene por armas:

Cinco cuarteles prim.^o y cuarto dos castillos r.^s seg.^{do} y tercero una Aguila gritada con su orla en estos dos y en ella ocho aspás y el quinto en medio con una cruz de Alcantara cargada de cinco veneras, y encima de dicho escudo un morrion con sus penachos enteram.^{te} de Lado dro. en Visera avierta con tres grilletes como corresponde a la Hidalguia de sangre.

Apellido Gamboa:

Una de las ramas (que procede de Vizcaya) se estableció en la Iruela, del ayuntamiento de Semillas y partido judicial de Atienza (Guada-

⁽¹⁾ Debíó de morir joven, pues la madre no lo cita en su testamento.

dalajara) y por razón de casamiento trasladó su residencia a Hita, del partido judicial de Brihuega, radicando también algunos de sus individuos en esta última.

Según el erudito Sevilla Gómez⁽²⁾ *“todos los heraldistas coinciden en que el linaje gamboino descende de la casa de Guevara, siendo, por tanto, parientes de los Mendoza. La aparición de los Gamboa en tierras de Guadalajara, coincide con el creciente poder de los Mendoza en las mismas”*.

Sus armas son:

en un escudo a cuarteles en el prim.º tres corazones⁽³⁾ seg.º una varra, y tercero un castillo con un penacho en medio, y en el cuarto un árbol con un leon atado al tronco, y en el medio otro escudo con una Aguila Ymperial coronadas, y p.ª cima de este escudo un morrion enteram.º delado dro. las Viseras abiertas con tres grilletes.

La expresión que aporta el instrumento fehaciente de los **Gamboa** es una composición de los de las casas de Guipúzcoa, Bilbao y Aragón, pues como dice Sevilla Gómez, las armas puras son:

*“En campo de oro, tres **panelas** de azur bien ordenadas. Las panelas son un mueble que abunda en la Heráldica alavesa. Puede indicar un tronco común del cual fueron derivando diferentes linajes”*.

Apellido Ortega:

Linaje castellano de notoria y antigua hidalguía. Tuvo su cuna en la ciudad de Carrión de los Condes, provincia de Palencia y se extendió por diversas regiones de España, principalmente por ambas Castillas. Entre las casas del apellido Ortega figuran la de La Toba⁽⁴⁾, Albendiego y Jadraque, de la provincia de Guadalajara.

Las armas, según el instrumento fehaciente de la villa de Utande (folio 33, vuelto) dice así:

En una lauda de la capilla maior esta impreso el escudo de Armas de esta familia compuesto de un Castillo con tres Almenas sobre unos Peñascos el qual tiene un orla con la Yncripcion siguiente: Guardate de la verva que no se conoze sin verla.

Apellido Coronel:

El origen del apellido es impreciso. Según algunos tratadistas, los apellidos Coronel y Cornel son uno mismo y en esta creencia señalan al primero el origen aragonés del segundo, atribuyéndoles igual tronco y

(2) **Los Gamboa en Sigüenza y la capilla de Santiago el Zebedeo.** Asociación Cultural Independiente. Alcalá de Henares, 1997.

(3) Creo que se trata de tres panelas.

(4) La Toba pertenecía al partido judicial de Atienza.

también iguales armas. En la Real Chancillería de Valladolid se conservan las informaciones de nobleza que hicieron algunos Coronel, avecindados en Aranda de Duero, Alcalá de Henares y Guadalajara.

En el siglo XIV, Alfonso XI, *el Justiciero*, Rey de Castilla (1311-1350) hizo donación de Torija, con su castillo, a D. Alonso Fernández Coronel, uno de los denodados capitanes que lucharon en la *Batalla del Salado* (30-X-1340). Ajusticiado por orden de Pedro I, *el Cruel*, pasó a poder de Iñigo López de Orozco, ricohombre de la Alcarria, a mitad de siglo.

Las armas (instrumento perteneciente a la villa de Torija, folio 21) traen:

Escudo que tiene en su pecho una Aguila Ymperial con su orla, y en ella siete flores de Lis repatidas y tambien en la parte superior de ella un sol, una Estrella y una Luna, tiene asimismo tres quarteles, el primero un Arbol, en el segundo un Castillo; y en el tercero dos Coronas en medio del pie una cruz.

Genealogía de Francisco Romo Gamboa:

Gracias a los expedientes de limpieza de sangre de sus padres para la obtención de los cargos de familiar y alguacil mayor del Santo Oficio para Cañizar, hemos ampliado considerablemente la genealogía del personaje en cuestión.

P A D R E S

(Casados el día 5 de julio de 1738 en la iglesia parroquial de Santa María de Guadalajara y velados en la parroquial de Santa Cruz de Cañizar, el 7 de los mismos mes y año).

- Carlos Romo Ortega. Nació en Cañizar el día 10 de noviembre de 1705 y fue bautizado el 19, en la parroquial de Santa Cruz. Hijo legítimo de Juan Romo y Salinas, natural de Torija; y de Ana Ortega y Alava, natural de Utande, diócesis de Sigüenza. Fue abogado de los Reales Consejos, aunque no ejerció. En 14 de setiembre se presenta un memorial acompañando su genealogía, solicitando el título de familiar y alguacil, que se le concede, tras jurar el cargo en 1754, en Madrid. Fue alcalde ordinario en 1772 y 74. Regidor en 1775.

- María Teresa Gamboa y Coronel. Nació en Torija el día 28 de abril de 1713 y fue bautizada el 7 de mayo del expresado año, en la parroquia de la Asunción de la villa. Hija legítima de Pablo y María Teresa, vecinos de la misma. Solicitó, conjuntamente con su marido el título de familiar y alguacil mayor, para la villa de Cañizar, que se le concedió el día 2 de diciembre de 1754. Los gastos causados en las informaciones ascendieron a 3.144 reales. Testó en Cañizar, en marzo de 1775, a favor de su único hijo Francisco.

Murió a poco de testar, pues en la partida de bautismo de Lorenzo Judas José, su nieto, nacido en este año, a su marido se le declara viudo.

ABUELOS PATERNOS

(Desposados en San Pedro de Hita, el día 22 de febrero de 1705 y velados en 27 de agosto del mismo año, en Santa Cruz de Cañizar).

- Juan Francisco Romo y Salinas. Nació en Torija el día 7 de octubre de 1668 y fue bautizado en la parroquia de la Asunción de la villa, el 15 de los mismos mes y año. Hijo de legítimo matrimonio de Joaquín Romo de la Fuente y de Ana Salinas. Testó en Cañizar el 14 de junio de 1720. Tuvo de su esposa Ana María a: Carlos, Pedro, Josefa, Francisco y otros.

- Ana María Ortega y Alava. Nació en Utande, obispado de Sigüenza, y fue bautizada en la parroquia de la Asunción el día 16 de diciembre de 1679. Hija legítima de Francisco Ortega y Gamboa, y de Jacinta Alava, ambos naturales de la villa de Hita y vecinos de Utande, desposados en Hita.

ABUELOS MATERNOS

(Casados en Torija, parroquial de la Asunción, el día 20 de junio de 1709, y velados en la misma fecha y parroquia).

- Pablo Antonio Gamboa García Rosuero. Hijo legítimo de Francisco Manuel Gamboa, y de Antonia García Rosuero, vecinos de Hita. Nació en esta villa el día 6 de febrero de 1691, y fue bautizado el 15 de los mismos mes y año. El padre era natural de Hita, y la madre de Duruelo, obispado de Segovia. Fue diputado por el estado noble en 1707.

- María Teresa Coronel y Romo. Nació en Torija el día 19 de noviembre de 1689. Hija de Gabriel Coronel y Abarca, y de Serafina Romero Salinas, velados en Torija el 9 de setiembre de 1683.

BISABUELOS PATERNO-PATERNOS

(Desposados en la parroquial de la Inmaculada Concepción de Valdenoches, el día 8 de noviembre de 1665).

- Joaquín Romo de la Fuente. Nació en Torija, el día 2 de junio de 1638 y fue bautizado el 29 de los mismos, en la parroquia de la Asunción de la villa. Hijo engendrado en legítimo matrimonio de Juan Romo y de la Fuente. Tuvo de su esposa, Ana, a: Juan, Rodrigo, Serafina y Manuel. Como caballero hidalgo que era, estaba exento de contribuciones.

- Ana María de Salinas y Salazar. Nació en Valdenoches el día 26 de julio de 1645. Se la bautizó en la parroquial de la Inmaculada Concepción, el 6 de agosto del mismo año. Hija engendrada en legítimo matrimonio por Juan de Salinas y Luisa García. Testó en Cañizar, el día 28 de setiembre de 1679.

BISABUELOS PATERNO-MATERNOS

(Casados en Hita, el 23 de diciembre del año de 1674).

- Francisco Ortega y Gamboa. Nació en Hita el día 14 de diciembre de 1651 y fue bautizado en la parroquia de San Juan el 21 de los dichos. Hijo legítimo de Alonso de Ortega y de Isabel de Gamboa, naturales de la villa. Otorgó poder para testar en Hita el 18 de setiembre de 1699. Hijos: José, Ana, Josefa, Alonso, Francisco y Blasa. Fue diputado noble en 1707.
- Jacinta Crispina de Alava y Gamboa. Nació en Hita, el día 21 de octubre de 1651 y fue bautizada en la parroquia del Señor San Pedro, el día 4 de noviembre del mismo año. Hija legítima de Pedro Alava y Matea de Gamboa.

BISABUELOS MATERNO-PATERNOS

(Desposados en la villa de Duruelo, del obispado de Segovia y velados en Hita a 23 de junio de 1690).

- Francisco Manuel Ignacio Gamboa y Bastida. Nació en Guadalajara. El 30 de diciembre de 1699⁽⁵⁾, y fue bautizado el 11 de enero de 1700. Hijo legítimo de Francisco Gamboa, Caballero de la Orden Militar de Calatrava; y de Petronila de la Bastida y Castillo. Fue regidor en 1712. Otorgó poder para testar en Hita el 4 de noviembre de 1741, a favor de sus hijos Pablo y Eugenio.
- Antonia García Rosuero. Vio la luz del mundo el 17 de enero de 1663, en la villa de Duruelo, obispado de Segovia, la cual fue bautizada en 26 de los dichos mes y año. Hija legítima de Juan García Rosuero, natural de dicha villa; y de Mariana Merino, natural de Villacadima, obispado de Sigüenza.

BISABUELOS MATERNO-MATERNOS

(Velados en Torija, parroquial de la Asunción, el día 9 de setiembre de 1683, habiendo sido desposados previamente en Valdenoches).

- Gabriel Coronel y Abarca. Nació en Torija, obispado de Toledo. Testó en la citada villa el 21 de enero de 1698, a favor de sus hijas Antonia y María.
- Serafina Romo de la Fuente. Nació en Torija. No existen más datos personales de ella.

El cadete bisoño:

El artículo XII de la

**INSTRUCCIÓN
PARA LOS
SARGENTOS MAYORES
DE MILICIAS**

⁽⁵⁾ Evidente anacronismo, pero así está escrito.

**EN LA PRIMERA FORMACION,
Y para el establecimiento de los
Regimientos**

estipula que: "Los que se alisten en calidad de Cadetes, deberán justificar su Hidalguía con papeles, o confiar por notoriedad los gozos de tales en la Provincia, lo que se ha de expresar en su asiento con toda especificación; y estos a más de ser tratados como previene la Ordenanza, pueden, y deben traer, para mayor distinción, un Cordon al ombro de la calidad que fueren las Dragonas de los Oficiales".

Cumplidos los requisitos preceptuados Francisco, a los 17 años (edad reglamentaria) se alistó en el Regimiento Provincial de Sigüenza.

"... y en las compañías se les pondrá siempre en las primeras líneas, y en puestos de ventaja; entendiéndose, que los mismos Cadetes se han de incluir, y ser parte de los cien hombres de cada compañía".

Cada regimiento estaba formado por un batallón. Cada batallón por siete compañías. Y cada compañía por cien hombres, según el artículo III.

Los cadetes ascendían a medida que se producían vacantes en la oficialidad, la cual alcanzó Francisco a los 19 años, por escalafón, y a los 23 era ya capitán, según se desprende de la partida de bautismo de su primogénita.

Matrimonio:

Los artículos LXIV a LXVI de la Ordenanza estipulan lo siguiente: "Para casarse un Soldado Miliciano (incluidos sargentos, cabos y oficiales) deberá dár Memorial, por mano de su Capitán, al Coronel, o Comandante del Regimiento; y el Capitán informará si es con Muger honesta, de buena opinión, y que pueda mantenerse en su casa en las ocasiones de emplearse el Regimiento, para con estas circunstancias el Coronel conceder la licencia; y el que fin ella se casare, será tenido por el último de la Compañía, contándosele desde aquel día el tiempo que debe ferver, para obtener licencia y los gozos que concede la Ordenanza".

Francisco Romo Gamboa, haciendo honor a la disciplina militar obtuvo licencia para casarse con Ramona Fernández Manrique, natural de Condemios, del obispado de Sigüenza. Esta era hija del legítimo matrimonio formado por Juan Fernández Rosuero, natural de Duruelo y vecino de Condemios; y de María Josefa Manrique y Lozano, natural de esta última villa. Fue un matrimonio muy prolífico, cuyas fechas de bautismo de los hijos, tomadas del Libro de Bautismos de Cañizar se citan a continuación:

Descendencia:

- Micaela Josefa Ramona. Nació el 29 de setiembre de 1769 y fue bautizada el 3 de octubre del mismo año, en la parroquial de Santa Cruz de Cañizar.

- Judas José. Nació en esta villa, el día 12 de agosto de 1772 y se le bautizó el 13 de los mismos, en la parroquia de la villa.
- José Judas. Vino al mundo el 12 de agosto de 1772 y fue bautizado el 13, de necesidad, por Francisco Villa.
- Lorenzo José Judas. Nació el 17 de agosto de 1775 y se le cristianó el mismo día en la parroquia de Santa Cruz de la villa de Cañizar.
- Fidela Ramona Josefa Judas. Nació en Cañizar, el día 24 de abril de 1777 y se la bautizó el 26 de los mismos en la citada parroquia.
- Judas José Julián. Vio la luz de este mundo un 7 de enero de 1779 y fue bautizado el 9 de los mismos mes y año.
- María de Sopenetrán Josefa Judas. Nació el 11 de febrero de 1784 en Cañizar y fue bautizada el 16 de los mismos en su parroquia.
- Francisco de Sales José Judas. Nació en la villa citada el 29 de enero de 1785 y fue bautizado en la parroquia de Santa Cruz, el 4 de febrero del año indicado.
- Judas José Gervasio. Vio la luz en Cañizar el día 19 de junio de 1786, al cual se le bautizó el 23 de los expresados mes y año.

Solicitud de hábito:

Una vez transcurrido el tiempo reglamentario, sin interrupción, como oficial de Milicias, pretende el Hábito Militar de Santiago, cuyo memorial y árbol genealógico se recibe en el Consejo de Ordenes, el día 20 de diciembre de 1775.

Tenía el pretendiente 29 años y estímulo suficiente, por la hidalguía de sus apellidos.

El expediente, que se encuentra en el A. H. N., n.º 7222, legajo 1391, se abre con el siguiente epígrafe:

**INFORMACION DE LA NATURALEZA
 LEGITIMIDAD Y NOBLEZA DEL
 CAPITAN DON FRANCISCO ROMO GAMBOA
 Y DE AMBAS LINEAS PATERNA Y MATERNA
 PRETENDIENTE A EL HABITO DE
 NUESTRA ORDEN DE SANTIAGO.**

Anexo al expediente existe un billete, dirigido al ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel de la Roda y Arrieta que dice:

Exmo. Sr. Muy Señor mio Habiendose presentado en el Consejo la Genealogía de D.º Francisco Romo y Gamboa, Capitan del Regimiento Provincial de Ynfanteria de Sigüenza, para vestir el Avito de Caballero dela Orden de Santiago, de que Su Magestad le hà hecho merced: Propongo por Ynformantes para que egecuten sus Pruebas à D.º tomas

torres y Moya⁶⁾ y D.ⁿ Pedro Alcantara de la Rúa⁷⁾ Caballero y Religioso profesos en la citada Orden. Lo que se servira V. E. hacer presente asu Magestad paraque se digne aprobarlo, ò resolver lo que fuere mas desu Agrado.

Este mismo señor responde en el mismo billete:

"El Rey ha aprobado los informantes q.^e v. e. propone en este papel para las pruebas de Avito de Cavallero de la orden de Santiago que se han de hacer a D.ⁿ Francisco Romo y Gamboa, Capitan del Reximiento Provincial de Ynfanteria de Siguenza. Lo que prevengo a v. e. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento... Firmado: Manuel de la Roda".

Aceptación y juramento:

En la villa de Madrid a veinte, y nueve dias del mes de Hen.^o de mil setecientos setenta y seis: D.ⁿ thomas de Torres y Moya y D.ⁿ Pedro Alcantara de la Rúa cavallero, y religioso profesos de la orn. de Santiago; enterados del R.^l despacho de S. M. y S.^{res} del R.^l Consejo de las orns., y del nombram.^{to} echo en nosotros asu continuacion p.^f el Yl.^{mo} S.^f Conde de Fuentes Presidente de dho. Regio Tribunal, hizo en nras. Personas p.^a las Pruebas de d.ⁿ Franc.^{co} romo y Gamboa Capitan del regm.^{to} de Milicias Provinciales de la Provincia de Siguenza, Natural de la Villa de Cañizar Diocesis de Toledo; y enterados delo contenido en dha Provision, y R.^s Despachos, q.^e la acompañan: Decimos, q.^e aceptamos dho. nombram.^{to} y comision, q.^e se nos encarga, y puestas las manos sobre la cruz de nros. hav.^{tos} juramos en toda forma conforme a lo establecido en nra. orn. de exercer fiel, bien con todo cuidado la obligacion y cargo de Ynform.^{tes}... Y para q.^e conste, y se verifique como es devido nra. aceptacion y Juram.^{to} lo pusimos p.^f diligencia q.^e firmamos.

Se adjunta modelo impreso del interrogatorio a nombre de D. Francisco Romo Gamboa, que consta de diez preguntas, las cuales se harán, obligatoriamente, por este tenor:

- 1.- Naturaleza del pretendiente, padres y abuelos.
- 2.- Si los testigos son parientes del pretendiente y en qué grado.
- 3.- Si los encuestados son legítimos y de legitimo matrimonio.
- 4.- Si saben que los ascendientes fueron tenidos por hidalgos.
- 5.- Si saben que las abuelas por ambas líneas fueron cristianas viejas, sin mezcla de judías, moras u otra secta.
- 6.- Si saben que el pretendiente y su padre han sido mercaderes, cambiadores, o han tenido algún oficio vil.

⁶⁾ D. Tomás de Torres y Moya nació en Uclés (Cuenca) el 4 de enero de 1716. Probó nobleza como regidor en 1741 y 1752; alcalde de hermandad en 1742; procurador síndico general en 1745. Fueron sus padres Diego de Torres y María Teresa de Moya.

⁷⁾ D. Pedro Alcántara de la Rúa nació en Zamora el 15 de agosto de 1730. Era hijo de D. Antonio Vicente, que fue caballero de Santiago y brigadier de los Ejércitos de S. M.

- 7.- "Si saben que el dicho pretendiente sabe y puede andar à caballo, y lo tiene, y cómo, y de què manera lo saben".
- 8.- Si saben que el pretendiente ha sido retado.
- 9.- Si saben que el pretendiente està infamado de caso grave.
- 10.- Si saben que el pretendiente y sus ascendientes "hasta el quarto grado inclusive" fueron condenados por el Santo Oficio de la Inquisición.

Diligencias en Cañizar:

Comienzan, como es lógico (siguiendo el orden del árbol genealógico, presentado por el pretendiente) en el lugar de naturaleza de éste y de su padre, Carlos Romo Ortega:

En la villa de Cañizar a dos dias del Mes de febrero de mil setez.^{tos} setenta, y seis haviendonos enterado delas personas q.^e pueden declarar en esta informacion con las qualidades q.^e se requiere, y examinado in voce varias lo ponemos p.^f diligencia q.^e firmamos.

D.ⁿ Tomas de Torres
y Moya

D.ⁿ Pedro Alcantara
de la Rua

A continuación levantan el siguiente auto: "*Mediante estar evacuados los informes que in voce nos han sido dados y hallándonos enterados de las personas idóneas, noticiosas y ancianas de buena conducta, que puedan deponer in scriptis, acordamos dar principio a su examen, y lo pusimos por auto, que firmamos en esta villa de Cañizar, a dos días del mes de febrero de mil setecientos setenta y seis.*"

Declaran las siguientes personas, todas naturales de la villa, que deponen, favorablemente, a todas las preguntas:

Testigo 1º. Manuel Rivadeneira.

Testigo 2º: Pedro Apolinar de la Roca, de 65 años de edad, alcalde ordinario por S. M.

Testigo 3º: Pedro Andrés de Gorría, de 55 años

Testigo 4º: Vicente Muñoz, de 60 años.

Testigo 5º: Fernando Muñoz Cuesta, de 70 años de edad.

Testigo 6º: Eugenio Villaverde, de 82 años.

Testigo 7º: Pedro Añez, de 66 años.

Testigo 8º: Pablo Moreno, de 73 años.

Considerando suficientes las deposiciones de los testigos, nombran escribano para compulsar los instrumentos fehacientes, que han de adjuntarse a los testimonios, el cual levanta la siguiente acta:

Jose Magro y Fuentes, escribano de S. M. y Ayuntamiento de esta villa de Cañizar doy fe, y verdadero testimonio que de mandato de los Sres. Tomas de Torres y Moya, y de D. Pedro Alcantara de la Rua, caballero y religioso de la Real Orden de Santiago e informantes para las pruebas que se le hacen en virtud de despacho al Consejo de Ordenes, a pedimento de D. Francisco Romo Gamboa, vecino de dicha villa, pasè

con asistencia de dichos señores a la casa del cura propio de la parroquial de la villa, para compulsar las partidas siguientes:

- De bautismo de D. Francisco Romo Gamboa, el pretendiente y de D. Carlos Romo y Ortega, su padre.
- De matrimonio de los padres, Carlos y María Teresa.
- De velaciones de los abuelos paternos, Juan Francisco Romo y Ana María Ortega.
- De testamento de los anteriores y de los bisabuelos paternos, Joaquín Romo y Ana Salinas; y de la madre, María Teresa, a favor de su hijo Francisco y de su marido.

Una vez terminadas las diligencias en esta villa, los informantes justifican su cese, mediante el siguiente auto:

En dicha villa de Cañizar, a cinco días del mes de febrero de 1776, habiendo concluido lo respectivo a las naturalezas, legitimidades y nobleza de D. Francisco Romo y Gamboa, y línea paterna, determinamos pasar a la villa de Torija, naturaleza de D.^{na} María Teresa Gamboa y Coronel, madre del Pretendiente, la de D. Juan Francisco Romo y Salinas, abuelo paterno y la de D.^{na} María Teresa Coronel, abuela materna, y nobleza de Coronel en esta familia. Y para que conste lo pusimos por auto y firmamos.

Diligencias en Torija:

En la villa de Torija, dicho día mes y año, habiendo llegado como a las nueve de su mañana por estar una legua de la de Cañizar, determinan informarse de testigos fidedignos y con las cualidades necesarias, y que puedan deponer por lo correspondiente a estas líneas, y para que conste lo pusieron por diligencia.

Con las mismas se examinan a los siguientes:

Testigo 1º: Francisco Paniagua, natural de la villa, de 70 años.

Testigo 2º: Sebastián Bermejo, natural y vecino de la villa.

Testigo 3º: Antonio Castañosa.

Testigo 4º: Pedro Sanz, natural de la villa.

El día 7 de febrero de 1776, estando justificada la deposición de testigos, pasan a reconocer los archivos de la parroquia, en compañía del escribano José Magro y Fuentes, nombrado al efecto, donde compulsaron las partidas siguientes:

- De bautismo de la madre del pretendiente, María Teresa; del abuelo paterno, Juan Francisco; de la abuela materna, María Teresa.
- De matrimonio de los abuelos maternos, Pablo Antonio y María Teresa.

- De velaciones de los bisabuelos materno-maternos, Gabriel y Serafina.
- De testamento del bisabuelo materno-materno, Gabriel.

Diligencias en Hita:

Aclaradas las diligencias en Torija se trasladan a Hita, donde llegan a esta villa a las seis de la tarde del día 7 y comienzan los interrogatorios al siguiente, previo nombramiento de escribano en la persona de D. Manuel de Castilla.

Testigo 1º: Manuel Merino, presbítero.

Testigo 2º: Antonio del Bado, natural y vecino de la villa.

Testigo 3º: José Chacón.

Testigo 4º: Crisóstomo de Yela.

En atención a estar plenamente justificada la naturaleza de esta línea, pasan al archivo parroquial de Santa María y archivo municipal, donde se hallan las partidas siguientes:

- De bautismo del abuelo materno, Pablo Antonio.
- De velaciones de Francisco Manuel y Antonia bisabuelos materno-paternos.
- De matrimonio de los bisabuelos paterno-maternos, Francisco y Jacinta.
- De poder para testar del abuelo paterno-materno, Francisco.
- De poder para testar del bisabuelo materno-paterno, Francisco Manuel.
- De codicilo al testamento del abuelo materno, Pablo Antonio.

Se trasladan los informantes con el escribano de la villa a la iglesia, donde descubren una lápida con la siguiente inscripción:

Aqui esperan maior descanso los Guesos de los Nobles Señores Hernando de Gamboa y D^a Maria de Rello su Muger: trasladaronse a esta Capp.^{lla} a nueve de Diciem.^o de mill seiscientos treinta y seis donde se cumplen las Mem.^s y fiestas que dataron sre. su hacienda.

Y con las mismas pasaron a la parroquial de Santa María para reconocer el escudo de armas, ya descrito.

Asimismo registraron los repartim.^{tos} de servicio y martiniega conq.^e esta V.^a contribuye a Su Mag. (q.^e Dios gue.) y al Ex.^{mo} Duq.^e del Ynfantado su dueño a cuios repartos están sujetos los de el estado gral. y exceptuados los Nobles y p.^f lo mismo no se hallan empadronados en ellos los Referidos D.^o Fran.^{co} de Gamboa, D.^o Fran.^{co} Manuel de Gamboa,

D.ⁿ Pablo Gamboa, ni D.ⁿ Fran.^{co} Ortega, ni el expresado D.ⁿ Pedro Ortega, ni D.ⁿ Mig.^l de Ortega.

Diligencias en Utande:

“Inmediatamente pasamos a la Villa de Utande por distar solo una legua de esta que arribamos a las seis de su tarde. Y para que conste lo pusimos por diligencia que firmamos”.

En la misma villa, habiéndose enterado de las personas que pueden declarar en esta información, con las cualidades que se requieren, y examinado in voce a varios lo pusieron por auto y lo firmaron.

El día 9 de los dichos mes y año, estando evacuados los informes que in voce les dieron y, enterados de las personas fidedignas, acuerdan dar principio a la información, con el testimonio de los siguientes:

Testigo 1º: Onofre García, natural de la villa.

Testigo 2º: José Lamparero, natural y vecino de Utande.

Testigo 3º: Alfonso Castilla.

En la villa de Utande, dicho día, mes y año, estando suficientemente justificada la naturaleza y legitimidad de D.^a Ana Ortega y Alava, cesa el examen de testigos.

Redacción del informe:

El día 10 de febrero de 1776, acuerdan hacer el informe definitivo, en la villa de Cañizar, después de haber examinado a 19 testigos, por entender que está todo correcto y plenamente de acuerdo con los requisitos previstos por los estatutos, y hacen recuento del tiempo invertido en las diligencias descritas:

En dicha villa, dicho mes y año D. Tomas de Torres y Moya, y D. Pedro Alcantara de la Rua, caballero y religioso del Orden de Santiago, declaramos bajo juramento que hacemos por Dios y una Cruz, poniendo las manos sobre nuestros habitos que los días que legitimamente nos hemos ocupado en estas pruebas son los que siguen:

Primeramente desde la villa de Madrid a esta de Cañizar, naturaleza del Pretendiente.....	3
Item quatro dias en esta expresada villa de Cañizar.....	4
En la villa de Torija.....	3
En la de Hita.....	2
Y otro en Utande.....	1
Y dos para nuestra vuelta.....	2

15⁽⁸⁾

(8) El cómputo de los días empleados en la confección del informe se adjuntaba para calcular los honorarios correspondientes a desplazamientos, hospedaje y demás gastos de los informantes que corrían a cargo del pretendiente.

Memorial:

Dignose V. M. fiar a nuestra insuficiencia el examen de las circunstancias, que esta en concurrir en el Capitan de Milicias Provincial de Siguenza D. Francisco Romo y Gamboa para obtener nuestro habito de Santiago, y habiendo procurado nuestra obediencia desempeñar esta no merecida confianza; en su razon examinamos 19 testigos in scriptis y muchas mas in voce ... y porque nada resulta contra su buena vida y costumbres, ni se halla noticia de que el interesado, ni sus padres y abuelos hayan tenido oficio mecanico, y si obtenido los honorificos por su estado de hijos dalgo... le consideramos digno de que V. M. le mande despachar el titulo del habito que pretende, para lo cual hacemos puntual descripcion de lo que resulta de nuestros autos en esta forma:

Naturaleza y legitimidad del pretendiente:

La naturaleza y legitimidad de D. Francisco Romo Gamboa, pretendiente, se prueba con su fe de bautismo... en autos folio 27, y en el legajo de instrumentos folio 1º; con los desposorios y velaciones de sus padres... en ambos folios 28, instrumentos folio 2; y con el testamento de su madre... en autos folio 35, instrumentos folio 9.

Naturaleza y legitimidad del padre:

La naturaleza y legitimidad de D. Carlos Romo y Ortega padre del Pretendiente se justifica con su fe de bautismo... en autos folio 27 vuelto, instrumentos folio 1º vuelto; con las velaciones de sus padres... en autos folio 29, instrumentos folio 3; y con el poder para testar de D. Juan Francisco Romo y Salinas, y su padre en que le declaran por hijo, el cual otorgó en dicha villa de Cañizar, año 1720, en autos folio 30 vuelto, instrumentos folio 6.

Naturaleza y legitimidad de la madre:

La naturaleza y legitimidad de D.^a Maria Teresa Gamboa y Coronel, madre del Pretendiente, se prueba con su fe de bautismo... en autos folio 41 vuelto, instrumentos folio 15; con los desposorios ya citados; en los de sus padres D. Pablo Antonio... y de D.^a Maria Teresa... en autos folio 43, instrumentos folio 16; y con el codicilo de su padre en la villa de Hita, a 17 de marzo de 1761, en autos folio 60, instrumentos folio 28.

Naturaleza y legitimidad del abuelo paterno:

La naturaleza y legitimidad de D. Juan Francisco... se justifica con su fe de bautismo, en autos folio 42 vuelto, instrumentos folio 16; con sus velaciones... en autos folio 29, instrumentos folio 3; y con los desposorios y velaciones de sus padres... en autos folio 68, instrumentos folio 13; y con el testamento de su padre... en autos folio 33, instrumentos folio 4.

Naturaleza y legitimidad de la abuela paterna:

La naturaleza y legitimidad de D.^a Ana Maria, abuela paterna de el Pretendiente se prueba con su fe de bautismo... en autos folio 76, instrumentos folio 33; con los desposorios de sus padres... en autos folio 55 vuelto, instrumentos folio 23; y con el poder para testar de su padre... en autos folio 57, instrumentos folio 25.

Naturaleza y legitimidad del abuelo paterno:

La naturaleza y legitimidad de D. Pablo se prueba con su fe de bautismo... en autos folio 54, instrumentos folio 22; con los desposorios de sus padres D.^o Francisco y D.^a Antonia...; y con el poder para testar... en autos folio 58, instrumentos folio 26.

Naturaleza y legitimidad de la abuela materna:

Igualmente se verifica la naturaleza y legitimidad de D.^a Maria Teresa... en su fe de bautismo... en autos folio 42, instrumentos folio 15 vuelto; y en las velaciones de sus padres D.^o Gabriel y D.^a Serafina... en autos folio 44, instrumentos folio 17; y con el testamento de dicho D.^o Gabriel su padre... en autos folio 45, instrumentos folio 18.

Naturaleza del Pretendiente y de su línea paterna:

La notoria y anticuada nobleza de D.ⁿ Francisco Romo y Gamboa se califica de estar en quieta y pacífica posesión de caballero de hijosdalgo notorios de sangre en la villa de Cañizar su patria, en la que por haber sido alcalde de la villa de Hita hasta el año de 1670 en el que se la eximio de su jurisdicción haciéndose villa⁽⁹⁾ no hubo mitad de oficios hasta el año de 1755, en el que se declaró dicha mitad de oficios en ambos estados, y hasta dicho año al menos pagaron estas ilustres familias servicio ordinario, extraordinario y martiniega⁽¹⁰⁾ que son lo que paga el estado general de hombres buenos pecheros y siempre con la nota de exentos de este citado pago, y desde dicho año 55 consta que dicho Pretendiente obtuvo el de alcalde ordinario por V. M., en dicho su estado noble, el año 1774; y en el de 73 alcalde de la Santa Hermandad y electo regidor para el presente de esta fecha por dicho su estado noble; y que D.ⁿ Carlos su padre obtuvo el oficio de alcalde ordinario por dicho su estado de hijodalgo en el año de 1722 y en el de 74 fue regidor, y en el de 75 alcalde de la Santa Hermandad todo por su estado de hijosdalgo; y D.ⁿ Joaquin y D.ⁿ Juan Francisco bisabuelo y abuelo paternos, como demás sus descendientes por esta línea se han hallado y hallan exentos de la expresada contribución de pechos y gabelas como tales caballeros hijosdalgo de sangre como todo consta en autos folio 36, instrumentos folio 11 y con la uniforme deposición de los testigos examinados; constando igualmente que D.ⁿ Francisco Ortega, bisabuelo paterno de el Pretendiente fue regidor por su estado noble en la villa de Hita, en los años 1685, 87 y diputado por dicho su estado en el de 1688, en autos folio 61, instrumentos folio 30; asimismo aparece estuvo recibido caballero hijodalgo notorio de sangre dicho D.ⁿ Francisco en la villa de Utande, y que en ella fue diputado por dicho su estado en el año 1680, y en el siguiente de 81 alcalde ordinario como resulta de nuestra diligencia en autos folio 67, instrumentos folio 33 vuelto, patentizándose la nobleza de los notorios escudos de armas fijados en los umbrales de las puertas de las casas en que han habitado, y actualmente habita el Pretendiente en dicha villa de Cañizar, justificado en autos folio 36 vuelto, instrumentos folio 11 vuelto, y el respectivo

⁽⁹⁾ Cañizar obtuvo el privilegio de Villa, independiente de la jurisdicción de Hita, mediante el abono de 2.200 ducados aportados por el vecindario.

⁽¹⁰⁾ Tributo que se pagaba el día de San Martín.

escudo de armas del ilustre apellido de Ortega recorrimos en dicha villa de Utande en su iglesia y sepultura, en autos folio 67, instrumentos folio 33 vuelto.

Nobleza de la línea materna:

Igualmente se evidencia la anticuada nobleza de la línea materna de el Pretendiente con los recibimientos que de inmemorial disfrutaban de Caballeros de hijosdalgo notorios de sangre en las villas de Torija e Hita donde consta que D.ⁿ Pablo Antonio de Gamboa, abuelo materno de el Pretendiente obtuvo los oficios de diputado por su estado noble en el año de 1707; y en el de 1712 fueron regidores D.ⁿ Francisco de Gamboa bisabuelo materno de el Pretendiente; y D.ⁿ Pedro de Ortega y Alava, hermano de la abuela paterna y este lo repitió en el de 1715 y 18; y el citado D.ⁿ Pablo en el de 720; que D.ⁿ Ramon de Gamboa y Coronel hermano de la madre de el Pretendiente fue regidor por dicho su estado noble los años de 1751, 53, 74, y diputado en el de 40, constando también que D.ⁿ Miguel de Ortega, sobrino carnal de la abuela paterna de el Pretendiente, fue regidor por dicho su estado de caballeros de hijosdalgo en los años de 1740, 42 y 75, todos estos en dicha villa de Hita, en nuestros autos folio 61, instrumentos folio 30; y asimismo consta que D.ⁿ Gabriel Coronel y Abarca, bisabuelo materno fue alcalde ordinario por S. M. y su estado de hijodalgo de sangre en la villa de Torija los años de 1642, 46, 63 y regidor en el de 1680; asimismo alcalde en el de 82, procurador sindico en el 85 y alcalde en el de 86 y 97; y que su padre, abuelos y hermano que lo fueron D.ⁿ Manuel y D.ⁿ Agustín Coronel y Abarca ejercieron iguales oficios por dicho su estado noble notorios de sangre, constando todo en autos folio 46, instrumentos folio 20, y de notorio deponen testigos, que muchas personas de esta lustrosa familia han obtenido varias dignidades eclesiásticas y empleos seculares de carácter, verificandose tan anticuada nobleza de los escudos de sus respectivas armas el correspondiente del apellido de Coronel en dicha villa de Torija en autos folio 47 vuelto, instrumentos folio 21, y el que respecta del nobilísimo de Gamboa en dicha villa de Hita, en autos folio 61 vuelto, instrumentos folio 32 vuelto.

Limpieza de sangre del pretendiente:

Esta, Señor, se prueba suficientemente con los recibimientos y distinciones que llevamos refiriendo arriba y goza esta ilustre familia, pues no se le hubiera concedido sin su examen, pero no menos que la nobleza de poner esta circunstancia todos los testigos, asegurando contextos que por ningún grado ni alguna línea pueden creer ni han oído jamás decir tenga alguno de ellos mezcla o raza de judío, moro, o converso a nuestra Santa fe, ni sido castigado por cosa fea o torpe, y asegurando todos que el Pretendiente ha vivido y vive con todo honor, y que sus padres, abuelos paternos y maternos y demás de sus lustrosos ascendientes conservaron el mismo adornamiento con el santo temor de Dios, guarda y observancia de sus preceptos y frecuencia de los Sacramentos. Y habiendonos dedicado con el mayor esmero del desempeño de nuestro cometido, hemos hecho con toda exactitud el más prolijo examen y pesquisas posible como se colige de nuestros autos.

En cuya inteligencia V. M. se dignara resolver lo que tenga por conveniente y sea mas del servicio de Dios y bien de nuestra Orden.

Dios guarde y prospere la C. R.¹ P.^a de V. M. los m.^s a.^s que la Cristiandad y Orde.ⁿ Milit.^{ar} necesitan.⁽¹¹⁾
Cañizar, 10 de febrero de 1776.

D.ⁿ Tomas de Torres
y Moya

D.ⁿ Pedro Alcantara
de la Rua

Hoja de servicio:

El curriculum castrense del militar D. Francisco Romo Gamboa, caballero de la Orden Militar de Santiago, corre pareja con la Historia del Regimiento Provincial de Sigüenza, al cual estuvo adscrito desde el año 1736, en que se alistó.

Bajo su bandera “*ungida con la sangre heroica de los hijos de Sigüenza... llevando en sus jirones, como dice Pérez Villamil, las glorias ganadas en los campos de Europa, donde se ventilaban el honor y los designios de España*”, se batió el bizarro Oficial, hasta su pase a la reserva.

Gibraltar, desde la paz de Utrech (11-IV-1713) que fue un **tratado de partición**, mal aceptado por Carlos III y todos los españoles, fue desde entonces el punto de mira de todos los políticos.

España, humillada por los ingleses, quiso resarcirse y se alió con los Estados Unidos de Norteamérica y puso sitio a Gibraltar por mar y por tierra en junio de 1779. Dirigían las maniobras marítimas el marino Antonio Barceló (1717-1797) y por tierra el general Fernando Alvarez de Sotomayor y Flores, a cuyas órdenes luchó denodadamente D. Francisco Romo Gamboa, como capitán de granaderos y cazadores de nuestro Regimiento Provincial. Gibraltar, bien guarnecida resultó inexpugnable, pero a nuestro militares les cupo la honra de capturar a los enemigos una bandera que se guarda en la capilla de los *Arce*, (conocida por la del Doncel), de la catedral seguntina.

En la guerra contra Francia de 1792 a 1795, en cuya revolución subió al cadalso Luis XVI el 21 de enero de 1793, España se solidarizó con la monarquía gala, por el ansia de gloria de un generalito, ascendido a dedo. Los franceses invadieron el País Vasco y fueron arrojados por nuestro Ejército, en el cual combatió también el Regimiento Provincial. La paz se firmó el 22 de julio de 1795. Los franceses se retiraron de los territorios españoles ocupados, a cambio de una concesión de parte de las colonias de ultramar; sin embargo el Príncipe de la Paz trató de desvirtuar la ignominia con la concesión de ascensos militares en el Ejército: tres capitanes

(11) Dirigida a Carlos III, quien sucedió en el trono a su hermano Fernando VI. Llegó a Madrid el 9 de diciembre de 1759. Elevó considerablemente el nivel de vida del pueblo. Murió, en la Corte, el año 1788.

En cuya inteligencia V. M. se dignara resolver lo que tenga por conveniente y sea mas del servicio de Dios y bien de nuestra Orden.

Dios guarde y prospere la C. R.¹ P.^a de V. M. los m.^s a.^s que la Cristiandad y Orde.ⁿ Milit.^{ar} necesitan.⁽¹¹⁾

Cañizar, 10 de febrero de 1776.

D.ⁿ Tomas de Torres
y Moya

D.ⁿ Pedro Alcantara
de la Rua

Hoja de servicio:

El curriculum castrense del militar D. Francisco Romo Gamboa, caballero de la Orden Militar de Santiago, corre pareja con la Historia del Regimiento Provincial de Sigüenza, al cual estuvo adscrito desde el año 1736, en que se alistó.

Bajo su bandera *“ungida con la sangre heroica de los hijos de Sigüenza... llevando en sus jirones, como dice Pérez Villamil, las glorias ganadas en los campos de Europa, donde se ventilaban el honor y los designios de España”*, se batió el bizarro Oficial, hasta su pase a la reserva.

Gibraltar, desde la paz de Utrech (11-IV-1713) que fue un **tratado de partición**, mal aceptado, por Carlos III y todos los españoles, fue desde entonces el punto de mira de todos los políticos.

España, humillada por los ingleses, quiso resarcirse y se alió con los Estados Unidos de Norteamérica y puso sitio a Gibraltar por mar y por tierra en junio de 1779. Dirigían las maniobras marítimas el marino Antonio Barceló (1717-1797) y por tierra el general Fernando Alvarez de Sotomayor y Flores, a cuyas órdenes luchó denodadamente D. Francisco Romo Gamboa, como capitán de granaderos y cazadores de nuestro Regimiento Provincial. Gibraltar, bien guarnecida resultó inexpugnable, pero a nuestro militares les cupo la honra de capturar a los enemigos una bandera que se guarda en la capilla de los *Arce*, (conocida por la del Doncel), de la catedral seguntina.

En la guerra contra Francia de 1792 a 1795, en cuya revolución subió al cadalso Luis XVI el 21 de enero de 1793, España se solidarizó con la monarquía gala, por el ansia de gloria de un generalito, ascendido a dedo. Los franceses invadieron el País Vasco y fueron arrojados por nuestro Ejército, en el cual combatió también el Regimiento Provincial. La paz se firmó el 22 de julio de 1795. Los franceses se retiraron de los territorios españoles ocupados, a cambio de una concesión de parte de las colonias de ultramar; sin embargo el Príncipe de la Paz trató de desvirtuar la ignominia con la concesión de ascensos militares en el Ejército: tres capitanes

(11) Dirigida a Carlos III, quien sucedió en el trono a su hermano Fernando VI. Llegó a Madrid el 9 de diciembre de 1759. Elevó considerablemente el nivel de vida del pueblo. Murió, en la Corte, el año 1788.

generales, veintiséis tenientes generales, cuarentiséis mariscales de campo y setentinueve coroneles, entre los que alcanzó la coronalía D. Francisco Romo Gamboa. Por una carta que se conserva en el Ayuntamiento de Sigüenza sabemos la contribución de los hombres de la Ciudad: *“...la verdadera causa de haber tan corto numero de mozos habiles, su clase y su estado de ellos consiste en que la expresada Ciudad (no obstante su corto Becindario) tiene hecho un servicio muy escesibo, pues desde que se publico la Guerra contra la Francia, pasan de ciento veinte mozos los que ha dado para el serbicio de las Armas entre boluntarios y sorteados, sin contar los diez y seis con que contribuye a su Regimiento Provincial que tambien a estado en campaña...”*

Durante la breve empresa de la *Guerra de las Naranjas*⁽¹²⁾ (20 de mayo a 6 de junio de 1801), contra el País vecino, Portugal, el flamante Coronel tuvo una destacada actuación al mando de la 1ª División de Granaderos de Castilla la Vieja, de la cual formaba parte la Compañía de Granaderos de Sigüenza. Romo Gamboa conquistó Arronches y paseó, triunfalmente, su unidad hasta Portalegre, cerca de los límites del Tajo. Tal vez esta simple acción bélica le valió una canonjía para su hijo Judas José (todavía no ordenado “in sacris”) como premio de parte del odioso Godoy.

Cuando la *Guerra de la Independencia* (1808-1814) su nombre se eclipsa totalmente. D. Francisco Romo Gamboa tenía 62 años, edad propecta para la vida castrense y no tuvo la satisfacción de ver arrojados a los enemigos de su querida Patria, por la que tanto había luchado.

La muerte:

Los libros de defunción de Santa Cruz de Cañizar no se encuentran en el Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, donde debieran de estar; sin embargo por una referencia oportuna del cabildo de 15 de mayo de 1813, de la Catedral seguntina, podemos conjeturar que D. Francisco murió en la primera quincena de los dichos mes y año:

“... tambien se dio cuenta al Cabildo se habia presentado en una diputacion el Sor. D. Vicente Garcia a nombre del Sor. Judas Romo suplicando al Cabildo tuviese a bien celebrar un oficio por el alma de su difunto padre el Sr. D. Francisco Romo.”

(12) Se debe su nombre a la siguiente anécdota que narra el Marqués de Lozoya en su obra **Historia de España**: *“Una vez firmada la paz con Portugal, el 6 ó 7 de junio, los reyes se presentaron en Badajoz para felicitar a Godoy, el caudillo vencedor. La Reina revistó las tropas en una especie de silla gestatoria, cubierta de flores y follaje y seguida por el Rey, a caballo. Fue entonces cuando Godoy ofreció a María Luisa un ramo de naranjas, tomado en país enemigo; ofrenda según el gusto de la época, que dio nombre a la brevísima y casi incruenta campaña.”*

LA MÚSICA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA PARTE PRIMERA. DIÓCESIS DE SIGÜENZA

Gregorio SÁNCHEZ DONCEL

Bien sé que de mí no vais a esperar un estudio técnico de la música desarrollada en la provincia a través de los tiempos. No es ese mi propósito, ni tengo la preparación requerida para emprender ese trabajo. Tan sólo intento ofrecer algo así como un índice nominal de las personas que destacaron en esta sublime manifestación del arte, espigadas de entre los rastrojos que ciertos autores han dejado caer en algunas páginas de sus escritos.

La provincia de Guadalajara, geográficamente incluida en la cuenca del Tajo, salvo una escasa porción en su norte inclinada a la cuenca del Ebro por los ríos Piedra y Mesa, culturalmente ha formado parte íntegramente de la Meseta interior, centrada en la cultura primeramente de Toledo y más tarde de Madrid. En el aspecto musical ha sido la Iglesia la que desde los primeros tiempos ha motivado fuentes de inspiración, encaminadas primordialmente al culto cristiano, distinguiéndose dos zonas correspondientes a las diócesis en su ubicación, la de Sigüenza al Norte y la de Toledo al Sur.

Una clasificación racional deberá ser en primer lugar cronológica. Empezaremos por la Edad Media, pues desde ella aparecen testimonios musicográficos, y seguiremos con siguientes datos de interés. Pero esta clasificación primera se nos antoja muy insuficiente. Hemos de marcar además los focos donde se manifestó y los distintos aspectos en que se dieron a conocer.

Una primera división separa distintamente la música **religiosa** de la **profana**. Dentro de la religiosa distinguiremos dos focos: el **seguntino**, nacido a la sombra de su Catedral, y el **guadalajareño**, prolongación del foco toledano, pues nada menos que cuatro arciprestazgos de la dilatada diócesis toledana tuvieron su asiento hasta hace bien poco en esta provincia: Guadalajara, Brihuega, Pastrana y Tamajón.

La música profana todavía se ramifica en dos sectores: **el popular** y **el cortesano**, que tan rica gama llega a destacar en la provincia.

MÚSICA PROFANA POPULAR

EL ARCIPRESTE DE HITA

Empezamos en el tiempo con un personaje lleno de gracia y donaire, objeto de encontradas opiniones, algunas malévolas, envueltas en hipotéticas suposiciones carentes de seguros argumentos. Nos referimos al Arcipreste de Hita, don Juan Ruiz. Tan alto relieve alcanzó en la literatura, que llegó a anular a cuantos ejercieron su puesto eclesiástico, reconociéndole por antonomasia como el Arcipreste de Hita.

Don Juan Ruiz no fue músico. Pero habló de música y de música popular. Gracias a él conocemos un sinnúmero de instrumentos musicales que de otra forma no hubiéramos tenido tan bien enumerados. Es conocido de los eruditos como argumento decisivo para probar la cultura musical de los instrumentos medievales en España. Con ellos podríamos formar una banda musical que envidiaría cualquier príncipe de su tiempo. La cita es ya clásica. No hay manual de Historia de la Música que no le cite. Es buen entremés para dar comienzo a un buen yantar, finalizada la Cuaresma, siete días después del Jueves Lardero. Don Carnal sale triunfador de Doña Cuaresma en aquella pelea entablada entre ambos como emperador al llegar la Pascua Mayor.

Rescíbenle los omes e dueñas con amores
Con muchos instrumentos salen los **atambores**.
Allí sale gritando la **guitarra morisca**
De las voces aguda e de los puntos arisca,
El corpudo **laúd** que tiene punto a la trisca,
La **guitarra latina** con esos se aprisca.
El **rabé** gritador con la su alta nota,
Cabél el **orabín** tañendo la su rota,
El **salterio** con ellos más alto que la mota,
La **vihuela de péndola** con aquestos y sota.
Medio caño et **arpa** con el **rabé morisco**,
Entrellos alegranza el **galipe francisco**,
La **rota** dis con ellos más alta que un risco,
Con ella el **tamborete**, sin él non vale un prisco.
La **vihuela de arco** fas dulces de bayladas,
Adormiendo a veces, muy alto a las vegadas
Voces dulces, sabrosas, claras et bien pintadas,
A las gentes alegre, todas las tien pagadas.
Dulce **caño entero** sal con el **panderete**,
Con **sonajas de azofar** fassen dulce sonete
Los **órganos**, y dicen chanzones e motete,

La adedura **albardana** entre ellos se entremete.
Dulcema, e axabeba, el finchado **albogón**,
Sinfonía e **baldosa** en esta fiesta son.
El francés **odrecillo** con éstos se compón,
La reciancha **mandurria** allí fase su son.
Trompas e **añafiles** salen con **atambales**,
No fueron tiempo ha placenterías tales,
Tan grandes alegrías, nin a tan comunales,
De juglares van llenas cuestas e eriales.

Dejemos a los técnicos la descripción de cada uno de estos instrumentos y su correspondencia con algunos de los que aún perduran, aunque con distinto nombre, pues no cae en este ligero esbozo ese estudio musical. Algunos instrumentos ni siquiera figuran en el DRAE (Diccionario de la R. Academia. 21 edición, 1992).

Música profana popular

Hasta nuestros días ha llegado en los más escondidos pueblos, ya casi más que diezmados por las vicisitudes que han experimentado. Podrían precisarse innumerables reliquias musicales en los 31 **Cuadernos de Etnología de Guadalajara**, tan acertadamente dirigidos por nuestro amigo **José Ramón López de los Mozos**.

Música profana cortesana

Capilla de Isabel la Católica

La reina de Castilla Isabel la Católica tenía capilla de cantores y músicos. En una "Lista de oficiales de la casa de la Reina Cathólica doña Isabel", fechada en 1498, figuran tres organistas, **Rodrigo de Brihuega**, Lope de Baena y el comendador Durán; tres tañedores de "canas", (sin duda fagotes o chirimías); cinco ministriles altos y cinco trompetas. (1) **LÓPEZ CHAVARRI**, Eduardo, *Historia de la Música*, Barcelona, 1921, I, pág. 141.

MÚSICA RELIGIOSA

¿UN FRAGMENTO MUSICAL DE LA LITURGIA MOZÁRABE EN SIGÜENZA?

España creó para sí, ya desde la más remota antigüedad cristiana su propia y peculiar liturgia, manteniendo como firme sustrato la que regía en Italia, probablemente en Roma, de donde fue importada por los primeros evangelizadores de nuestro suelo. Nuestros obispos y letrados eclesiásticos la enriquecieron y adaptaron a su idiosincrasia, exornándola con elementos accidentales, tomados principalmente de la Sagrada Escritura, como lecturas por ellos seleccionadas, fórmulas peculiares oracionales, melodías autóctonas y cantos vernáculos. A esta conclusión se ha llegado después de los estudios del sabio benedictino Dom Mario Ferotin.

En el territorio del reino visigodo que abarcó la península entera y amplias zonas del otro lado de los Pirineos, surgieron muy diversas formas de culto, motivo de escándalo para algunos fieles por el peligro que pudieran ocasionar al menos aparente de cisma. Esto se trató de evitar en el Concilio IV de Toledo, celebrado el 5 de diciembre del 633, reinando Sisenando, al que asistieron 62 obispos, entre ellos el de Sigüenza, Ildiscló, y siete presbíteros. Ildiscló suscribió las actas conciliares con antelación a seis obispos más modernos. (1) MINGUELLA Y ARNEDO, T. *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, tomo I, Madrid, 1910, pág. 39.

En él se acordó (canon 2º) para todo el reino visigodo, de uno y otro lado de los Pirineos, la uniformidad en las solemnidades de la Santa Misa, así como en los oficios Vespertinos y Matutinos. (2) CASAÑAS GUASCH, Luis "Guión de la Misa Hispano-Mozárabe de Santa Eulalia de Barcelona, V. Y Mr". 2ª edic. Toledo, 1964, p. VIII.

A San Isidoro le fue confiada la redacción de un libro de Oficios eclesiásticos, y compuso al efecto un Breviario y un Misal. (3) ALVAREZ RUBIANO, P. *Organización y cultura de la España Visigoda*, en la "Historia de España" del Instituto Gallach, tomo II, pág. 87.

Esto no fue obstáculo para que en los siglos VI y VII se distinguieran con claridad tres centros de originaria liturgia: SEVILLA, con San Leandro (+603) y San Isidoro (560-636); TOLEDO, con San Eugenio y San Julián (+659), y con una valiosa prolongación en Palencia representada por el obispo Conancio (+639); y ZARAGOZA, dirigido por el obispo Juan (616-628) y su hermano San Braulio (646).

En el siglo VIII sobresalen como compositores en Toledo el obispo Cixila y el diácono Pedro. (4) ANGLÉS, H. *La música en España*, en la Historia de la Música de Wolf, J. Editorial Labor, 1934, pág. 336.

La diócesis de Sigüenza, sufragánea de la de Toledo, asidua concurrente a todos los Concilios allí convocados, lo mismo en la época visigoda que en la

subsiguiente a la reconquista, caminó siempre en torno a la órbita toledana. De esta primera época visigoda no ha llegado a nosotros referencia alguna sobre Sigüenza.

Frente al canto mozárabe, usado en la península hasta el siglo XI, se alzaba dominador y exclusivista el canto romano o gregoriano, que acabará por imponerse y dará fin al mozárabe, que debería llamarse hispano. La abolición del rito mozárabe en España fue anterior al 8 de mayo de 1080, y fue acordado en una asamblea reunida en Burgos, presidida por el legado pontificio Ricardo de Milhau, enviado por el papa San Gregorio VII. La supresión de la escritura tradicional en España, la visigótica, sustituida por la francesa, fue dispuesta en 1090 en un concilio habido en León. (5) MILLARES CARLO, A. *Paleografía Española*, Barcelona, 1929, pág. 162,

El rito romano se implantó en Francia con Carlomagno en el siglo VIII, eliminándose la liturgia y canto galicano; en Cataluña se introdujo en el siglo IX; en Castilla y Aragón, tras fuerte convulsión y tenaz resistencia, en la segunda mitad del siglo XI.

UN PERGAMINO MUSICAL EN SIGÜENZA

En la Catedral de Sigüenza se conserva un original pergamino, de carácter musical, escrito con neumas sin pentagramas, aunque con una sola línea horizontal, acaso marcada con punzón, pues la fotografía no la resalta. Repito mi total impericia en estas apreciaciones, que exigirán entendidos musicólogos que lo estudien.

Sospechamos corresponda al siglo XII.

Presenta los caracteres de la llamada letra francesa. Compulsada con otros documentos de similar escritura nos parece de los últimos años de la primera mitad del siglo XII.

El folio o pergamino, escrito a dos columnas por ambas caras, fue arrancado de un códice, como lo indica la numeración que lleva en el anverso o recto, CCCXX (320) en caracteres romanos. El número total de líneas es de 65 y mide 33 x 23 cms.

El mayor interés lo ofrece su notación musical, cuyas características principales vamos a ofrecer, por si fueran de alguna utilidad para los expertos en musicología, entre los cuales, nosotros, lo confesamos paladinamente, no nos encontramos. Por ello rogamos sepan disculpar las deficiencias que necesariamente habrán de advertir, a lo que han de añadir la falta de documentación bibliográfica necesaria para esta clase de estudios, de que no dispongo.

1). Indudablemente pertenece al Canto Gregoriano.

2), El texto latino carece de abreviaturas, no ciertamente porque entonces no se usaran, lo que era frecuentísimo, sino porque la notación musical exigía mayor claridad que evitase amontonamiento de signos y clara correspondencia de la letra con la música.

3). El sistema de notación musical empleado es intermedio entre el de los acentos de los gramáticos y el posterior de líneas horizontales, en las que se fijó gráficamente la entonación.

4). Se observa, sin embargo, en el original una línea muy tenue que cruza horizontalmente el espacio de los neumas, y que más que línea dibujada con tinta, parece una raya marcada con punzón seco. Esta raya lo mismo pudo ser coetánea de los signos, que trazada con posterioridad por algún estudioso. En el primer caso sería un precedente de la línea fa colorada, primera que empezó a utilizarse.

5). Los signos que representan las notas individuales son ligeramente romboidales, acaso escritos de una manera natural al apoyar el cálamo o pluma sobre el pergamino para destacarlos, obedeciendo su forma a la disposición del instrumento escriptuario, acercándose más al sistema gótico del rombo, que al romano, cuadrado, aunque sin definirse por ninguno de ellos, por ser casi redondos. Ignoramos si esta notación dice relación con la aquitana.

6). Cuando a una misma sílaba le corresponden varias notas, recurre el escriptor a diversos procedimientos, preludio de los neumas gregorianos: pess o podatus, tórculus, porrectus, scándicus, etc. Coloca entonces los puntos unos debajo de otros, o bien escalonados o indicando con una fina raya el orden con que deban cantarse.

7). Al final de cada línea musical, si no es la terminal, lleva añadido un signo o punto con una fina prolongación hacia abajo y algo inclinada a la izquierda, para prevenir al cantor, anunciándole la nota que corresponde a la primera sílaba del siguiente renglón. Es meramente indicativa, pero de suma utilidad, y aún necesidad, a falta de pentagrama, para poder seguir la línea melódica.

TEXTO DEL CANTO

El fragmento nos ofrece, aunque incompleto, una forma singular del Sanctus, o Trisagion, acaso entremezclado con el Prefacio, que se repite íntegro por tres veces (v. 6-11; 26-29 y 35-38) precedido cada una de ellas de un canto en forma prefacial, Distinguiremos tres partes:

La primera, incompleta, nos muestra tan sólo las últimas frases del canto, alusivo a la pena de expulsión del paraíso, subsecuente al pecado original, y finaliza con una deprecación a Jesucristo, implorando la salvación (1-5).

La segunda contiene preciosas expresiones musicales de sin igual belleza, regalando nuestros oídos con sinfónicas melodías de armónicos coros, de voces humanas entremezcladas con las angélicas, que entonan modulados cantos en graves y agudos tonos, combinados diversamente los tetracordos. De una manera vaga insinúa la Festividad que se va a conmemorar, al anunciar las

próximas solemnidades excelsas que en la Pascua cada año se celebran (v.12-25).

La tercera es una paráfrasis trinitaria del **OSANNA**, que va dirigida sucesivamente a cada una de las Tres Divinas Personas. (v. 30-34).

Como epílogo final, vuelve a dirigirse el sacerdote a cada una de las tres divinas personas de la Santísima Trinidad: **OSANNA** al Padre, creador, luz, verdad y camino (v. 38-45) que escogió a María entre todas las mujeres, siendo Virgen, para Madre del Salvador (v. 45-49), Cristo, a quien los reyes ofrecieron los tres dones (v. 50-51) y los Niños de los Hebreos que salieron al encuentro con ramos, y alfombraron el camino con sus vestiduras, aclamándole: **OSANNA AL HIJO DE DAVID** (v. 51-54). Cristo, en el trono celestial junto al Padre, **SANTO** al que confesamos verdadero Dios y Sumo Bien, **SANTO** al Hijo, que nos redimió con su sangre (v. 54-59) y **SANTO** al Espíritu Santo, consolador. (v. 60).

Señor Dios de los ejércitos, llenos están el cielo y la tierra de tu gloria, OSANNA, haz que tu criatura goce de la eterna luz en el cielo, bendito el que viene.

El fragmento sin duda estaba incluido en la Santa Misa, correspondiendo a las primeras preces eucarísticas, inmediatamente después del Ofertorio y con anterioridad al Canon.

El **SANCTUS** de la Misa está formado de diversos elementos tomados de la Escritura: del profeta Isaías, 6,3, *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus Exercituum; plena est omnis terra gloria ejus*; Salmo 117, 26, *Benedictus qui venit in nomine Domini*, que se repite en San Mateo, 21,9, con el **OSANNA in altissimis**, (6) CABROL, F. *La antigua oración de la Iglesia*, Buenos Aires, 1947, pág. 490.

Su empleo en la liturgia puede rastrearse hasta remontar el siglo II, y seguramente pasó a la Iglesia romana a través del **Trisagion** de la Iglesia bizantina. (7) WOLF, J. *Historia de la Música*, Barcelona, 1934, pág. 29.

Observemos que en el canto se han incluido hermosas expresiones sobre la Santísima Virgen, en las que queremos ver la mano oculta del arzobispo de Toledo San Ildefonso, defensor acérrimo de la Virginitad de María.

En este precioso canto se traslucen sonoras cadencias de elegante dicción poética, cuya determinación métrica brindamos a doctos especialistas.

TEXTO DEL FRAGMENTO LITÚRGICO

1ª columna

1. ... me serpentino conjugis dente ueni
expuleras prope hoc in exum crimine
paradisi cardine atque lumine. Tu
dignare salvare Ihesu Xriste superne

- 5 in excelsis.
 Sanctus, Sanctus, Sanctus. Dominus Deus Sabaoth Pleni sunt celi et terra gloria tua, Osanna in excelsis. Benedictus qui uenit in nomine Domini, Osanna.
- 10 Clausat hodie uox
 nostra melodum simphonia. Instant
 annue iam quia preclara solemnia.
- 15 Personet nunc tunula armonia organa
 musichorum chorrea bonorum quam
 dulcia alternatim concrepant necne

2ª columna

- modulamine Diapason altissona per
 uocum discrimina tetra cordis figurarum
- 20 alta conscendens culmina. Sustollat nostra
 carmina ad celi fastigia hymnis angelicis
 choerenda pari melodia. Quo nos mereamur
 ampla capere promissa. Sine fructuri meta
 sanctorum gloria. Ad quorum collegia pia
- 25 nos ducant merita In excelsis
 Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus
 Deus Sabaoth. Pleni sunt celi et terra
 Gloria tua, Osanna in excelsis. Benedictus
 Qui uenit in nomine Domini. Osanna
- 30 Plebe tibi mente pia genitor dis-
 tante sophia iubilet Osanna. Laudibus
 intenta tibi quoque rex Xriste redempta
 iteret Osanna. Carminibus in meta

Folio CCCXX VTO. 1ª COLUMNA

- Sit Spiritus et tibi leta triplicer OSANNA in excelsis-
- 35 Sanctus
 Sanctus, Sanctus, Domi-
 nus Deus Sabaoth. Pleni sunt celi et
 terra gloria tua. OSANNA, Pater
 per omnia qui continens polum et arua.

40 Quam petimus memoriam ut deleas fa-
cinora nostra In eterna leticia in ex-
celsis. Benedictus qui uenit in nomi-
ne Domini. Osanna. Deus cre-
ator omnium tu qui es lux, pax, veri-
45 tas et uia. Qui super omnes feminas
elegisti Uirginem unam per angelum
Gabrielem salutata: Aue, Maria, gracia
plena, Dominus tecum, o tu benedicta
axhalis Xristi gaudia des excelsis glo-

2ª columna

50 ria reges offerunt tria: aurum, thus et
mirram. Puerile ebreorum occurrunt
ei obviam cum ramis et uestimenta
sternentes in uia. Ad te clamantes fili
Dauid, Osanna In trono Patris ad dex-
55 teram in excelsis. Sanctus
Quem uerum Deum colimus
Svmmumque Deum credimus
Sanctus cuius a mortis crimine
Svumus redempti sanguine, Sanctus
60 Qui consolator diceris Prebens sola-
men miseris, Dominus Deus Sa-
baoth. Pleni sunt celi et terra gloria
tua, Osanna. Fac tuum plasma
Domine Eterno frui lumine in ex
65 celsis. Benedictus qui uenit...

¿CÓMO HA LLEGADO ESTE FRAGMENTO HASTA NOSOTROS?

Unas inscripciones en letra cursiva del siglo XVI escritas en algunos espacios libres, nos sirven para determinar al menos un momento histórico en que todavía se conservaba en la Catedral de Sigüenza. Una de ellas dice así: "Carta de encenso de diez fanegas de pan que tiene el Hospital de Pinilla de las Monjas; tiénelas que peychar Pedro de la Poza, vecino de Pinilla". La otra contiene una fecha: "Ha se de yr a ver este censo a Pinilla que está fechada 1558 años".

Ambas inscripciones fueron escritas por distinta mano, pero son del mismo tiempo, por ser sus trazos de letra cursiva del siglo XVI.

El Hospital al que se alude, muy probablemente es el que en 1445 fundó en Sigüenza el chantre de su catedral don Mateo Sánchez. Hubo otros dos hospitales, uno anterior a éste, titulado de La Estrella, creado por el obispo seguntino don Rodrigo (1192-1221) y otro en la Calle Nueva, más tarde llamada de El Seminario, en la que fundó otro hospital el canónigo maestro Pedro Almazán el año 1534. El que consiguió superar las más árduas vicisitudes fue el Hospital de San Mateo, destruido por el bombardeo de la aviación nacional. Nunca reconstruido y clausurado por el año 1980. (8) RIVERA MARTINEZ, D. *La Botica del Hospital de San Mateo y sus fármacos*. Manuscrito sin publicar, escrito en 1965. (Publicado recientemente, 2000).

MUSICA RELIGIOSA EN LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA TRAS LA RECONQUISTA

Es de destacar el simbolismo que encierra el hecho de que el primer obispo que tiene Sigüenza tras la reconquista, don Bernardo de Agén, fuera anteriormente cantor o chantre de la catedral de Toledo. ¿Quién pudiera dudar de que una de sus primeras preocupaciones, una vez posesionado definitivamente de la ciudad en 1124, tras dos anteriores ocupaciones y pérdidas, fuera disponer para su iglesia la mejor manera de organizar el culto, reuniendo unos pocos sacerdotes y ministros, a quienes instruyó con diligente esmero en el canto de las divinas alabanzas en el altar y en el coro? Quedó así constituido un cabildo secular que en 1144 pasó a ser regular, con vida comunal bajo la regla de San Agustín, en la que persistió hasta que el año 1301, los canónigos regulares, otra vez se transformaron en canónigos seculares definitivamente, como lo han seguido siendo hasta nuestros días.

Fue el año 1076, nueve años antes de la conquista de Toledo (1085), cuando Alfonso VI, impresionado por los monjes de Cluny, venidos al Monasterio de Sahagún, adoptó radicalmente la liturgia y canto romanos, relegando el culto hispano exclusivo de los españoles tras discutidas opiniones. Conquistada Toledo (1085) fue nombrado para regir la diócesis como arzobispo el abad cluniacense de Sahagún, Bernardo de Salvitat (1086-1124). Muchas diócesis fueron confiadas a monjes cluniacenses, así la de Braga, la de Osma, la de Zamora, la de Valencia y la nuestra de Sigüenza con don Bernarde de Agén, que había sido cantor o chantre de la catedral de Toledo. En esta diócesis, por especial concesión pontificia, se mantuvo el culto mozárabe en determinadas iglesias, que afianzaron su culto definitivo gracias al cardenal Cisneros y más tarde al cardenal Lorenzana que lo alentaron.

Es preciso saltar un paréntesis que durará cuatro siglos, para que podamos hablar de músicos de nombre conocido en nuestra diócesis; pero no será el canto mozárabe, sino el romano el que veremos ya introducido..

El primer cantor de nuestra Catedral de nombre conocido es el de **Guillermo**, que aparece firmando un documento el año 1175, durante el pontificado de Joscelmo, referente al Monasterio de Santa María de Huerta. Vuelve a aparecer su nombre confirmando diversos documentos en 1187 y 1197, lo que le da una supervivencia de más de veintidós años. En el primer documento es nombrado “cantor”, y en los restantes el de “precantor”, bien porque tuviera bajo su jurisdicción otros cantores, bien porque con tal denominación se significase su función de comenzar el canto para entonar el coro.

El segundo se llama **Rodrigo** y estampa su firma autógrafa con la de otros eclesiásticos en una concordia habida entre el obispo de Sigüenza, don Rodrigo y su cabildo de una parte y de otra las monjas del monasterio de San Pedro de Toledo. Este desempeñó su cargo al menos catorce años, pues confirma nuevos documentos en 1219.

El tercero, de nombre **Miguel**, se titula “magister cantor”, indicación clara de la existencia de una escuela en la que se instruía en música sagrada.

Que el cargo de cantor era considerado como uno de los más destacados del cabildo lo prueba el hecho de que el cantor, **Martin**, usaba sello al igual que otras dignidades como los arcedianos. En un documento del 7 de julio de 1271, entre los siete sellos en cera que se conservan pendientes, llama la atención el sello del cantor. Es el primero empezando por la derecha, tiene forma almendrada, en el campo figura un sacerdote en pie y un facistol delante y encima una estrella. En la orla se lee: **SIGILLUM MARTINI CANTORIS SEGONTINI**. Este **Martin** fue uno de los cuatro canónigos comisionados por el Cabildo para presentar a don Gonzalo Pérez, arcediano de Valencia, la elección que de él habían hecho los capitulares seguntinos para obispo de la diócesis seguntina, y para alcanzar del metropolitano toledano la confirmación de tal elección.

El cantor de la catedral de Sigüenza tenía a su cargo una casa “domus cantorie ecclesiae seguntinae”, casa que llegó a dar nombre a la calle donde se encontraba, lugar en que estaría la escuela de canto donde los clérigos eran instruidos en el arte musical. Así se hace constar en un documento del obispo don García, fecha 11 de noviembre de 1296, en que destina dos casas a una fundación por él constituida. Pocos años antes, en 1282, suscribe un documento un **Domingo Pérez**, “clérigo del chantre”, lo que indica que el chantre tenía asignado un clérigo a su servicio.

Hay que llegar al siglo XIV para poder apreciar la estima que en las catedrales va a tener el cargo de cantor. El Cabildo de Sigüenza va a experimentar un cambio radical en su estructura. Es el día primero del año 1300, cuando el obispo don **Simón Girón de Cisneros**, de noble ascendencia palentina, va a secularizar definitivamente el Cabildo de Sigüenza, ampliando su número hasta noventa y tres miembros. Lo compondrán un deán, un prior, cuatro arcedianos (de Sigüenza, Almazán, Molina y Medinaceli), un **chantre**, un **sochantre**, un tesorero, un maestrescuela, un sacrista, dos abades (de Santa

Coloma de Albendiego y de Santa María de Medinaceli) cuarenta canónigos, veinte racioneros o porcionarios enteros y veinte medios. En esta nómina, el **chantre** y el **sochantre** son considerados como dignidades. Ocupan lugar después del deán, prior y arcedianos, pero antes que el tesorero, maestrescuela, sacrista y ambos abades.

Es curioso consignar los libros que por entonces servían para los oficios de coro. Ha llegado hasta nosotros un catálogo hecho el 26 de noviembre de 1336, con ocasión de la visita que efectuó a la Catedral el obispo dominico Fray Alonso.

Citamos únicamente los que al canto se refieren:

“Santoral”

“Item dominical en dos cuerpos”

“Item otro dominical en dos cuerpos con leyenda y canto”

“Item dos dominicales y santorales nuevos de canto para ambos coros”.

“Item otro oficio más pequeño nuevo para los oficiadores en que se comienzan los cantos”.

“Item diez oficios pequeños”.

“Item un santoral grande de leyenda y canto”.

“Item un dominical en dos cuerpos de más pequeño volumen que los sobredichos”.

“Item un pasionario”.

“Item un santoral, leyenda y canto”.

“Item dos proseros para el coro”.

“Item dos salterios viejos”.

“Item dos salterios nuevos”.

“Item dos capitularios, santoral y dominical”

“Item un cuaderno de las Horas de Santa María y de los “Venites”.

“Item un dominical en dos cuerpos de más pequeño volumen que los sobredichos”

“Item un pasionario”

“Item un santoral, leyenda y canto”.

“Item dos proseros para el coro”.

“Item un prosero nuevo que compraron”.

“Item dos salterios viejos”.

“Item dos salterios nuevos”.

“Item dos capitularios, santoral y dominical”.

“Item un cuaderno de las Horas de Santa María y de los “Venites”.

Prosiguen otros libros litúrgicos, como rituales y misales, etc. (Minguela, II, p. 308).

La Biblioteca capitular en aquellas calendas no dejaba de tener notable importancia. Se conserva un catálogo de todos los libros de que constaba, si bien es difícil determinar título y autor de cada obra, pues están catalogados únicamente por las primeras palabras con que dan comienzo. En lo referente

a la música he entresacado tan sólo dos libros: un libro pequeño “*De arte notandi*”, que comienza “*Ne continetur*” y una “*Summa Cantoris Parisiensis*”, que comienza “*In unum pariter*”. (Minguella, II, p. 312-313.

NOTA DEL AUTOR: Contaba con otros diversos datos que fui recogiendo esporádicamente sobre la Música relacionados con la Provincia de Guadalajara, para continuar este ligero esbozo, y tuve que abandonar la tarea por falta de tiempo. Todos aquellos papeles los pasé en Mayo del año 2000 al Director del Instituto Complutense de Ciencias Musicales, Universidad de Alcalá de Henares, D. Emilio Casares Rodicio, por si pudieran aprovecharse por persona de superior competencia. Por cierto, no acusó recibo de los mismos. Claro que eran de muy escaso valor científico.

Las papeletas de D. Gregorio

DON BERNARDO DE AGÉN, PRIMER OBISPO DE SIGÜENZA, TRAS LA RECONQUISTA DE LA CIUDAD, Y SU CATEDRAL

Gregorio SÁNCHEZ DONCEL

La inserción de una bula en la última página del reciente libro sobre “La Catedral de Sigüenza” de nuestro culto amigo el Canónigo Archivero de la catedral seguntina, Don Felipe-Gil Peces Rata, editado por “EVEREST”, me ha animado a esclarecer algunos aspectos hasta ahora desconocidos, ya que ni el P. Minguella, ni Don Manuel Pérez Villamil tuvieron noticia de tan notable documento.

En primer lugar, se ha dicho y repetido que Don Bernardo de Agén fue nombrado Obispo de Sigüenza antes de que esta ciudad fuese conquistada por los cristianos. Se nos hace difícil creer que la Santa Sede nombrara obispo para una ciudad ocupada todavía por los musulmanes, así como que fuera su obispo quien organizara sus huestes para apoderarse de una ciudad de la que previamente había sido nombrado obispo de la misma.

Si es cierto que Don Bernardo fue consagrado obispo el año 1121, y que la ciudad de Sigüenza fue conquistada el 22 de Enero de 1124, día de fiesta conmemorativa de la conquista de la ciudad, esas fechas a todas luces nos parecerán un tanto extrañas. Pero hay que saber que la ciudad de Sigüenza se recuperó de la morisma hasta tres veces: “*semel, iterum atque tertio*”, y no en el mismo día como en algún documento se dice, pues las tres veces repetidas en un solo día, bien podrían contarse por una sola vez.

Por otra parte consta que Alfonso VI de Castilla, luego de ocupar en 1085 la sede toledana, se apoderó de otras muchas plazas fronterizas, e hizo dueño de Berlanga, Medinaceli y Sigüenza, plazas que estuvieron corto tiempo en poder de los cristianos, rechazados por los almoravides. Alfonso VI casó a su hija Doña Urraca con el rey de Aragón Alfonso I el Batallador, quien volvió

a apoderarse de aquellas tres plazas en los primeros días del año 1124, con lo que el antes nombrado obispo de Sigüenza, Don Bernardo entraría por segunda o tercera vez en su sede, esta vez definitivamente.

En segundo lugar, por la citada bula, podemos asegurar que fue Don Bernardo de Agén el que dio comienzo a la construcción de la Catedral. El P. Minguella en el estudio que hace sobre este obispo, se muestra indeciso en este asunto; por un lado le llama “edificador de su catedral”, y por otra, siguiendo a Pérez Villamil, no se atreve a hacerle autor de la Catedral en las dimensiones y proporciones en que hoy se encuentra y afirma que “se contentaría con una iglesia de no grandes proporciones, una iglesia pequeña que bastase a las necesidades de su pequeña grey”.

La reina de Castilla **Doña Urraca** hizo donación al Obispo Don Bernardo con fecha 11 de Febrero de 1124, siete días después de la toma de Sigüenza, de la “décima parte de todos los portazgos, de todos los quintos y de todas las alcabalas de Atienza, y de Medinaceli” a la iglesia seguntina, “destruida hasta los cimientos por la impiedad sarracena”, “*in perpetuum et jure hereditario*”. Eran los derechos que al Rey correspondían y que generosamente cedió a favor de la naciente iglesia, entonces carente de medio alguno de subsistencia.

Su hijo **Alfonso VII el emperador**, hace nueva donación al obispo seguntino, fechada en Toro el 1 de Noviembre de aquel mismo año de 1124, “viendo la grandísima pobreza de la iglesia de Sigüenza, que había sido destruida hace casi 400 años por el ataque de los agarenos, concede al obispo Don Bernardo “*ad rehedificationem ejusdem ecclesiae*” y para el sustento del obispo, el molino que el rey tenía entre el majuelo del obispo y la tierra de Santa María de Medina, con su torre, entrada y salida y cuanto le pertenece, que Minguella interpreta por la de Nuestra Señora de los Huertos, en Sigüenza, junto al Henares, añadiendo a los lugares de Atienza y Medinaceli, antes donados por su madre, el de Santiuste, (Castillo y población de La Riba), con las aldeas de las tres poblaciones.

El 7 de Mayo de 1146, afirma **Alfonso VII**: “*Mando et volo ut Segoncia superior et inferior sint una villa et unum consilium et habeant unum judicem et sajonem*”. Sigüenza superior con su castillo, Alfonso VII lo cede al obispo Don Bernardo a cambio de Caracena y Alcubiella y otros bienes, y dispone que la Sigüenza superior y la inferior formen una sola villa y un solo concejo, con un único juez y sayón, y le autoriza a recibir cien pobladores de Atienza y Santiuste.

Repite Minguella que la iglesia que empezaría Don Bernardo sería de menores proporciones que las actuales, ya que éstas “exceden a las que se

empleaban en los templos de España en el primer tercio del siglo XII. Como buen francés, Don Bernardo conocía las nuevas Catedrales que se iban construyendo finalizado el milenio amenazador. Por entonces levantaba en Francia el maestro Lugo la iglesia de Santa Fe de Conques (1039-1065), de tres naves, crucero y girola; en Tolosa de Francia, la iglesia de San Saturnino (relacionada íntimamente con la de Santiago de Compostela) de cinco naves de girola, comenzada en 1083; la de San Front de Perigueux (1120-1170) de planta de cruz griega y tres naves; la de Cluny, de cinco naves con girola. Dejando a un lado otras iglesias magníficas en Italia, Alemania e Inglaterra: Winchester (1079); Ely (1080); Norwich (1096); podemos citar en España las de San Pedro de Roda (1022) de tres naves y girola; la de Ripio, de cinco naves; la Catedral de Seo de Urgell; la catedral de Tarragona, que se empieza en 1171; la iglesia del Monasterio de Leire (1057) de triple ábside; la de jaca (empezada en 1054) de tres naves, y, por citar la más importante, la de Santiago de Compostela comenzada en 1075 y fundamentalmente terminada en 1130.

El obispo Minguella, al hablar del obispo de Sigüenza, **Don Pedro de Leucata**, sucesor de Don Bernardo de Agén, reconoce que “el pensamiento, los planos y los principios de la construcción se deben al insuperable obispo Don Bernardo de Agén”. Añade que su sobrino Don Pedro de Leucata, en su breve pontificado (1152-1156), que duró cuatro años, dio a la obra de la catedral “un gran empuje”. En documento fechado el mismo año de su muerte, 1156, extendió un documento en que exceptúa de los bienes que cede al Cabildo “cuanto procediese de las salinas, lo se reservaría enteramente” para la obra de la iglesia, hasta que las cabezas de los altares y la cruz de toda la iglesia estuvieran del todo construidas”, lo que debe interpretarse como que la Catedral de Sigüenza fue comenzada por su pies, fachada con sus torres, para ser proseguida hacia el testero o altar mayor tras el crucero.

Dice Minguella al hablar de **Don Cerebruno, obispo** (1156-1166) que muy poco después de su pontificado, el grandioso templo está en disposición de ser consagrado. Don Cerebruno, arzobispo entonces de Toledo, acude a la consagración del templo en 1169. Don Cerebruno erigió las iglesias de Santiago y de San Vicente, adonde se traslada la vieja Sigüenza, donde se hallaba la iglesia de Santa Cruz.

BULA PAPAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL
(Reg. Vat. 13, FOL. 155, NÚM. 433)

(La versión que aquí damos difiere notablemente de la que se acompaña al texto latino en el citado libro por estimarla muy deficiente y desorientadora. Hemos procurado seguir el orden del texto latino, ajustándonos lo más posible a los términos allí usados, rehuendo toda traducción libre y elegante).

Al Obispo y al Cabildo seguntino. De parte de vuestra devoción Nos ha sido humildemente suplicado que, como hubierdes empezado a reedificar, con admirable obra de piedra, la iglesia seguntina, que fue fundada en honor de la Bienaventurada y Gloriosa siempre Virgen María, Madre de Dios, y como para dar fin a obra tan grandiosa no os asisten las facultades de que disponéis, nos ha sido suplicado –repito– que os hiciéramos misericordiosamente subvenir para llevar a la perfección la citada obra, las tercias de las iglesias de la diócesis de Sigüenza destinadas a las obras de sus iglesias.

Nos, pues, prestando gustoso nuestro asentimiento a vuestras devotas peticiones, con la benignidad de la Sede Apostólica, mandamos os sean concedidas las citadas tercias por tiempo de tres años, a fin de que deis fin a susodicha obra.

“Nulli ergo concessionis” (Fórmula iniciada en esta clase de documentos y que se puede traducir: “A nadie, pues, se le ocurra oponerse a esta concesión...)

“Si quis”. (Fórmula penal: Si alguno osare oponerse... y siguen las penas).

Dado en Letrán, a 23 de Diciembre (de 1141) año undécimo de nuestro pontificado.

Corresponde al Papa Inocencio II, 1130-1143).

Cronología

Don Bernardo de Agén (1121-1152). Entró en Sigüenza el 22 de enero de 1124. Se celebró el X Concilio Ecuménico, II de Letrán, el año 1139, y estuvo presente en él Don Bernardo de Agén.

Don Pedro de Leucata (1152-1156).

Don Cerebruno 1156-1166).

NOTA DE LA REDACCIÓN: Podría interpretarse el destino de esta Bula papal para gastos de reparación de la basílica visigoda de Santa María de los Huertos, dado el corto espacio de los tres años de vigencia. (Véase Anales Seguntinos, Núm. 16, pp. 87-88. “Reflexiones sobre la Sigüenza visigótica”.

DOS NUEVAS TASACIONES DEL ESCULTOR MIGUEL DE RUBIALES

José Luis BARRIO MOYA
Institución de Estudios Complutenses

Desde hace ya algún tiempo nos estamos dedicando al estudio de Miguel de Rubiales, importante escultor alcarreño del siglo XVII, cuya fama en su época fue tal que el propio Antonio Palomino incluyó su biografía en su *Museo Pictórico y Escala Optica*, junto a las de imagineros de la enjundia de Gregorio Fernández, Juan Martínez Montañés y Manuel Pererira (1).

Miguel de Rubiales nació en la población de Palazuelos "obispado de Sigüenza", siendo bautizado en la iglesia parroquial de aquella localidad el 18 de mayo de 1647. Muy joven Miguel de Rubiales se trasladó a Madrid, ciudad en la que comenzó su formación artística junto al escultor vallisoletano Pedro Alonso de los Ríos.

En 1670 Miguel de Rubiales contrajo matrimonio con Doña María Hilaria de Castro, hija de Antonio de Castro, escultor gallego totalmente desconocido, y de María Rodríguez de Montoya.

A pesar de que Miguel de Rubiales debió ser un artista muy fecundo, ninguna obra suya ha llegado hasta nuestros días, a no ser que estén adjudicadas a otro escultor o colocadas bajo el epígrafe de anónimas. Se han perdido las esculturas que Rubiales realizó para las iglesias madrileñas, que fueron registradas por Palomino, Ponz y Ceán Bermúdez, a causa de las dramáticas vicisitudes por las que pasaron los templos donde se guardaban (2).

Miguel de Rubiales falleció en Madrid el 11 de marzo de 1713, cuando ya terminaba la Guerra de Sucesión.

Al igual que la mayoría de los artistas de la época, Miguel de Rubiales fue requerido con frecuencia para tasar las colecciones de esculturas que quedaban a la muerte de sus propietarios. La primera valoración que conocemos del escultor alcarreño data del 11 de agosto de 1691, cuando es llamado para tasar las esculturas que quedaron a la muerte de Gabriel de Avila, maestro organero de la Capilla Real de Carlos II (3). El 30 de julio de 1700 Miguel de

(1).- Antonio Palomino.- *Museo Pictórico y Escala Optica*, Madrid, Aguilar, 1947, págs. 1087-1088.

(2).- José Luis Barrio Moya.- "El escultor Miguel de Rubiales (1647-1713). Una aproximación a su biografía" en V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadalajara 1996, págs. 491-498.

(3).- José Luis Barrio Moya.- "Gabriel de Avila, maestro organero de la Real Capilla de Carlos II (1691)" en VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadalajara 2001, págs. 685-686.

Rubiales valoraba las imágenes que quedaron por fallecimiento de Doña Estefanía Magarra, mientras que el 5 de marzo de 1709 hacía lo propio con las de Don Nicolás López de Ayala, conde de Fuensalida (4).

El 29 de noviembre de 1707 Miguel de Rubiales tasaba las esculturas de Doña María Luisa de Toledo, hija de los marqueses de Macera, cuya padre, Don Antonio Sebastián de Toledo, fue virrey de México durante los reinados de Felipe IV y Carlos II (5). El 29 de abril de 1705 tasaba las de Don Manuel de Arze y el 27 de julio de 1707 las numerosas de Don Fadrique de Toledo Osorio, marqués de Villafranca y duque de la Fernandina (6).

El hecho de que los testamentarios de tan destacados personajes de la Corte llamaran a Miguel de Rubiales para hacer las tasaciones de esculturas de sus dueños difuntos, demuestra claramente la fama que el escultor alcarreño gozaba en la Corte de Carlos II y en la de Felipe V.

Continuando con aquella labor investigadora vamos a dar a conocer dos nuevas tasaciones del escultor alcarreño, realizadas en los años de 1692 y 1693. De esta manera el 17 de marzo de 1692, Miguel de Rubiales ponía precio a las esculturas que Doña Magdalena de Velasco, marquesa de Trocifal dejó a su muerte (7).

Doña Magdalena de Velasco, marquesa de Trocifal falleció en Madrid el 14 de enero de 1692, tras dejar a su alma por heredera. Tras la muerte de aquella señora Don Antonio López de Ayala, conde de Fuensalida, el padre jesuita Don Manuel de Pomar y Don Félix González de Campo, sus testamentarios, mandaron hacer el inventario y tasación de sus bienes. El inventario se inició el 8 de febrero de 1692, y nueve días más tarde se procedió a la tasación, cuando Tomás de Pazos "maestro tapicero" valoraba "lo tocante a su oficio":

- Primeramente una tapicería de ocho paños fina de Bruselas, de figuras grandes, de zinco anas y tercia de cayda con unas estatuas bronzeadas en las zenefas de las caydas y un mascarón en la zenefa de arriba con su tarjetilla y dos niños que la tienen y en correspondencia abajo una tarjeta lisa y tienen los dichos ocho paños quarenta y ocho anas y una sesma de corrida, 16962 rs.

- otra tapicería de nueve paños y dos sobrepuestas, fina de Bruselas, de alamedas y animales y una columna mas que sirve de zenefa a las caydas de columnas con frutas y plumajes bronzeados y las zenefas de arriba y de abajo de diferentes frutas y niños a los remates y columnas a siete annas de cayda y de corrida quarenta y quatro y media, 34378 rs.

- otra tapicería de seis paños de estofa bronca de figuras grandes, historia

(4).- José Luis Barrio Moya.- "Nuevas aportaciones a la biografía del escultor alcarreño Miguel de Rubiales" en *Anales Seguntinos*, Volúmen V, Sigüenza 1998, págs. 111-113.

(5).- José Luis Barrio Moya.- "El inventario de los bienes de Doña Maria Luisa de Toledo, hija de los marqueses de Macera (1707)" en *Boletín de Arte de la Universidad de Málaga*, n1. 20, Málaga 1999, págs. 644-645.

(6).- José Luis Barrio Moya (2001), págs. 686-688.

(7).- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 9887, fol.298-306.

de romanos, de zinco anas de cayda y tienen dichos seis paños las zenefas de elementos y de corrida treinta y cinco anas, 5250 rs.

- una alfombra de felpilla que llaman de Mezina, de doze varas y media de largo y nueve y sesma de ancho y es la dicha alfombra de diferentes colores, 5038 rs.

- una alfombra de Alcaraz, de viuda, blanca y negra, de diez varas de largo y zinco de ancho que hazen en quadro zinquenta varas, 1250 rs.

- una alfombra del mesmo genero blanca, negra y noguerada con tres ruedas en medio, tambien usada, de diez varas de largo y quatro y media de ancho, 1350 rs.

- mas otra alfombra del mesmo genero blanca, negra y noguerada, con una rueda en medio, de ocho varas de largo y quatro de ancho, 1088 rs.

- mas zinco reposteros con sus escudos de armas, con su corona, echos en Salamanca, de tres varas de largo y tres quartas de cayda, 400 rs.

- mas un tapete blanco y negro, de tres varas de largo y vara y media de ancho, 80 rs.

- mas otro tapete turco fino, de dos varas y quarta de largo y una y media de ancho, 140 rs.

El 17 de marzo de 1692 el pintor Pedro Ruiz González tasaba los siguientes cuadros:

- primeramente un Santo Xpto de Burgos, de dos varas de alto y vara y media de ancho, con su marco negro y dorado y ocho tarjetas, 400 rs.

- una ymagen de Nuestra Señora de la Soledad, de tres quartas de alto con su marco negro, 22 rs.

- otra ymagen de Nuestra Señora de la Soledad, de dos varas de alto con su marco negro, 160 rs.

- un retrato del padre Luis de la Puente, de tres quartas de alto, 44 rs.

- otro retrato de la señora Doña Marina de Escobar del mismo altor, 44rs.

- una ymagen de Nuestra Señora con el Niño abrazado, de vara y quarta de alto, con su marco liso dorado y el lienzo roto y biejo, 150 rs.

- un San Geronimo de vara y media de alto con su marco negro, 200 rs.

- otra pintura de dos varas de alto con su marco negro, de la Predicazion de San Juan Bautista, 300 rs.

- otra ymagen de Nuestra Señora y San Joseph con el Niño en la cama, con marco negro, de vara y quarta de alto, 132 rs.

El mismo dia 17 de marzo de 1692 el ebanísta Juan Sánchez de la Guesa valoraba los muebles y Miguel de Rubiales las esculturas.

- primeramente dos bufetillos de estrado, de ebano, con cantoneras de plata y escudos en medio, 800 rs.

- dos bufetillos de luzes de palo santo y box, 220 rs.

- dos bufetes grandes de ebano con perfiles de plata, 1000 rs.

- un bufete viejo de pinabete de las Yndias con una guarnicion de palo santo con zenefa, 60 rs.

- una urna de ebano con sus cristales, de a media braza a los lados y un cristal de a vara en la puerta, 1000 rs.
- una urna como la antezedente con un niño de Napoles con misterios de la Pasion, 2000 rs.
- una ymagen de Nuestra Señora de la Concepcion, 1600 rs.
- un San Antonio de escultura, de media vara con poca diferencia, con su niño, 660 rs.
- un San Joseph de escultura con su niño y peana, 900 rs.
- tres bufetes grandes de pasta con sus pies, 900 rs.
- dos bufetillos de pasta de estrado con sus pies, 360 rs.
- una urna de zedro y ebano con su varandilla y doce vidrios de a diez y siete con su bufetillo y el niño de Napoles que esta dentro, 1160 rs.
- un escritorio de quatro gavetas, de ebano y palo santo, 220 rs.
- un tocador de zedro y ebano embutido de gueso con sus escudos y aldabones de plata, 550 rs.
- una mesita de palo santo con sus cantoneras y escudo de plata, 300 rs.
- un escaparate de zedro y ebano con su barandilla de lo mismo, con doze vidrios de a diez y siete, 500 rs.
- un escritorio de charolembutido de nacar con sus aldabones, cantoneras, escudos y llaves de plata, 600 rs.
- treze sillas de vaqueta de Moscobia negras, 312 rs.

Por último en la faceha arriba indicada Juan Sánchez "maestro de coches" valoraba en 1200 reales "un coche negro con cortinas y recados de ymbierno y de verano".

El 17 de noviembre de 1693 fallecía en Madrid Doña Francisca del Pueyo, esposa de Don Pedro de Villacampa, caballero de la Orden de Montesa y consejero de Carlos II en el Supremo de Aragón, y madre de Don Pascual de Villacampa, quien ocupó altos cargos durante el reinado de Felipe V y a quien la citada señora nombró como su único y universal heredero.

Tras la muerte de Doña Francisca del Pueyo se procedió, como era usual, a inventariar y tasar sus bienes (8). La tasación se inició el 4 de diciembre de 1693 cuando Jacinto Cancellón, maestro ebanista, valoraba "el maderamen", cuyas piezas mas valiosas fueron las siguientes :

- Primeramente dos escaparates de palo santo y cedro, molduras ondeadas, con tres vidrios de a diez y siete en la cara y seis medios cada uno, 450 rs.
- dos bufetes de piedra jaspé, de vara de largo y tres quartas de ancho, pies torneados de nogal, 300 rs.
- un escritorio de evano y marfil, de vara y sesma de largo en dos pies de pino, 200 rs.

(8)- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 13623, fol. 370-419.

- una escrivania de hevano y gueso de quadrados, de media vara de largo y una tercia de fondo, 350 rs.

- una urna de palo santo, de vara y media de alto y tres quartas de ancho con treynta y cinco vidrios christales, 600 rs.

- un escritorio de concha y evano, de vara y tercia de largo y vara de ancho con quatro gavetas de alto, dos puertas en medio de lo mismo, 800 rs.

- dos escritorios de evano y marfil, de vara menos sesma de largo y alto dos tercias poco mas y sus bufetes de lo mismo, de vara y media de largo y vara poco menos de ancho, 1300 rs.

- un escritorio de Salamanca con pie avierto, 500 rs.

- dos contadores de evano y marfil con quatro gavetas cada uno con pies de pino torneados, 220 rs.

El 10 de diciembre de 1693 Miguel de Rubiales tasaba la colección de esculturas de Doña Francisca del Pueyo, entre las que se contaban tanto las advocaciones marianas mas conocidas y veneradas en la época como los santos más populares.

- Primeramente un San Pasqual, de mas de una terzia de alto con su peana, 150 rs.

- un San Anton, poco mas de una quarta de alto con su cochino y una peana dorada, 90 rs.

- un San Juan con su cordero, poco mas de media vara de alto y su peana dorada, 150 rs.

- un niño Jhs del mismo tamaño con su peana y almohadilla, 150 rs.

- otro niño Jhs de tres quartas de alto con su peana dorada y almohadilla, 200 rs.

- un San Juan con su cordero, de dos tercias de alto con su peana dorada, 200 rs.

- un San Pedro de Alcantara y un San Francisco, con sus peanas, tamaño de dos tercias, 100 rs.

- una ymagen de Nuestra Señora de la Concepcion con su peana, tamaño de dos tercias poco mas, 150 rs.

- una ymagen de Nuestra Señora del Pilar de alavastro con su niño en los brazos, 60 rs.

- una ymagen de Nuestra Señora de trapana de alavastro con su niño en los brazos, 40 rs.

- un San Pedro con su gallo, tamaño de tres quartas con su peñasco, 800rs.

- mas un San Phelipe Neri, tamaño vara y media, caveza y manos de pasta y armadura de palo, 50 rs.

- una Santa Theresa del mismo tamaño, con manos de madera, caveza de pasta y armadura de palo, 80 rs.

- un Santo Xpto de marfil, tamaño de una tercia con su cruz y peana de evano, cavos de plata, 400 rs.

- un San Antonio de vox con su niño, tamaño de una quarta, peana de evano, 100 rs.

- dos niños de carton con sus peanas, tamaño mas de una tercia cada uno, 120 rs.

- una ymagen de Nuestra Señora con el Santo Xpto en el regazo, tamaño de una quarta, 150 rs.

- un San Antonio con su niño, de una vara y su peana dorada y estofado, 400 rs.

Por último el pintor Jerónimo Ezquerra valoraba la importante colección pictórica de Doña Francisca de Pueyo, que se encontraba repartida entre las distintas habitaciones de su casa y en su oratorio privado.

PINTURAS DE LA CASA.-

- Primeramente una pintura de Santa Susana, de dos varas y media de alto y tres de largo, marco negro, 1200 rs.

- dos pinturas, la una de Valen (sic) y la otra de Toviás, ambas yguales, de vara y quarta de alto y dos de ancho, marcos negros, 220 rs.

- dos pinturas yguales, la una de Job y la otra de Abram, de dos varas de alto y dos y media de ancho, marcos negros, 600 rs.

- una pintura de San Francisco, de dos varas de alto y vara y quarta de ancho, marco negro, 180 rs.

- una Nuestra Señora de la Soledad, de dos varas y media de alto y vara y quarta de ancho, marco negro, 130 rs.

- una pintura de Santa Praxedes, de dos varas y media de alto y vara y quarta de ancho, marco negro, 100 rs.

- una pintura de Nuestra Señora de Velen con su retablico, el perfil dorado, 200 rs.

- otra pintura de San Pio quinto, tamaño de una vara de alto y poco mas de media de ancho, marco negro, perfil dorado, 120 rs.

- una pintura de Nuestra Señora del Traspaso, vara de alto y media de ancho, marco negro de peral dorado, 400 rs.

- una lamina del Calvario, de alto tres quartas y dos tercias de ancho, marco de evano, 300 rs.

- una pintura de Santa Luzia en tabla, media vara de alto y de ancho una tercia, marco de palo santo, 150 rs.

- una lamina de las hijas de Lot pintado en vidrio con su marco de evano, media vara en quadro, 120 rs.

- una pintura de Adan y Eba, de alto de dos varas y quarta y vara y media de ancho, marco negro, 150 rs.

- una Nuestra Señora de la Concepcion, dos varas de alto y vara y quarta de ancho, marco negro, 80 rs.

- una pintura de San Geronimo, dos varas de alto y vara y quarta de ancho, marco negro, 60 rs.
- un pais de sobre ventana, dos varas de largo y dos terzias de ancho, 30rs.
- una pintura de San Juan Baptista, dos varas y media de alto y vara y quarta de ancho, sin marco, 88 rs.
- una pintura de Siquis y Cupido, de alto vara y media y de ancho siete quartas, sin marco, 55 rs.
- tres pinturas, la una de San Juan, el otro Santiago y el niño, otro San Francisco, yguales, dos varas de ancho y quarta de alto, marcos negros, 264 rs.
- una pintura de Nuestra Señora, el Niño y San Joseph, de dos varas de ancho y vara y quarta de largo, marco dorado, 200 rs.
- dos paises con diferentes frutas, dos varas de ancho y vara y quarta de largo, marco negro, 110 rs.
- una Nuestra Señora con el nacimiento con retablo dorado, 200 rs.
- seis paises de diferentes tamaños, que el mayor tiene una vara de alto y ancho tres quartas, 180 rs.
- siete fruteros de tres quartas de alto y media vara de largo, 140 rs.
- una pintura de San Geronimo, vara y quarta de alto y una de ancho, marco negro, 44 rs.
- una pintura de San Pedro, vara y quarta de alto y una de ancho, marco dorado, 40 rs.

PINTURAS DEL ORATORIO.-

- una pintura de Santo Thomas de Villanueva con su marco dorado y tallado, de dos varas de alto y otras dos de ancho poco mas o menos, 1000 rs.
- otra pintura de un sepulcro de nuestro señor, de dos varas y media de largo y vara y media de ancho, moldura ordinaria, 500 rs.
- diez y ocho laminas de piedra de la vida de Nuestro Señor y la Virgen, ondeadas, tres quartas de alto y una vara de ancho, 170 rs.
- dos pinturas del Ecce homo y Maria, yguales, con marcos dorados, de vara de largo y tres quartas de ancho, 240 rs.
- dos laminas yguales, la una de San Juan y la otra de San Geronimo, con sus marcos negros ondeados, de una quarta de alto y sesma de ancho, 125 rs.
- dos laminas deminiatura con sus marquitos de concha, una sesma de alto y media quarta de ancho, 132 rs.
- dos laminas de vidrio ochavadas con sus molduras de evano, la una de un Crucifixo y la otra de Santa theresa, terzia de alto y quarta de ancho, 132 rs.
- una lamina de la Encarnazion, de media vara de alto y terzia de ancho con su marco de evano, 150 rs.
- dos laminas de vidrio ochavadas, la una de Nuestra Señora del Carmen y la otra la Magdalena, de trezia de alto y quarta de ancho con molduras de evano, 132 rs.

- dos laminitas, la una de San Pedro y la otra de Santa Cathalina de sena, tamaño de una vara, moldura ondeada, 60 rs.
- una lamina de la conversion de San Pablo, de una quarta de alto y ochava de ancho, 120 rs.
- una pintura de San Gregorio en tabla, con marco negro, media vara de alto y mas de tercia de ancho, 150 rs.
- una lamina de San Antonio, de una terzia de alto y quarta de ancho con molduras ondeadas de evano, 60 rs.
- una lamina de Nuestra Señora de una terzia de alto y quarta de ancho, moldura de evano, 80 rs.
- una lamina de Nuestra Señora de una terzia de alto y quarta de ancho, moldura de evano, 100 rs.
- una lamina de la Encarnazion con su marco de bronze, de alto poco mas de una quarta, 66 rs.
- otra lamina de Nuestra Señora de una terzia de alto y quarta de ancho, moldura de peral, 33 rs.
- una lamina de piedra del Nacimiento con su retablo de evano y sobre puestos de plata, de media vara de alto y quarta de ancho, 200 rs.
- otra lamina de San Nicolas de Vari, una tercia de alto y quarta de ancho, moldura de evano, 66 rs.
- otra lamina de Nuestra Señora con el Niño y San Juan, de una tercia de alto y quarta de ancho, moldura de evano con su vidrio, 200 rs.
- otra lamina de Nuestra Señora con el Niño y san Joseph, poco mas de tercia de alto y quarta de ancho, moldura de evano ondeada, 100 rs.
- otra lamina de San Pedro, san Pablo y Santiago, dos tercias de alto y media vara de ancho, moldura de evano, 200 rs.
- una lamina de la Resurreccion, una tercia de alto y quarta de ancho, moldura de evano, 88 rs.
- una Beronica, tras quartas de alto y poco menos de ancho, marco de pino, 40 rs.
- otra lamina de Nuestra Señora con el Niño y San Juan, de media vara de alto y tercia de ancho, moldura de pino, 44 rs.
- una fabula de Anteon, dos tercias de alto y media vara de ancho, moldura de evano, 150 rs.
- dos laminas de Jhs y Maria de tamaño poco mas de quarta y una de ancho, moldura de evano, 80 rs.
- una lamina de Jhs Nazareno, de una tercia y quarta de ancho, marco de evano, 120 rs.

Las dos tasaciones de esculturas hechas por Miguel de Rubiales vienen a confirmar el prestigio que el artista alcarreño tenía entre los coleccionistas madrileños de fines del reinado de Carlos II. En ambas valoraciones intervinieron también dos interesantes pintores de la época, valorando los cuadros, como fueron Pedro Ruiz González y Jerónimo Ezquerria.

UNA ACTUACIÓN DESDE LA INICIATIVA PRIVADA EN LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO



Antonio MANADA DEL CAMPO
Presidente Fundación Ciudad de Sigüenza

Conscientes de la necesidad de implicar a la iniciativa privada en la responsabilidad común de la conservación del Patrimonio Cultural y su entorno, la Fundación Ciudad de Sigüenza, se crea en 1998. Tiene como fin contribuir a la conservación y revitalización de su casco histórico, a estos efectos podrá realizar, entre otras, aquellas actividades que fomenten la habitabilidad del casco histórico, y las que protejan, estudien y difundan el Patrimonio cultural y los valores que representan.

Con el objetivo primero de los Estatutos *“Promover y en su caso realizar por sí o a través de terceras personas, y por cuenta propia o ajena la revitalización del casco histórico de Sigüenza y su entorno, en la doble vertiente de defensa y conservación, por un lado y restauración y rehabilitación por otro, entendiéndose comprendido en dicho casco, tanto los bienes inmuebles como los muebles, que directa o indirectamente, da valor histórico o de interés cultural”*, marcamos las pautas de actuación a seguir en nuestro proyecto.

Conservar el patrimonio representa mostrar el respeto que debemos hacia el legado de los que nos han precedido, al tiempo que entregamos el testigo de nuestra tradición cultural a las siguientes. Al preservar el Patrimonio servimos de puente entre el pasado, presente y futuro de una tradición cultural, de la cual, hay que extraer nuestras señas de identidad y nuestro sentido de pertenencia.

Transcurrido este corto período de tiempo, algo más de tres años, asumimos un balance, más que positivo e incluso inimaginable, en la realización de nuestros objetivos. En el verano de 1997, tuvimos un sueño ver recuperada la Casa del Doncel. Nuestro sueño: no sólo se cumplió, si no que fue más allá de lo que deseamos.

En primer lugar, y eso no estaba en nuestros objetivos, fue el encuentro fortuito con D. Manuel Gala Muñoz, Rector Magnífico de la Universidad de

Alcalá, gracias a él, nuestra Fundación comenzó andar, al asumir la recuperación de la Casa del Doncel por la Universidad de Alcalá.

La actuación que ha realizado en Sigüenza, es hoy un hito en la recuperación del patrimonio, la importancia, de lo encontrado en la Casa del Doncel, por sí sólo, tiene que ser objeto de agradecimiento de un pueblo, al haber encontrado la esencia de su pasado, que ha estado a punto de desaparecer **Según palabras de Víctor Hugo un monumento pertenece a sus propietario pero su belleza es patrimonio de toda la humanidad.** Esta belleza, que la hay y mucha, es un patrimonio de todos, de toda Sigüenza, de todos los que se acerquen a ella y la sientan. **Por este motivo, nuestra palabra constante, a D. Manuel Gala Muñoz, será GRACIAS.**

La recuperación y rehabilitación de la Casa del Doncel, para Sede de la Universidad de Alcalá, aumenta doblemente el valor de esta actuación, pues se han conseguido dos objetivos, siempre requeridos en esta ciudad. Durante años, ha existido una conciencia de la importancia de esta Casa y a la vez la tristeza por su abandono. Sigüenza, la Ciudad del Doncel, casa portada de libros y guías turísticas, a punto de desaparecer. **Y la vuelta de una Universidad**, añoranza constante desde su desaparición a mediados del siglo XIX, hoy ya está aquí su sede, todos deseamos un gran futuro a sus actividades, para ello tiene que sentir que es bien acogida en la ciudad, sobre todo por las instituciones locales, que hasta ahora han estado ausentes del proyecto.

Hoy esta realidad es una buena noticia para todos. La recuperación de este patrimonio cultural común, no es en exclusiva de nadie, es de todo el que lo quiera sentir como propio. La Universidad de Alcalá, ha aportado un buen proyecto de recuperación y rehabilitación en lo que se refiere al espacio físico. Ha apostado muy fuerte en este proyecto, los 250 millones de pesetas iniciales se han convertido en unos 400. **Para su futuro, necesitará que todas las instituciones públicas se impliquen en Guadalajara, y busquen las mejores opciones en su funcionamiento.**

Sentimos, que nuestro sueño no se haya realizado completamente. Pues este proyecto se completaba con la recuperación de la Iglesia de Santiago, como Aula Magna, un espacio importante para la Universidad, para la ciudad, para la Iglesia. Presentado en 1998, hoy sería una realidad, pero siempre queda una esperanza. De todas las maneras, **parece ser, se va a iniciar un proyecto de recuperación de la Iglesia de Santiago, gracias al Convenio firmado con la Junta de Castilla-La Mancha, que será también otra buena noticia.** Como es también deseable y necesario, que **nuestra Catedral, participe con proyectos en el 1% cultural del Plan Nacional de Catedrales**, al que se están acogiendo todas las Catedrales que ya tienen aprobado su Plan Director y se recupere todo

este patrimonio eclesiástico de inconmensurable valor. La historia de cada catedral y su realidad presente son el resultado de una simbiosis de la fe y de la cultura, un sagrado patrimonio común. Habría que añadir que la Universidad nació, como continuación de las escuelas catedralicias, en el solar de la iglesia y desde allí la fe y la cultura marcó el destino y la cultura del mundo occidental.

La Universidad de Alcalá, en pocos años, ha impulsado y recuperado un importante proyecto académico, junto con el proyecto de la recuperación del Patrimonio. Todos somos testigos del importante cambio de la ciudad de Alcalá de Henares. Y este cambio lo ha conseguido la Universidad, un proyecto personal del Rector y de su equipo.

Son importantes las actuaciones e inversiones que se ha llevado a cabo en Guadalajara capital. Artículo aparte merece, la actuación que está realizando en el Palacio de la Princesa Éboli en Pastrana. Un gran proyecto, a punto de finalizar las obras, que ha salvado del abandono secular, un gran palacio renacentista, y se ha conseguido la mejor opción de recuperación y posibilidad de futuro para un pueblo.

Esperamos, y hay que seguir trabajando mucho, para que lo iniciado con este proyecto sea una opción de futuro y se sigan planteando y buscando otras opciones para conseguir superar estas horas bajas que Sigüenza está viviendo. En esta responsabilidad, de todos, está el éxito del futuro que deseamos. Hay muchas opciones por las que hay que apostar. Y una apuesta segura es nuestro Patrimonio. El Patrimonio Cultural, además de constituir un valor en sí mismo, ha de convertirse en un recurso para el desarrollo de las personas y el incremento de su calidad de vida. **“Tenemos casi todo, sólo falta tener voluntad y tesón para hacerlo”.**

Sigüenza necesita un proyecto de futuro. **SIGÜENZA, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD ¿POR QUÉ NO?**. Un proyecto en el que se impliquen todas las Administraciones, y en el que todos podamos participar. Un **Proyecto común, de imaginación, trabajo, ilusión y mucha paciencia**, para lograr un futuro para todos los seguntinos y para todos los que decidan seguir viviendo, trabajando y disfrutando de esta ciudad.

SEGUIMIENTO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CASA DEL DONCEL POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALA

La recuperación de la casa del Doncel, se ha completado con otras actuaciones en espacios colindantes, que forman hoy el complejo sede de la Universidad.

En primer lugar, Antonio Manada y Gloria de las Heras, señalaron la Casa del Doncel en febrero de 1998, y después de ofrecerla, durante tres meses, a diferentes organismos oficiales y no tener una respuesta afirmativa, ejecutaron la compra el 4 de junio de 1998 a D. Rudolf Genstermeir. La adquisición de la casa incluía un proyecto de "recuperación", con un semi-vaciado, práctica habitual, que de llevarlo a cabo hubiera desaparecido lo más importante, la esencia de la casa, y con la correspondiente licencia de obras. El precio de la casa fue de 18 millones y 2 millones el proyecto. Precio que con gastos de Notaría asumió la Universidad, firmando escritura pública en el Rectorado el 16 de diciembre de 1998.

La actuación de la Fundación, como institución sin ánimo de lucro, reconocida por el Registro de Fundaciones de la Junta de Castilla-La Mancha, y ante cuyo Patronato hay que presentar la memoria con todas las actuaciones, **fue desde el primer día, gestionar en nombre de la Universidad la posibilidad de ampliar espacios.** Los 900 m² que en un principio comprendía la Casa del Doncel, se convirtieron en cerca de 3500 m², que se han recuperado en la actualidad.

La Fundación, contactaba con los propietarios, señalizaba las casas, y gestionaba, en todos los trámites necesarios de registros, notaría, etc., y finalmente se acompañaba a los propietarios a la firma de escrituras, con un Notario de Alcalá de Henares, en el Rectorado, una vez que la adquisición de estas propiedades eran aprobadas por la Junta de Gobierno de la Universidad.

El inmueble siguiente, que adquirió la Universidad, **con objetivo de residencia universitaria, fue una casona, del siglo XVIII, en Calle Mayor, 50.** El proyecto de restauración y rehabilitación de esta casa ha constado de dos actuaciones diferentes, un proyecto conservacionista de la casona de calle Mayor, de la que se han respetado forjados, escaleras, arcos, puertas, columna, etc., todo lo que se mantenía y era objeto significativo de la casa, y por otro lado la actuación del solar en calle Arcedianos, con un proyecto nuevo, con elementos de diseño, y características de una obra nueva, respetando y

completando la fachada, que era lo único que se conservaba después del incendio en el año 1936. **La obra de esta residencia está ya finalizada, y está en proyecto su apertura para el mes de marzo del año 2002**, como Hospedería, tanto para las necesidades de la Universidad en sus diferentes actuaciones que tenga en Sigüenza, como para el público en general.

El proyecto de la Casa del Doncel, se completó, con un inmueble colindante y un solar en la parte posterior. Hoy es una realidad, lo que en principio se contempló en el proyecto, una biblioteca, aulas y seminarios, un museo, una cafetería, etc., pero **lo que ha añadido máximo valor al proyecto ha sido la recuperación de un patrimonio importantísimo, que se iba descubriendo, a medida que avanzaban las obras**, y que de una forma, casi milagrosa, iba aportando mayor ilusión y mayor credibilidad, a la actuación que se estaba realizando.

En la planta baja **un arco gótico da entrada, a la casa de origen**, (siglo XIII), descubriéndose parte del pavimento original, forjados con troncos completos de árboles, cortados en el siglo XII, según los arqueólogos. Una columna con capitel visigótico, (capitel similar al que tristemente se contempla en las demoliciones de c/Travesaña Baja con c/Villegas), preside esta sala. Entre el material exhumado en los rellenos de la casa cabe destacar un importante conjunto cerámico que muestra la evolución de la casa desde época medieval hasta la actualidad..

En la primera planta **se ha localizado la casa mudéjar**. Una Sala que en el proyecto iba a ser para Museo, **hoy con su recuperación es una obra de arte, un auténtico Museo**. Se ha recuperado el artesonado con toda su policromía, escudos, **un impresionante friso, con caracteres cúficos como oración jaculatoria rodean la sala: "Dios, el Grande, el Misericordioso", "Ala, Yavhe...."**. La sala está presidida por **un gran arco mudéjar que ha conservado toda la policromía original**, picado en sus partes laterales, pero en magnífico estado de conservación, datado según los arqueólogos, hacia el año 1360. Este arco es la entrada a otra pequeña sala rodeada con la inscripción cúfica, con caracteres de mayor tamaño que la anterior, alternando los **escudos del León y de Carvajal**, con toda su policromía, y la misma oración jaculatoria. **Un año después de iniciadas las obras, de forma casual apareció una ventana con dos celosías intactas**, similares a las existentes en la Sinagoga del Tránsito de Toledo. Una sala, donde se muestra que hubo una época, o al menos una casa, de tolerancia, de convivencia, de respeto. **Un lugar donde la Sigüenza medieval ha encontrado su origen. La huella cristiana, árabe y judía demuestran la simbiosis cultural de la casa**. Una emoción especial se respira en este espacio. Sólo por encontrar esta sala, merece la pena toda la actuación que la Universidad ha realizado con este proyecto.

Toda la casa, va surgiendo de sorpresa en sorpresa, como elemento “vivo” en el que se han ido aportando ampliaciones, actuaciones y modificaciones a lo largo de las centurias hasta la actualidad.

Las obras de la casa están finalizadas. La Universidad está estudiando, las opciones para su futuro. Se está trabajando en el proyecto de financiación, para todo el proyecto de Guadalajara, para hacer posible la programación de uso y actividades. Y volvemos a repetir, su futuro dependerá de la responsabilidad de todos en la implicación del proyecto.



Grupo de asistentes al III Curso de Conservación y gestión del Patrimonio en los centros históricos rurales.

III CURSO DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO EN LOS CENTROS HISTÓRICOS RURALES



Antonio MANADA DEL CAMPO
Presidente Fundación Ciudad de Sigüenza

Dentro del Curso de Verano de la Universidad de Alcalá, la Fundación Ciudad de Sigüenza, organizó, del 13 al 15 de julio, el III Curso de conservación y gestión del patrimonio en los centros históricos rurales, bajo la dirección de D. Carlos San Clemente San Román y Rosa Campillo Garrigós, Directora de la Fundación. Durante los tres días participaron técnicos de reconocido prestigio, tanto el ámbito privado como institucional, todos ellos plantearon una visión teórica o práctica en la gestión y conservación del patrimonio cultural en el entorno rural.

A destacar las conferencias de inauguración del Vicerrector de Extensión Universitaria, D. Antonio Alvar y del Arquitecto de la Universidad, D. Carlos San Clemente, sobre la actuación de la Universidad de Alcalá, en la recuperación del patrimonio en la provincia de Guadalajara, que se completó con una visita a la Casa del Doncel y hospedería de la calle Mayor, todavía en obras.

D^a Blanca Calvo, expuso un caso práctico dentro del programa Cultural 2000, (Programa marco de la Comisión Europea), que se viene desarrollando en Guadalajara, con la participación de otras ciudades dentro de la Comunidad Europea. Este programa de Cuenta cuentos, ha sido un proyecto innovador y en los años que lleva de reconocido prestigio, dentro del programa Cultura 2000.

D. Javier de Salas Ortueta, en representación de su madre D^a Carmen Ortueta de Salas, nos acercó a toda la gran labor que han realizado en la recuperación de Trujillo, todo un ejemplo en la gestión, desde la iniciativa privada, que ha logrado despertar a las instituciones públicas, para su implicación en la responsabilidad del progreso de una zona, con la promoción de todo su legado cultural.

Desde Galicia, vino D. Anxo Quintana, Senador por la provincia de Ourense, y Concejal de Allariz, con su conferencia **“Allariz, un ejemplo de gestión”**, nos mostró como se puede salvar un pueblo, con valentía, un buen proyecto y con ilusión, Allariz pasó de un pueblo hundido, por la emigración, falta de opciones, con pocas esperanzas, a ser un pueblo con prosperidad creciente y ejemplo a seguir, en tantos sitios deprimidos, gracias a la gestión llevada desde el Ayuntamiento. **Su comunicación, entusiasmo y proyecto ilusionaron a la sala.**

D. Javier Díaz, Director del Equipo Gestor del Maestrazgo, nos mostró con su comunicación **“Una experiencia de desarrollo rural”**, en una comarca muy deprimida, donde la innovación y gestión del patrimonio en el marco europeo, esta recuperando esta zona, este Teruel, que ya va existiendo, gracias, al esfuerzo y trabajo, desde la sociedad privada, y el empuje y apoyo de las instituciones públicas, que al final apuestan, y son ejemplo, en otras comarcas deprimidas dentro del marco de la comunidad europea.

Desde la Administración central, participó D. Gerardo Mingo Pinacho, Subdirector General de Arquitectura, del Ministerio de Fomento, **“Aplicación del 1% cultural, en el patrimonio”**. Expuso con gran claridad los programas objeto del acuerdo de aplicación del 1% cultural de las inversiones públicas, a la conservación restauración y rehabilitación de edificios históricos y a fomento de las actividades artísticas. **El Plan Nacional de Catedrales, Programas de Museos, de Teatros, de Castillos, Restauración del Románico, etc.** Gracias a esta gran labor, se han recuperado alguno de los edificios históricos más sobresalientes. La mayor parte de las actuaciones que ha realizado la Universidad de Alcalá, se han financiado dentro de este concepto. En la actualidad, a parte de varios Colegios Mayores, iglesias y cuarteles en la ciudad complutense, cabe destacar la actuación en el Palacio de la Princesa de Eboli en Pastrana, con una inversión superior a los 1.200 millones de pesetas, En diciembre del 2000 presentamos al Ayuntamiento **un proyecto para la urbanización del casco histórico de Sigüenza** para poder optar a estos fondos. En el pasado mes de mayo se ha aprobado este proyecto con una inversión de 100 millones. Esperamos que pronto se realice el proyecto, y se puedan ejecutar las obras. **Posteriormente la Fundación junto con la Asociación Sociocultural de Sigüenza, realizamos otro proyecto para la recuperación del Teatro-Cine Capitol** y lo ofrecimos también al Ayuntamiento, ya que sólo se puede solicitar desde los Organismos Oficiales propietarios, y está pendiente de su inclusión en la Comisión Mixta, y tal vez, se recupere este patrimonio sentimental y cultural de todos los seguntinos.

Desde la administración portuguesa, vino Fernando Pinto, con **“La gestión del patrimonio, motivo del cambio”**, expuso una corta pero concisa y

clara conferencia, sobre las actuaciones de INATEL, en el patrimonio cultural en Portugal.

De la Comisión Europea, D.G. de Desarrollo, Ana Isabel Dopacio, nos fue mostrando los mecanismos existentes en esta comisión, las iniciativas de micro-financiación y desarrollo local integrado, con ayuda para las Pymes.

Como actividades complementarias, realizamos una visita a la Sigüenza Renacentista y Barroca, con conferencia y guía de D^a. Pilar Martínez Taboada. Terminó la jornada con un concierto de música barroca.

D. Felipe Peces Rata, nos acompañó con sus explicaciones entusiastas por la catedral. Y por la tarde, camino de Atienza, hicimos una parada en las Salinas de Imón, dónde, D. Luis Sardá, acondicionó una de las grandes naves de las salinas, y nos dio una conferencia sobre este patrimonio industrial tan importante y con tanto peligro de desaparición, planteó posibles soluciones y llamó a la responsabilidad para frenar su deterioro y posible desaparición.

En Atienza, nos esperaba D. Agustín González, párroco, entusiasta defensor del patrimonio, para explicarnos su actuación en la creación de los muros religiosos de San Gil y San Bartolomé, ejemplo de gestión de museos en el ámbito rural. Atienza, siempre estará agradecida a esta gran labor que D. Agustín lleva años realizando.

Dentro de la documentación que se entregó en curso, agradecemos a D. Juan Antonio Martínez Gomez-Gordo, su aportación con los últimos ejemplares de los Anales Seguntinos, y a D^a Rosa Campillo Garrigós que entregó a todos los asistentes un CD, con su tesis "Gestión y conservación del Patrimonio". La asistencia al curso fue muy numerosa, unas setenta personas, de las cuales la mitad correspondían a alumnos del Master de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio de la Universidad de Alcalá.

El curso fue clausurado por el Vicepresidente de la Diputación Provincial, D. José Miguel del Castillo Abanades, en nombre del Rector asistió, el catedrático. D. Jaime Contreras, los Directores del Curso, D. Carlos Clemente San Román y el Presidente de la Fundación, D. Antonio Manada del Campo, entregaron los diplomas y créditos de asistencia, y manifestaron su agradecimiento a los asistentes y el apoyo para comenzar a preparar el curso del año siguiente.

PÉRDIDA, EN EL SIGLO XIX, DEL BIMILENARIO CAMINO SEGONTIA-BÍLBILIS*

Juan A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO
Cronista Oficial de Sigüenza.

Las ciudades históricas de *Sigüenza*, sede de episcopado, y de *Calatayud*, estuvieron unidas desde tiempos remotos por una vía principal de la Caminería Hispana, que en la mayor parte de su trazado -como bien señala el profesor Criado del Val-, "*ha sido el eje que nos ha unido durante siglos y que siguen manteniendo su presencia*"¹. Sigüenza y Calatayud -*Segontia* y *Bílbilis*, celtibéricas y romanas-, fueron puntos claves de esta vía militar, económica y cultural bien descrita en el *Itinerario de Antonino*² conocido como "Vía Augusta". Dos ciudades históricas que temporalmente, tras la Reconquista de ambas a principios del siglo XII, estuvieron unidas por lazos espirituales al pertenecer Calatayud a la Diócesis de Sigüenza en tiempos del obispo D. Bernardo de Agén por concordia del Concilio celebrado en Burgos entre Osma, Tarazona y Sigüenza bajo la dirección del Legado papal de Inocencio II, el cardenal Guido.

Esta vía, que unía *César Augusta* (Zaragoza), capital de la provincia Tarraconense con *Emérita Augusta* (Mérida), capital a su vez de la Lusitania, atravesando la Sierra Ministra, constituía el paso del valle del Jalón al valle del Henares, por un punto cercano a *Segontia* -importante cruce de calzadas romanas-; una vía de la Proto-Historia que abandonando su recorrido bimilenario, fue trazada definitivamente en el año 1825 por las altas llanuras de Trijueque, Almadrones y Alcolea del Pinar, viniendo por Torija, hasta penetrar en la histórica frontera de los Reinos de Castilla y de Aragón por Medinaceli, Arcos, Huerta, Ariza, hasta Calatayud. Un histórico *Camino Real* o *Camino General de Ruedas* de nuestro medievo y Edad Moderna, que medio centenar de autores describen y comentan desde el siglo XV con minuciosidad, no sólo su geografía y sus malos caminos, sino también su demografía histórica y su etnografía, siguiendo el aforismo griego de "Viajar es saber".

* *Comunicación al Congreso Nacional de Cronistas Oficiales, Calatayud, 1994.*

¹. - CRIADO DEL VAL, Manuel: *Caminería Hispánica*. t.I, Caminería física, *La Cosmografía de Hernando Colón*, pp. 335-350, y comentarios a la prensa con motivo de estos Congresos Internacionales celebrados bajo su dirección.

- SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén: *La frontera Castellano-Aragonesa; Vías de penetración y plazas fortificadas (Sigos XIV y XV)* *Ibidem*, pp. 351-358.

Camino en tan mal estado que son muchos los viajeros extranjeros que se lamentan justificadamente -por haber sufrido verdaderas peripecias-, calificándolo de “malo y penoso”, cuando no “cubierto de nieve” o “Muy pedregoso”, como se quejaba Ponz en 1788³; “*La mayor parte del camino de Sigüenza a Medinaceli es cosa indigna; pero haciendo algún rodeo lo hay para carruages*”, y pese a ello, era ruta obligada, y así, el propio Emperador Carlos V en diversas ocasiones lo realizará, como reflejan las Actas del Cabildo catedralicio seguntino: “*En este día sus mercedes mandaron que todos los que salieren al recibimiento de la majestad el emperador nuestro señor cavalgando que ganen (...) e que no falte ningún señor beneficiado en la proçesion de recibimiento (...)*”⁴; viajes reseñados paso a paso por GARCÍA MERCADAL⁵, donde se refleja que el Emperador Carlos el 28 de julio de 1528, viniendo de Valencia pasaba por Calatayud y el 31 por Sigüenza, y pasa de nuevo por Sigüenza el 15 de marzo de 1520, el 26 de abril de 1533 -dejando a su esposa la emperatriz Isabel de regente en estas dos ocasiones, asesorada por los Consejos de Castilla y de Aragón-, que el 5 de marzo de 1535, el 26 de abril de 1533 y el 35 de febrero de 1543 que duerme en Sigüenza a su paso hacia Calatayud en dirección a Zaragoza y Barcelona -habiendo dejado a su hijo Felipe de regente con 12 años de edad bajo el consejo de Francisco de los Cobos, Secretario del Emperador y del Consejo Superior, el cual siempre había acompañado a éste en sus múltiples viajes. Penosos *viajes regios*, que antes había realizado su augusto padre Felipe *El Hermoso*, en 1502, pernoctando entonces en Sigüenza, y que repetirán su hijo, Felipe II, el 20 de junio de 1552 y el 8 de enero de 1553.

A finales del siglo XVIII, en plena *Ilustración*, nuestro emprendedor y gran benefactor, el obispo Juan Díaz de la Guerra realizó varias obras para mejorar este *Camino Real*, tanto en Sigüenza y sus tierras como en tierras fronterizas entre ambos Reinos de Castilla y Aragón, como más tarde continuará su sucesor Vejarano. Solicita a S. M. el rey Carlos III el 14 de febrero de 1781, que en el coto redondo con castillo, propiedad de la mitra seguntina, cercano a Medinaceli, denominado Jubera -incluida en su

² -. ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1982, pp. 41-51

³ -. PONZ, Antonio: *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Madrid, 1788. Cit. por SÁNCHEZ SANZ, M^a Elisa: *Viajeros por Guadalajara*. Cuadernos de Etnología de Guadalajara. n.º 4, pp. 1-76. Guadalajara, 1987.

⁴ - MARTÍNEZ TABOADA, Pilar: *Urbanismo medieval y renacentista en la provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular*. Vol. II, p.1412, Doc. 26.

- Arch.Catedralicio Seguntino. *Actas*, vol. 9, t.21, fol.141.

⁵ GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Vol. I. Madrid, 1952, pp. 911-912, 922-925, y 943. Cit. por OLEA ÁLVAREZ, Pedro: *Los ojos de los demás. Viajes de extranjeros por el antiguo Obispado de Sigüenza y actual provincia de Guadalajara*. L. Rayuela, Sigüenza, 1998, con amplia bibliografía.

jurisdicción episcopal que ostentaba en la ribera del Jalón con Huerta y Ariza-, deseaba construir “una aldea cerca de la iglesia rural llamada de los Mártires, sobre el camino real de Madrid a Zaragoza, el cual cruzaría por medio de la plaza en la que haría un mesón cómodo para los viajeros, haciendo además, construir en debida forma el camino en toda su extensión del territorio”⁶. El Ministro Conde de Florida Blanca le concede el permiso y se construye a sus expensas 24 casas “cómodas, con perfecta simetría, formando plaza y calles”. Hace Mons. Díaz de la Guerra la promesa de “construir por su cuenta un trozo no pequeño de la carretera de Madrid a Zaragoza, con tal de que pasase por Sigüenza”. Años después, es Carlos IV quien le concede nuevas obras bajo la petición expresa de que Sigüenza fuese el punto de confluencia de este Camino Real y le manda a su Director general de Caminos, bajo cuya dirección se construye el puente sobre el arrollo de Val de Merina en Sigüenza, a la entrada del Prado de San Pedro, y otro sobre el río de la Cabrera (río Dulce), entre Aragosa y Mandayona, realizando grandes obras para encontrar la antigua carretera de Aragón, entre Almadrones y Gajanejos, y en dirección hacia Aragón, inicia obras de restauración por Mojares para llegar a Jubera hasta Ariza, en los límites de su Diócesis. Pero su vida se va extinguiendo, y el obispo fallece en noviembre de 1800 en su Palacio-Fortaleza de Sigüenza a la edad de 74 años, afectado de progresiva demencia senil, quedando paralizadas todas las obras, perdiendo así la ciudad de Sigüenza su primacía viaria que había mantenido durante más de dos milenios. Si bien es verdad, que hasta los años 1840 continuaba el servicio de Diligencias Reales, dos veces por semana, con su incómodo y penoso viaje de Madrid a Zaragoza, pasando por Guadalajara, Jadraque y Sigüenza hasta Ariza y Calatayud, por el precio de 300 reales.

Al reanudarse las obras de la carretera de Madrid a Zaragoza en 1825 -virtualmente la actual *Autovía de Aragón*-, no se tuvo en cuenta los proyectos anteriormente aprobados, dejando a Sigüenza aislada durante más de medio siglo, pérdida que sólo con los “caminos de hierro” del novedoso ferrocarril, se trataría de remediar en tiempos de Isabel II⁷.

El proyecto de la “**Autopista de Aragón**”, que sigue este antiguo itinerario, unirá en el siglo XXI con excelente carretera la ciudad de Sigüenza con la de Calatayud.

⁶ - MINGUELLA, Faryb Toribio: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus Obispos*. Madrid, 1910. t.I, pág. 186.

⁷ - MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antº.: *Ferrocarriles por Sigüenza*. “Nueva Alcarria”, prensa prov. (17-6-88).

- ALONSO BLAS, Daniel Felipe: *El ferrocarril en la Alcarria*. “Nueva Alcarria” (1-9-97), (8.9-)/ y (15-9-97).

TOPONIMIA MENOR DE GUADALAJARA: VILLACORZA

José Antonio RANZ YUBERO
José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS

I. INTRODUCCIÓN

Un nomenclator de los pueblos de obispado de Sigüenza, describe Villacorza de la siguiente manera: "Está situado sobre un cerro, en medio de un valle, con clima frío, entre los términos de Tóves, Queréncia, Olmedilla, La Barbolla, Imón y Valdealmendras. Tiene unos 60 vecinos, casa rectoral, fuente de buenas aguas, Iglesia parroquial de entrada dedicada á Sta. María Magdalena, y la ermita de Ntra. Sra. de los Olmos. El terreno está bañado por un arroyo, que baja de Valdealmendras, es de buena calidad: comprende montes escasos de encina y roble, y produce granos, legumbres, patatas, hortalizas y buenos pastos para la ganadería. Dista catorce leguas de Guadalajara; dos y media de Sigüenza, su partido judicial, audiencia de inscripción y arciprestazgo, y veinticuatro de Madrid, su Capitanía general. Concorre al centro de Conferencias de Imón con Santaméra, La Olmeda de Jadráque, Riosalido y Torrevaldealmendras. Su escuela de ambos sexos, tiene de dotación 185 pesetas."¹

Como veremos a lo largo de la siguiente nómina de topónimos menores, las coincidencias con el texto precedente no pueden ser mayores, puesto que existen constantes alusiones al cerro (*Cerro Grande*) y a los valles (*Valdeandrés / Valsordo*), a los términos que la rodean, a la fuente (*de la Viña*) y a los arroyos (*regueras y regachales*), a las producciones (*el Garbanzal, los Huertos...*), arboledas (*las Nogueras, el Manzano, la Carrasca, el Robre...*), y los pastos del lugar (*la Dehesa del común, el Prado, los Pradillos...*) y otros más relacionados con la ganadería y el pastoreo (*la Chozza, la Cerrada...*).

Quizá haya algún error a la hora de denominar la advocación de la ermita que no es de la Virgen de los Olmos, sino de los Santos, a las afueras del pueblo, aguas abajo. Y algunas cruces en los caminos... *La noguera de la Virgen, el Robre de bendecir y la Capellanía...*

Lástima que de aquellos casi 60 vecinos (unas 210 almas) de antes de 1886 no quede actualmente descendencia. Villacorza, anejo al Ayuntamiento de Sigüenza, es un despoblado reciente (en 1994 quedaban cuatro habitantes).

¹ . Obispado (1886, 390).

En cuanto a su arqueología, encontramos yacimientos como los denominados *El Carrascal* (o *Carrascas Altas*) y *El Cerro* (o *La Cespedera*), pertenecientes a la Edad del Bronce, el segundo con un interesante taller de sílex, así como una posible villa romana en las inmediaciones de la ermita de la Soledad².

El topónimo mayor *Villacorza*, remite, en cuanto al primer término, a una forma de poblamiento, pues las *Villas* no suelen hallarse al borde de las vías romanas, sino que prefieren situarse a alguna distancia de los lugares de paso, por lo que a menudo se las encuentra en los valles transversales y al abrigo de algún pliegue del terreno (Bobes, 1960, 262).

Lo difícil es la interpretación de *Corza*: Rivas (1979, 32) deriva *Corzo* del latín vulgar CURTIARE, latín CURTU; en Fernández-Montes (1983, 70) se apunta que *Caorza* (Toledo) deriva de CAURCEA, donde CAVU es 'barranco o laguna', y URCEA, 'recipiente', dando el sentido de 'pequeño barranco'; Monge (1993, 185) propone bien relacionarlo con CORZA³, del árabe QURSA, como 'disco, rueda, galleta de forma redonda'; añade que en el pueblo hay piedras de forma redonda, con agujero sin intervención del hombre, o bien con el elemento CURTEUS > CORÇO, 'corzo'; Coca (1993, 365) otorga a *corza*, en *Valdecorzas* (Salamanca), el valor de 'instrumento que se utiliza para transportar piedras o troncos en una yunta'.

Quizá *Villacorza* se relacione con *corça*, formante de *Escorça* (Mallorca), que es explicado por Galmés (2000, 53) como 'relativo a la corteza', tal vez alusivo a la abundancia de carrascas en su término; por ejemplo, en este repertorio más de diez denominaciones aluden a esa realidad.

II. TOPÓNIMOS MENORES DE VILLACORZA⁴

A

Aguachales, Acequia de los
Aguachales, Arroyo de lo
Aguachales, los
Aguachales, Prado de los

² . Ranz y López de los Mozos (1999, 36, 56 y 78-79).

³ . Dice Díaz Alayón (1987, 89) que *Corza* es el nombre de un dispositivo de tablas sin ruedas traccionadas por animales y que es utilizado para el transporte de todo tipo de materiales y mercancías, es usado así en Portugal y León (Valle del Gordo).

⁴ . A.H.P.GU. *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Autos Seculares. Sig. 1695. Eclesiásticos. Sig. 1696. Año de 1752.

- 5 Aijon de arriba, el
 Aijon de la Choza, el
 Aijon del Juncar, el
 Aliaga, la
 Aliagarazo, el
- 10 Altillo de las Heras, el
 Altillo, el
 Alto de los Cardos, el
 Arbolon, el
 Ariales deel mosendo, los
 Ariales del Mosendo, los
- 15 Ariales, los
 Arinosilla, la
 Arrenes, los
 Arroio deel Molinillo, el
 Arroio del Berralejo, el
- 20 Arroiuelo, el
 Arroyada, Azequia de la
 Arroyada, la
 Arroyo de los Gramales, el
 Ayjon de la Roiada, el
- 25 Ayjon del Guijarral, el
 Ayjon, el

B

- Baldeandres
 Ballejos, los
 Balondillo
- 30 Balsordo
 Balsordo, Ombria de
 Barbolla, Camino de la
 Barranco de la Royada, el
 Barranquillo, el
- 35 Berralejo, Azequia del o Berralexo, Azequia del
 Berralexo, el, Verralejo, el, o Verralexo, El
 Bretes, Despoblado de
 Bretes, Redondal de la fuente de
 Brettes, Moxon del Despoblado de
- 40 Buchuecos
 Buchuecos, Oyas de
 Butrera, la
 Buytrera, la

- C
- 45 Cabezada de la Regacha, la
Cachuela, la
Calbario, el
Caldero, el
Caleruela, Cerrillo de la
- 50 Caleruela, la
Camino de Baldealmendras, el
Camino de Coracha, el
Camino de fuente la Viña, el
Camino de la Barbolla, el
- 55 Camino de la Hermita de los Santos, el
Camino de la Riba (de Santiuste), el
Camino de los Pradejones, el
Camino de Medina (Celi), el
Camino de Pozancos, el
- 60 Camino de Querencia, el o Camino de Querenzia, el
Camino de Toves, el
Camino de Valde Almendras, el
Camino deel Monte, el
Camino deel Mosendo, el
- 65 Camino del Selbar, el
Camino dela Onttona, el
Camino Real
Camino Real de Baldealmendras
Camino Real de Medina (Celi), el
- 70 Camino Real de Riosalido, el
Camino Real de Ymon
Cantazo, Carrasca del
Cantto, el
Cañamar de Valsordo, el
- 75 Cañamares, los
Capellania, la
Carderal, el
Cardos, Alto de los
Carra Gujarral
- 80 Carrasca del cantazo, la
Carrascal, el (arqueología)
Carrascal, Monte del (arqueología)
Carrascas Altas, Visso de (arqueología)
Carrasquilla del orno, la
- 85 Carrasquilla, la

- Carrasquillas de la Choza, las
 Carrasquillas de Marimingo, las
 Casuto de los Moros, el
 Casuto, el
- 90 Cerca, atalaya de la(c⁵)
 Cerrada de la Virgen, la
 Cerrada de Pozanquillos, la o Zerrada de Pozanquillos, la
 Cerradilla, la
 Cerrillo de Coracha, el o Zerrillo de la Coracha, el
- 95 Cerrillo de la Caleruela, el
 Cerrillo de la Gutrera, el
 Cerrillo de la Onguera de la Virgen, el
 Cerrillo de la Puente, el
 Cerrillo La Puente, el
- 100 Cerrillos, los
 Cerro grande o Zerrorande, el
 Chaparra, la
 Chopos, los
 Chorrón, el
- 105 Choza, Aijón de la
 Choza, Carrasquillas de la
 Choza, la
 Cobachuela, la
 Collado, el
- 110 Colmenar de Mingo Vela, el
 Colmenar, el
 Conllado, el
 Coracha, Camino de la
 Coracha, Camino de la Zerrada de la
- 115 Coracha, la
 Coracha, Zerrillo de la
 Costiniesta o Costtiñesta
 Cruz de Carra la Riba (de Santiuste), la
 Cruz de Carratobes, la o Cruz de Carra-toves, la
- 120 Cruz de la Riba (de Santiuste), la
 Cruz de Valdealmendras, la
 Cruz del Guijarral, la
 Cuesta Yniesta o Questa Ynista

⁵ . Los escasos topónimos señalados (c) están contenidos en el término denominado El Carrascal. Agradecemos estos datos a D. Martín Mínguez Hervás ("*Copia literal de los asientos en el Registro de la propiedad perteneciente a la finca del monte del pueblo de Villacorza propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medina Celi*"). A esta misma persona queremos agradecer los numerosos datos con los que se completan este trabajo.

E

- Encima de la Reguera del Ojo
125 Encima de los Huertos
Endrinales, los
Entre Caminos o Entrecaminos
entreRios
Esteuilla, la o Estevilla, la o Esttebilla, la

F

- 130 Frenton, el o Frentton, el
Fuente amarga
Fuente de la Viña, Camino de la
Fuente de la Viña, la
Fuente de Valdeandres, la
135 Fuente la Viña
Fuente, Camino de la
Fuente, la

G

- Galbon
Galgon, el
140 Gamellon, el
Gamellon, Viso del
Garbanzal, el
Gijarral, el
Gramales, los
145 Gramales, Varranco de los
Guertos, Reguera de los
Guijarral, Ayjon del
Guijarral, Caminos del
Guijarral, el
150 Guttrera, la o Gutterera, la
Gutterera, Varranco de la

H

- Heras, Altillo de las
Heras, las
Hermita de Nuestra Señora de los Santos, la
155 Huerta de Nuestra Señora de los Santos, la
Huertas, Acequia de las
Huertas, Reguera de las
Huertas, Senda de las
Huertos, los

160 Hazas Perdidas, las

J

Juncar, Aijon del
Juncar, el

L

la Torre de Valde Almendras
Lavadero, el
165 Lergueza del Ojo
Llabes, las
Lomilla, la
Losares, los

M

Manzano, el
170 MariMingo o Marimingo
Marimingo, Carrasquillas de
Matas de la Rengla, las o Mattas de la Rengla, las
Media Arroba, Zerrillo de
Medina (Celi), Camino Real de
175 Melgar, el
Mingo Vela
Mogonaza
Mojonazo, el
Mojonazo, atalaya del (c)
180 Molinillo, Arroyo del
Molinillo, el
Monte del Carrascal, el
Monte, Camino del
Mosendo, Areales del o Mosendo, Ariales, del
185 Mosendo, Camino del
Mosendo, el
Mosendo, Puente del
Mosendo, Quarterones del

N

N^a Señora, Huerta de
190 Nebera, la o Nevera, la
Noguera de Calero, la
Noguera de la Virgen la
Noguera de la Virgen, Zerrillo de la
Noguera, la

- 195 Noguera, Senda de la
Noguera, Sendilla de la
Noguera, Sestterillo de la
Nuestra Señora de los Santos, Hermita de
Nuestra Señora, Esquina de la Hermita de

O

- 200 Ojo, el u Oxo, el
Ojo, Reguera del
Olmedillas, Camino de
Olmedillas, Camino de las
Olmedillas, Lugar de las
205 Olmillo de la Regacha, el
Olmillo, el
Olmo de la Regacha, el
Olmo, Zerrada del
Ombria de Balsordo, la
210 Onguera de la Virgen, la
Ontona, la
Orilla de Lasolana, la
Orno, Carrasquilla del
Oxo, Zerrillos del
215 Oya de la Yglesia, la
Oyas de Buchuecos, las
Oyas, las

P

- Padereja, la
Pajares, los
220 Palomar, el
Paparamigos o Parparamingos
Pardalejo, el
Paso, el
Peazuelo, el
225 Peazuelos, los
Pedazuelo, el
Peiazuelo, el
Peña de la Aguila, la
Peña de Valondo, la
230 Peña, la
Peñahueca
Peñuela, la

- Perdidas, las
 Pernada, la
 235 Picozos, Questa de los
 Pinilla, fuente o corraliza (c)
 Poiatos Vajeros, los
 Poiatos, los
 Portillejo, el o Porttillejo, el
 240 Portillejo, Varranco de el
 Poyatos Someros, los
 Poyatillos, los
 Pozancos, Camino de
 Pozanquillos, Zerrada de
 245 Pradejones, los o Pradexones, los
 Pradera de Marimingo, la
 Praderon, el
 Pradillos, los
 Prado, el
 250 Presa, la
 Puente de la Regacha, la
 Puente del Mosendo, la
 Puente, Zerrillo de la

Q

- Quarterones del Mosendo, los
 255 Quarterones, los
 Quebrada, la
 Quebrada, Reguera de la
 Quemadal, el
 Querencia, Camino de
 260 Questa de los Picozos, la
 Questa Yniestola
 Quincenera, la o Quinzenera, la

R

- Rayada, la
 Regacha, Cabezada de la
 265 Regacha, la
 Regacha, Puente de la
 Regachal, el
 Reguera de la Quebrada, la
 Reguera de la Royada, la

- 270 Reguera de los Guertos, la o Reguera de los Huertos, la
 Reguera, la
 Rengla, la
 Rengla, Matas de la
 Riba (de Santiuste), Camino de la
- 275 Rio de La Torre, el
 Riosalido, Camino de
 Robre de las Bendiciones, el
 Robre de las vendiciones, el
 Robre, el
- 280 Robres, los
 Roiada, Acequia de la
 Roiada, Ayjon de la
 Roiada, la
 Rubiales de la Torrecilla, los o Rubiales de la Torrezilla
- 285 Ruuiales, los

S

- Saleguillas, las
 San Christoval, Zerrillo de o Sn Christobal, Zerrillo de
 Sanchristtobal
 Selbar, Camino del
- 290 Selbar, el
 Senda de la Noguera, la
 Sendilla de la Noguera, la
 Sequedales, los
 Sestterillo de la Noguera, el
- 295 Sestterillo, el
 Setar, el
 Setarejo, el o Settarejo, el
 Sienes, Camino de
 Sima, la
- 300 Solanilla, la

T

- Tablar, el
 Tajonzillo deel Ojo, el
 Tobes
 Tobes, Camino de
- 305 Torre (Valdealmendras), Lugar de la
 Torre de Val de Almendras, Lugar de
 Torre de Valdealmendras, Camino de la

- Torre, Camino de la
 Torrecilla, Barranco de la
 310 Torrecilla, la o Torrezilla, la
 Torrecilla, fuente de la (c)
 Torrecilla, Rubiales de la o Torrezilla, Rubiales de la
 Torrecillas, atalaya de las (c)

V

- Val de Almendras, Rio de
 315 Val de Andres, Barranco de
 Val ondo o Valondo
 Valde Almendras, Camino de o ValdeAlmendras, Camino de
 ValdeAndres
 Valdeandres, Fuente de
 320 Valdeandres, Varranco de
 Valdeespino
 Valondillo
 Valondo, Peña de
 Valondo, Voca de
 325 Valsordo
 Varbolla, Camino de la
 Varranco de Balsordo, el
 Varranco de el Portillejo, el
 Varranco de los Gramales, el
 330 Varranco de Valde Andres, el
 Varranco del Zerrillo de San Christobal
 Varrancos de la Caleruela, los
 Varranquillo, el
 Villacorza, Camino de
 335 Virgen, Acequia de la
 Virgen, Cerrada de la
 Virgen, Cerrillo de la
 Virgen, la
 Virgen, Noguera de la
 340 Virgen, Onguera de la
 Virgen, Prados de la
 Virgen, Zerrillo de la Noguera de la
 Virgen, Zerrillos de la
 Viso del Gamellon, el
 345 Visso de Carrascas Altas, el
 Vodegon, el

- Y**
 Yenar,el
 Yesar, el
 Yesares, los
 350 Ymon, Camino de
- Z**
 Zarcilla, la
 Zerca, la
 Zerrada de la Coracha, la
 Zerrada de los Pozanquillos, la
 355 Zerrada de Pozanquillos, la
 Zerrada del Galgon, la
 Zerrada del Olmo, la
 Zerrada del Praderon, la
 Zerrada, Esquina de la
 360 Zerrada, la
 Zerrillo Coracha
 Zerrillo de la Noguera de la Virgen, el
 Zerrillo de Media Arroba, el
 Zerrillo de la Puente, el
 365 Zerrillo de el Mosendo, el
 Zerrillo de el Ojo, el
 Zerrillo del Melgar, el
 Zespedera, la
 Ziruelo, el

III. EXPLICACIÓN DE ALGUNOS TOPÓNIMOS

1. BERRALEXO.

Se trata de un fitotopónimo derivado del latín BERULA, y éste del celta BERURO. Esta planta se cría en zonas pantanosas, en las orillas de los ríos, incluso en cauces de agua poco densos. En el paraje así denominado hay una fuente con abrevadero y pilar, allí abundaban los berros y las ranas.

2. BUCHECOS.

Vázquez Obrador (1989, 157) apunta que *Buchicar* (Huesca) se relaciona con *Bucho*, que es la manera de denominar el 'lugar donde abunda el boj'. Podría relacionarse también con un antropónimo, ya que en el término de Villacorza se conoce la existencia del boj.

3. BUTRERA, BUYTRERA, GUTRETA o GUTTRERA.

Los topónimos relacionados con *Buitre* suelen indicar lugares elevados, montañas o peñas, idóneos para que este animal pueda desenvolverse. En este caso son pequeños cerros donde anidaban los buitres.

4. CACHUELA.

Diminutivo de *Cacho*, forma que en latín vulgar era *CACCULUS, con el valor de 'pedazo pequeño de terreno'.

5. CAÑAMARES (Hoy Barranco de Valsordo).

Cañamares alude a un producto agrícola, ya que, estos frutos fueron la base de la repoblación; además afirma García Pérez (1988, 236) que el CAÑA-MO⁶ sólo se cría en tierras húmedas y frescas⁷.

6. CARDERAL.

Es un fitotopónimo que señala la abundancia de cardos. En toponimia suele aludirse con esta palabra a lugares inicialmente poco productivos en cereal, pero que tras su limpieza comenzaron a cultivarse.

7. CHORRÓN.

Sin duda estamos ante una denominación hídrica, ya que *Chorrón* alude a nacimientos de agua o manaderos. Se refiere a una caída de agua del *Río Salado*, desde donde parte el *Camino de la Moñuda*.

8. CORACHA.

La *Coracha* es una construcción defensiva, recuerdo de los tiempos medievales (Chavarría, 1997, 71), por lo tanto equivalente a *Cerrillo de la Torre o del Torrejón*. En este caso, y como el topónimo completo es *Zerrillo de la Coracha*, podría tratarse del apodo de la propietaria de alguna finca de aquella montaña, alusivo a un defecto en la espalda, a la joraba. Bajo este terreno fluye el agua que irá a parar a las salinas de Imón.

9. COSTINIESTA, COSTIÑESTA.

Forma contracta de CUESTA YNIESTA y de QUESTA YNISTA, la alusión del segundo elemento debe ser, al igual que *Iniéstola*, a la 'retama', a través del latín GENESTA, como se puede comprobar sobre el terreno.

⁶ . La derivación que propone Fernández-Galiano (1967, 53) es *Cáñamo* > CANNABUN > KA(NN)BIS; donde, según Menéndez Pidal (1973, 201), se ha producido la nasalización B = M, con ayuda de asimilación.

⁷ . Por tanto desechamos el postulado de Álvarez (1968, 174) quien lo deriva de CANABA, 'barraca de soldados'; aunque en este topónimo se refiere a la costumbre de los árabes de 'recoger los diezmos o tributos de los súbditos'.

10. CRUZ.

Lecuona (1953, 255) piensa que *Cruz* es una forma prestada desde el latín a través del vasco, según el proceso: *Cruz* < COROCIA < CROCIA < CROCIO. Afirman Corominas y Pascual (1980 II, 253) que CRUZ es un descendiente semiculto del latín CRUCEM, 'cruz', 'horca, picota, tormento'; y Gordón (1988, 63) piensa que la mayoría de los topónimos que contienen esta forma pertenecen a lugares caracterizados por ser un punto donde se bifurcan dos caminos, pero sigue diciendo Gordón que "generalmente ocurre que los cruces están colocados en puntos donde confluyen varias rutas, pues la tradición recuerda el temor que sentían los andariegos hacia los poderes demoníacos, que, en torno a las horcas de ejecución, levantadas en dichos lugares, creían congregarse"⁸. Buesa (apud. Gordón, 1988, 63) piensa que los topónimos *Cruz* son muy frecuentes como nombres de alturas del terreno, montículos, picos, arroyos, alquerías, hoyos, cañadas, pues deben seguir aquella costumbre de colocar cruces como mojones, separando límites y heredades⁹.

11. ESTEBA.

Son lugares poblados de 'jaras estepas' (Siguero, 1996, 10), luego estamos ante otra forma toponímica que refiere a la flora propia del terreno. Su alusión es metafórica, pues alude a la forma de las fincas, que era similar a la de la esteva de un arado.

12. FRENTÓN o FRENTTON.

Debe tratarse de una forma similar a *Frente, Enfrente...* cuya alusión hay que buscarla en la disposición del terreno, generalmente con ellas, como en *Frentón* (Soria), se designa una elevación del terreno (Carracedo, 1996, 283), o en la parte escarpada de una montaña.

13. GALBON o GALGON.

Coca (1993, 128-129) explica el topónimo salmantino *Galga* desde el latín GALLICA, 'petra gallica', aunque prefiere interpretar *Mata Galga*¹⁰ como 'monte bajo'. Suárez (1999, 391) apunta que *Galbana* (Badajoz) no deriva ni de 'vago', ni de 'guisante', sino que se relaciona con el apellido *Galván*.

Para el caso que nos ocupa tal vez sea mejor la interpretación que da Trillo (1996, 262) de *Galbano* como fitotopónimo, alusivo a la gomorresina de color gris amarillento, perteneciente a las umbelíferas¹¹.

⁸ .En el *Cerro de la Cruz* apareció a comienzos de la década de los cincuenta una sepultura con huesos grandes, la cabeza del sepultado miraba hacia oriente, estaba guardada por una piedra arcada de color gris azulado de yeso.

⁹ .Ver López de los Mozos (1993, 471-475).

¹⁰ .En los *Diccionarios con Galga* se designa una piedra grande que desprendida de lo alto de una cuesta, baja rodando y dando saltos. También es la piedra que gira alrededor del árbol del alfarje de los molinos de aceite.

¹¹ .Otra posibilidad es relacionarlo con el antropónimo GALBA, nombre del emperador que fundó la Legio VII en el último tercio del siglo I. O con GALIB, personaje árabe que dominó y dio nombre a *Galve de Sorbe*, o a, *Abengalbón*, que fue señor de Molina de Aragón.

14. GAMELLÓN.

Voz metafórica que para Nebot (1991, 188) sería indicativa, en principio, del lugar donde se da de comer a los animales, pero mejor es otorgarle el valor que posee en aragonés: 'lugar donde se derivan varios ramales de una acequia'. En este terreno existió un abrevadero.

15. LERGUEZA DEL OJO.

Aparentemente se trata de un topónimo opáco, pero como e nel repertorio encontramos *Reguera del Ojo*, creemos que *Lergueza* es una grafía equivocada de *Reguera*. Además el segundo elemento *Ojo* también posee un valor hidronímico. El *Ojo* era una pradera, allí existía un manantial que fue cegado por Felipe Vázquez hacia 1900 con piedras, leña...

16. LLABES.

Para Sanz Alonso (1997, 448) el topónimo vallisoletano *Llave* equivale a 'entrada, boca'. Gordón y Ruhstaller (1991, 107) sostienen que con *Llaves* en Huelva se indica un yacimiento arqueológico. Como no concuerdan ninguna de las hipótesis con el terreno ensamos que puede tratarse de algún suceso, referido a la persona que perdiera sus llaves.

17. MARIMINGO.

Una primera aproximación a este topónimo nos llevaría a relacionarlo con dos antropónimos MARIA y DOMINGO. Sin embargo García Pérez (2000, 100) sostiene que los topónimos *Mari* se relacionan con la diosa de las montañas, animales, de las cumbres, de los pasos difíciles (collados, encrucijadas), y también *Mingo* suele aludir a montañas redondeadas, no muy altas, y el paraje se halla a la entrada del monte, en una cuesta en umbría

18. MINGO VELA.

Como la voz anterior *Mingo* no alude al antropónimo Domingo, sino a una montaña redondeada, que serviría de lugar vigilante, de ahí el apelativo *Vela*. Es un terreno llano custodiado por dos cerros.

19. NEBERA.

En *Llanada de la Nebera* (Salamanca) el segundo elemento es un zootopónimo, que refiere al pájaro conocido como 'aguzanieves' (Coca, 1993, 364). Otra posibilidad es la existencia de un *Pozo de la Nieve*, pero no se ha encontrado constancia de este hecho. Lo que sí se apunta es que está al norte, en la umbría, en dirección al Moncayo.

20. NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS.

Esta *Ermita* tomó por nombre uno de los de la Virgen, pero completó su denominación con el de los *Santos*, aludiendo a las personas que han sufrido

martirio¹². Aunque se denomina *Ermita* tiene caracteres de iglesia, pues posee púlpito y coro, el retablo es del siglo XVII, y la virgen es del siglo XI.

21. PAPARAMIGOS.

En *Papatrigo* (Ávila) el primer elemento proviene del latín *PAPPARE, ‘comer’ según Tejero (1983, 76). Quizás nuestro topónimo sea un calco de éste, siendo su segundo elemento una alusión al ‘mijo’. Se trata de fincas alargadas, acabas en punta.

22. PORTILLEJO.

Sanz Alonso (1997, 151) interpreta *Portillejo* (Valladolid) como diminutivo del latín PORTAM, ‘paso o entrada en un muro vallado’, en este caso refiriendo al paso que da entrada al barranco.

23. RAYADA.

Rayada, podría ser un derivado de *Raya*, y designar un ‘límite’, o una ‘tierra larga y bien formada’ (Coca, 1993, 174), incluso a un ‘terreno sin vegetación’, valor que tiene *Rayo* en Canarias (Trapero, 1999, 338). En este caso, y como se ubican bajo las tainas del Picozo, el topónimo es equivalente a ‘arroyada’, por las avenidas de agua, piedras... del monte. Se halla derca de la Atalaya que divide los términos de Riosalido y Villacorza.

24. RENGLA.

Es el topónimo más opaco de este repertorio, quizás se relacione con un antropónimo, con Rengel, Rangil...

252. SALEGUILLAS.

A pesar de que en Sanz Alonso (1997, 180) se diga que *Saliego* (Valladolid) señala un ‘terreno arenisco’, pensamos que se trata de un ‘lugar donde se da sal al ganado’.

26. SAN CRISTÓBAL. (también se conoce como *Cerro de la Horca*).

Piel (1950, 336-337) piensa que *San Cristobal* fue un mártir perseguido por Dioclediano. Después expone que Cristobal viene del griego CRISTOPHOROS, ‘el que lleva a cristo’; y señala Albaigés (1990, 91) que el nombre alude a una leyenda, por la cual el santo llevó a Jesucristo sobre sus hombros, lo que le ha valido para ser patrono de los viajeros y automovilistas.

27. ZESPEDERA.

Lo normal es interpretarlo como ‘pradera’ o ‘prado de donde se sacan céspedes’, pero Álvarez Maurín (1994, 179) sostiene que también puede aludir

¹² . Antes sobre esta ermita existió un pueblo llamado *Ecillas* o *Pocillos*, después se conoció como *Herillas*.

al ‘muro que se construía con tapines de hierba, palos y piedras para elevar el nivel del agua de aprovisionamiento del molino’. De este terreno brota una fuente de agua dulce.

IV. CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS MENORES

Este apartado se podría dividir en dos epígrafes: por un lado aquellas denominaciones que se refieren al entorno, a los accidentes del terreno según los ojos de quienes habitaron Villacorza hasta mediados del siglo XVIII.

a) Agricultura y ganadería: *Ariales (3), Arinosilla, Arrenes, Baaldeandres, Ballejos, Balondillo, Balsordo (2), Cachuela, Caldero, Cerca, Cerrada (2), Cerradilla, Encima (2), Frenton, Guertos, Heras (2), Huerta, Huertas (3), Huertos, Hazas, Lonilla, Losares, Oya, Oyas, Padereja, Pajares, Paparanigos, Pardalejo, Peazuelo, Peazueros, Pedazuelo (2), Poiatos (2), Portillejo (2), Poyatos, Poyattillos, Pradejones, Pradera, Praderón, Pradillos, Prado, Quarterones (2), Quemadal, Questa (2), Quincenera, Rubiales, Ruuiales, Saleguillas, Sestterillo (2), Setar, Setarejo, Solanilla, Tablar, Tajonzillo, Val (2), Valdeandres (3), Valdeespino, Valondo (3), Valondillo, Valsordo, Viso, Visso, Yenar, Zerca, Zerrada (8), Zerrillo (5), Zespedera.*

b) Terrenos no cultivables: *Attillo (2), Alto, Barranco, Barranquillo, Cabezada, Cerrillo (6), Cerrillos, Cerro, Collado, Conllado, Costiniesta, Cuesta, Humbría (2), Marimingo (2), Mingo, Monte (2), Nebera, Ombría, Perdidas, Picozos, Quebrada (2), Sequedales, Sima, Varranco (5), Varrancos, Varranquillos, Zerrillo (7).*

c) Fitotoponimia: *Aliaga, Aliagaraza, Berralejo, Berralexo, Cañamar, Cañamares, Carderal, Cardos, Carrasca, Carrascal (2), Carrascas, Carrasquilla (2), Carrasquillas (2), Chaparra, Chopos, Endrinales, Esteuillas, Galbón, Galgón, Garbanzal, Gramales (2), Juncar (2), Manzano, Matas, Melgar, Noguera (7), Olmillo (2), Olmo (2), Ongera¹³, Robre (3), Robres, Selbar (2), Setar, Zarcilla, Ziruelo.*

d) Hidronimia: *Aguachales (4), Arbolón, Arroio (2), Arroiuelo, Arroyada (2), Arroyo, Chorrón, Fuente (7), Lavadero, Lergueza, Ojo (2), Ontona, Orilla, Oxo, Pozancos, Pozanquillos, Presa, Rayada, Regachia (3), Regachal, Reguera (4), Río, Roiada (3).*

e) Vías de comunicación y límites: *Aijon (3), Ayjón (3), Calbario, Camino (21), Carra, Cruz (5), Entrecaminos, Entrerios, Mogonazo, Mojonazo, Paso, Portillejo, Senda, Sendilla.*

¹³ . *Grafía equivalente a Noguera.*

f) Zoonimia: *Butrera, Buytrera, Gutrera, Gutrera.*

g) Construcciones: *Cobachuela, Casuto (2), Choza (3), Puente (3), Vodegón.*

h) Supervivencia: *Caleruela (2), Colmenar (2), Molinillo (2), Orno, Palomar, Yesar, Yesares.*

i) Elementos pétreos: *Cantazo, Cantto, Guijarral (3), Peña (3), Peñahueca, Peñuela.*

j) Antropónimos y heredades: *Buchuecos (2), Capellanía, Coracha (4), Mosendo (5), Pernada, Rengla? (2).*

k) Defensivos: *Torrecilla.*

l) Hagiotopónimos: *Hermita, N^a Señora, Nuestra Señora (2), San Christóval, Sancristtobal, Virgen (9).*

m) Metáforas humanas: *Media Arroba, Llabes.*

m) Topónimos mayores vecinos: *Barbolla, Bretes (2), Brettes, Medina(celi), Torre de Valdealmenbras, Olmedillas (3), Querencia, Riba de (Santiuste), Riosalido, Sienes, Tobes (2), Torre (4), Torrezilla (4), Varbolla, Val de almendras, Villacorza, Ymon.*

V. CONCLUSIÓN

La clasificación que acabamos de realizar arroja los siguientes datos:

	Ejemplos	Porcentaje
a) Agricultura y ganadería	91	25,74%
b) Terreno no cultivable	44	11,935%
c) Fitotoponimia	51	13,81%
d) Hidronimia	45	12,20%
e) Vías de comunicación	43	11,64%
f) Zoónimos	5	1,35%
g) Construcciones	10	2,71%
h) Heredades y antropónimos	15	4,55%
i) Elementos pétreos	11	2,98%
j) Hagiotoponimia	15	4,06%
k) Defensivos	1	0,27%
l) Topónimos mayores	27	7,31%
m) Supervivencia	10	2,71%
n) Metáforas	2	0,54%

Como en la mayoría de repertorios que hemos realizado hasta la fecha, el hombre nombra un paraje según sus necesidades, o según lo que aquél le aporta para su vida diaria. De este modo como su supervivencia se basa en la agricultura y la ganadería, será éste el grupo más numeroso, también se sirve de las plantas y en general del mundo vegetal para comer él o para que coman sus ganados, y del agua para saciar la sed y cuidar su higiene. La delimitación entre terrenos cultivables y no cultivables es palpable, y es que en el segundo tipo de terrenos deberá pasar el ganado un buen número de días, desde que se siembran los cereales, el trigo en noviembre, hasta su cosecha, a principios de agosto. Un hecho significativo es la gran cantidad de nombres que refieren a vías de comunicación y límites, sin duda la situación de Villacorza como paso entre las dos Castillas, y el paso cercano de un ramal de la Mesta serán los motivos de esa proliferación de designaciones camineras.

La mayoría de los topónimos que aquí aparecen son palabras cuyo origen hay que buscarlo en el latín, pero una vez que ya se han convertido en parte del léxico romance. Los más interesantes son aquellos que podemos clasificar como mayores: Bretes, Sienes, Medina, Riosalido¹⁴,... Tan sólo encontramos uno, *Buchuecos*, de origen aragonés, tal vez impuesto en época de repoblación. Para concluir queremos significar que como el *Catastro de Enseñada* data de mediados del siglo XVIII hay algunas imprecisiones gráficas: confusión G-H, *Guertas-Huertas*, confusión Y-H, *Yenar-Henar*, uso de la TT, *Poyatillos*, Confusión B-V, *Balondillo-Valondo*, duda entre separar o unir palabras compuestas, *Val de Andrés-Valdendrás*, en ocasiones no realiza la contracción de las dos "e", *Valdeespino*, por poner algunos ejemplos.

VI. TOPÓNIMOS URBANOS

Calle Real
Callejon de el Vodegon
Callejuela, la
Castillejo, el
Orno, Calle de el
Sendilla de los Puercos
Zementerio de la Yglesia

Esta breve nómina es suficiente para imaginarnos la estructura urbana y el discurrir de la vida de este pueblo. En primer lugar se construiría una fortaleza, *El Castillejo*, después la *Yglesia* con su *Zementerio*, una vez que ya eran numerosos los habitantes se levantaría el horno, y se articularía una modesta red viaria en torno a la *Calle Real* y a las dependientes de esta: *Callejuela*, *Sendilla*, *Callejón de el Vodegón*, etc.

¹⁴ . El estudio de éstos se halla en Ranz (1996), Ranz y López de los Mozos (1998) y (1999).

VIL BIBLIOGRAFÍA

- ALBAIGÉS OLIVART, José M^a (1990): *El gran libro de los nombres*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- ÁLVAREZ, Grace de Jesús (1968): *Topónimos en apellidos hispanos*, Madrid, Adelphi University, Garden City.
- A.H.P.GU. *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Autos Seculares. Sig. 1695. Eclesiásticos. Sig. 1696. Año de 1752.
- BOBES NAVES, Carmen (1960): "La toponimia romana en Asturias", *Emérita* XXVIII, vol. II, Madrid, 241-284.
- CARRACEDO ARROYO, Eleuterio (1996): *Toponimia de la tierra de Soria*, Soria, Excm. Diputación Provincial de Soria.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1997): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Málaga, Diputación de Málaga.
- COROMINAS, Juan y PASCUAL, José A. (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* I-VI, Madrid, Gredos.
- COCA TAMAME, Ignacio (1993): *Topónimos de la Ribera de Cañedo (Provincia de Salamanca)*, Salamanca, Universidad.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1987): *Materiales toponímicos de la Palma*, Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), Cabildo Insular de la Palma.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Manuel (1967): "Helenismos", *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* II, Madrid, 51-77.
- FERNÁNDEZ-MONTES GARCÍA-CALVILLO, Jesús (1983): *Toponimia del antiguo priorato de Consuegra*, Universidad Complutense (Memoria de licenciatura inédita).
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- GORDÓN PERAL, M^a Dolores (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla, Universidad.
- LECUONA, Manuel (1953): "Notas de toponimia Riojana. Un préstamo del árabe a la toponimia de la Rioja y otras", *Berceo* VIII n^o 28, Logroño, 335-341.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1993): "Una cruz caminera en las cercanías de Maranchón (Guadalajara): la "Cruz de Hierro", posibles orígenes de este tipo de cruces", *Caminería Hispánica* Tomo I, Caminería Física, Madrid, 471-475.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio (1994): "Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* n^o 26, Guadalajara, 311-322.
- _____ (1995): *Toponimia menor de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita (Guadalajara), Ayuntamiento de Albalate de Zorita.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1973): *Manual de Gramática Española*, Madrid, Espasa-Calpe, (14ª ed.).
- MONGE MOLINERO, Eusebio (1993): *Topónimos de la provincia de Guadalajara*, Sigüenza (Guadalajara), El Autor.
- NEBOT CALPE, Natividad (1991): *Toponimia del Alto de Mijares y del Alto Palancia*, Castellón, Diputació de Castelló.
- *Obispado de Sigüenza, ó sea Nomenclator descriptivo, Geográfico y Estadístico de todos los pueblos del mismo, por un sacerdote de la diócesis* (1886): Zaragoza, Tip. de Mariano Salas, impresor del Excmo. Sr. Cardenal, 390.
- PIEL, Joseph M. (1950): "Os nomes dos Santos tradicionais hispânicos na toponimia peninsular", *Biblos XXVI*, Coimbra (Portugal), 281-314.
- RANZ YUBERO, José Antonio (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara*, Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana (Colección ALFOZ nº 3).
- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1996): "Repertorio de topónimos contenidos en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Provincia de Guadalajara", *Wad-al-Hayara* nº 22, Guadalajara, 353-479.
- _____ (1997¹): *Estudio de la toponimia menor de Alovera*, Ayuntamiento de Alovera, Alovera (Guadalajara).
- _____ (1997²): *Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*, Maranchón, Ayuntamiento de Maranchón. Guadalajara.
- _____ (1997³): "Toponimia menor de Alcuneza", *Anales Seguntinos* nº 13, Sigüenza (Guadalajara), 253-278.
- _____ (1997⁴): "Toponimia menor de Barbatona", *Anales Seguntinos* nº 13, Sigüenza (Guadalajara), 279-288.
- _____ (1998): "Estudio de la toponimia menor de Horna", *Anales Seguntinos* nº 14, Sigüenza (Guadalajara), 107-131.
- _____ (1998): "Estudio sobre la toponimia menor de Riosalido", *Anales Seguntinos* nº 14, Sigüenza, 133-159.
- _____ (1998): "Toponimia cidiana de Guadalajara", *Wad-al-Hayara* nº 25, Guadalajara, 431-437.
- _____ (1999): "Evolución y comparación de los topónimos que aparecen en dos documentos del Obispado de Sigüenza: la *Concordia de 1197* y la *Estadística de 1353*", *Anales Seguntinos* nº 15, Sigüenza (Guadalajara), 135-170.
- _____ (1999): "Estudio de algunos topónimos contenidos en la colección diplomática del Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso (Zamora)", *Anuario 1999 del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo"*, Zamora, 433-452.
- _____ (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara.
- _____ (2000): "Sobre el topónimo MADINAT AL-FARAY", *Wad-al-Hayara* nº 27, Guadalajara, 267-268.

- _____ (2000): "Topónimos de Meco que aparecen en un documento del siglo XVI", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* vol. XL (2000), 301-323.
- _____ (2001): "Población, reconquista y repoblación de los pueblos de la cuenca del río Henares a su paso por la provincia de Guadalajara, a través de la toponimia", *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 97-114.
- _____ (2001): "Sobre los topónimos del tratado de avenencia y compromiso entre Chinchilla y Hellín de 1399", *Anexos de la Revista Signo*, vol. 4, Universidad de Alcalá, (2001), 7-29.
- SANZ ALONSO, Beatriz (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid. Las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgeva*, Valladolid, Universidad.
- SIGUERO LLORENTE, Pedro Luis (1996): "La flora en la toponimia española", *Quercus* n° 119, Madrid, 8-10.
- SUÁREZ ZARRALLO, M^a Purificación (1999): *Toponimia de la Comarca Tierra de Barros I y II*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo (1983): *Toponimia de Ávila*, Ávila, Institución Gran Duque de Ávila.
- TRAPERO, Maximiano (1999): *Diccionario de toponimia canaria; léxico de referencia oronímica*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, Seminario de Humanidades "Millares Carlo" del Centro Asociado de la UNED.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (1996): "Los aranceles de la ciudad de Granada al final de la Edad Media", *Arqueología y territorio medieval*, Jaén, 253-272.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (1989): "Pervivencia de apelativos de la flora y de la fauna en la toponimia de Sobremonte (Huesca)", *Archivo de Filología Aragonesa* XLII-XLIII, Zaragoza, 149-172.

RAÚL SANTOS VIANA, IN MEMORIAM

El "*Trío de color seguntino*" se desvanece

Juan Ant. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO
Cronista Oficial de Sigüenza

El "*Trío de color seguntino*", la "*saga de los pintores Santos*", es una saga de grandes maestros de la pintura del siglo XX, que se va desvaneciendo del panorama cultural de nuestra provincia con el fallecimiento, primero, de D. Fermín Santos Alcalde en 1997 y hoy con el de su hijo menor, Raúl Santos Viana, permaneciendo como único representante Antonio, "Viana", su hermano mayor

Lloramos hoy la pérdida irreparable y prematura de Raúl, a sus 54 años, plétórico de esperanzas en plena madurez de su Arte iniciado en su más tierna infancia, ya premiado en "Concurso Infantil" de 1952 a sus seis años de edad, tiempos en que mis vagos recuerdos me transportan a su primera exposición, en plena adolescencia, en el "Club Pinar" de Sigüenza de la mano de su padre, alcanzando su plena madurez de artista en aquella de 1974, expuesta en el entonces "Tele-Club" seguntino de la Plazuela de la Cárcel, ya con 28 años de edad.



Son numerosos los galardones conseguidos, como numerosas las exposiciones en toda nuestra patria y en el extranjero, ya fuese en exposiciones individuales o colectivas, paseando su brillante currículum en *Diccionarios Biográficos* y en revistas profesionales, así como en dos obras de autores alcarreños: *Glosario Alcarreño*, de Herrera Casado y en *Sigüenza: Historia, Arte, Folklore*, de mi propia pluma, consiguiendo a sus 20 años contrato con una galería americana para exportar sus cuadros hacia Boston, Nueva York y Texas, hasta llegar a lo que podemos considerar su última y aunque pequeña, entrañable biografía, el catálogo de su última exposición contemplada en Guadalajara, en el Salón de Arte de la Diputación, maravillosamente editado, que guardo como un tesoro.

Madrileño de nacimiento y seguntino de adopción, Raúl es admirado en Sigüenza, donde tiene también “un millón de amigos” desde su tempranos seis años, con residencia fija desde hace 13 años, y son centenares los seguntinos y madrileños de su colonia veraniega, los que adornan sus hogares con cuadros de Raúl, pintor como su padre y su hermano, de todos los pintorescos rincones de la “*Ciudad del Doncel*”.

Sus cuadros tienen un delicado lirismo y equilibrado realismo que tanto admira a cuantos los contemplan, aficionados al Arte. Es el “*Raúl de la luz*”, como le calificara el poeta Lahorascala; “*pintor de la armonía*”, como le calificase la poetisa Julia Sarrio; “*Pintor de lo extrañado y transcendente / arquitecto de la calles escondidas*”, como le cantara el laureado poeta y académico Alonso Gamó.

Reciba su familia nuestra más profunda condolencia, y a cuantos tienen cuadros en su hogar, les pido que gozando de su contemplación, tengan un amoroso recuerdo para Raúl y un rezo íntimo para su salvación y eterno descanso.

CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO EPISCOPAL SAGRADA FAMILIA DE SIGÜENZA

Jesús DE LAS HERAS MUELA
Delagado Diocesano de MCS

El sábado 12 de enero, cincuenta años exactos después de su fundación, el Colegio Episcopal "Sagrada Familia" de Sigüenza -la popular SAFA- comenzaba los actos conmemorativos a sus Bodas de Oro. A lo largo de estos cincuenta años, por la SAFA de Sigüenza han pasado unos 20.000 alumnos y unos 300 profesores, un tercio de ellos, sacerdotes de esta diócesis. El Colegio, en sus distintas secciones, tiene en la actualidad 600 alumnos, desde Educación Infantil hasta 2º de Bachiller.



El Colegio Episcopal Sagrada Familia es, en la actualidad, uno de los 285 Colegios Diocesanos -instituidos y regidos por una diócesis- existentes en toda España, de ellos 21 en nuestra Comunidad Autónoma y Provincia Eclesiástica. Hace cincuenta años fue uno de los pioneros.

12 de enero de 1952

El 12 de enero de 1952 el entonces Obispo de Sigüenza Mons. Pablo Gúrpide Beope erigía canónicamente el Colegio Episcopal Sagrada Familia de Sigüenza. Al día siguiente, domingo 13, se inauguraba oficialmente el Colegio con una Eucaristía. Dos días después, el 15 de enero, comenzaban las clases en el edificio del antiguo Seminario Conciliar Seguntino, hoy Casa de Ejercicios. Desde 1955, el Colegio se encuentra emplazado en el antiguo edificio del siglo XVIII llamado "La Casa de Misericordia", en la calle José de Villaviciosa.

El sacerdote diocesano de Sigüenza Vicente Moñux Cabrerizo, hasta poco antes Rector del Seminario Diocesano y en aquellos años Secretario-

Canciller del Obispado, fue el fundador del Colegio. Este sacerdote, nacido en 1906 y fallecido en 1990, sería Vicario Capitular de la diócesis entre 1980 y 1981. En 1985 fue nombrado por el Papa Juan Pablo II Prelado de Honor de su Santidad. Fue también Canónigo Penitenciario de la Catedral seguntina y Maestrescuela.

12 de enero de 2002

El primero de los actos conmemorativos estaba destinado al actual claustro del Colegio y a los sacerdotes que por él habían pasado. Participaron unas 120 personas. Presidió la jornada nuestro Obispo



diocesano, Mons. José Sánchez González, acompañado por el Arzobispo de Granada y Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Mons. Antonio Cañizares Llovera, y el Obispo auxiliar de Toledo y Secretario de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, alumno de la primera promoción del Colegio y uno de los quince que después fueron ordenados sacerdotes y sirven a la Iglesia en muy distintos ministerios.

Los actos discurrieron entre las 12 y las 18,30 horas. Giraron en torno a tres ejes: la Concelebración Eucarística, en la Capilla del Colegio, cantada por la Coral "Santa Cecilia" de Sigüenza; una conferencia del Arzobispo de Granada en el salón de actos del Seminario Diocesano; y una comida de hermandad y sobremesa en los comedores de la Safa.



Entre otros antiguos formadores del Colegio, asistieron a esta fiesta Antonio Estrada, durante veinte años Vicerrector del Centro, Pedro Moreno, su segundo director, Luis Viejo y Eugenio Gonzalo, del equipo fundacional de la SAFA, y José Antonio Gonzalo, su tercer director y antes, durante cerca de veinte años, administrador del mismo. El actual director del

Colegio, desde 1993, es el sacerdote catalán, incardinado en la diócesis seguntina, Alfonso M^a Duch Cartaña.

Pinceladas sobre cinco décadas

La primera de las hasta ahora cinco décadas de la SAFA fue la naciente, la alboreal, la constituyente, la que fue poniendo los cimientos al edificio. Es la década del nacimiento también de este mismo tronco común de la Safa de la



22 de enero de 1972:

Homenaje de la ciudad de Sigüenza al fundador del Colegio

Escuela Normal de Magisterio de la Iglesia, cuna de generaciones de maestros y germen de la que después sería hasta 1991 Escuela Universitaria, prolongación de la histórica Universidad de Sigüenza.

La segunda década fue la de su expansión y multiplicación; fue, sin

duda, la “década prodigiosa” al hacerse realidad vigorosa y hasta milagrosa el sueño y la intuición primeras de D. Vicente. Fueron los años de obras de ampliación renovación y mejora del Colegio y los de la adquisición del Oasis, en el pinar seguntino, pulmón oxigenante y tonificante de la Safa.

La tercera década del Colegio sería la esplendorosa y la del asentamiento, prestigio y credibilidad. Son los años agregación a efectos oficiales, dentro del común complejo educativo de la Safa, del histórico y venerable Colegio de las Ursulinas y también durante unos años de la Escuela Apostólica de los Padres Josefinas y del Colegio “San José” de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

La cuarta y la quinta décadas están marcadas por los entitativos y veloces cambios de toda índole experimentados en nuestra sociedad y en los modelos y sistemas educativos. Son las décadas de la LODE y de la LOGSE, respectivamente, de la desertización del mundo rural, vivero inicial de la SAFA, del estancamiento regresivo en la población, vitalidad y pujanza de la ciudad de Sigüenza, del inmenso descenso en la natalidad de los españoles, de la globalización de la sociedad, del surgimiento de nuevos y distintos segmentos sociales, personales y familiares necesitados de integración.

Presencia en los MCS y próximas celebraciones



En las pasadas y en las próximas semanas, este Cincuentenario de la SAFA de Sigüenza, ha encontrado y encontrará eco y difusión en distintos espacios de RTVE y la Cadena Cope y en otros medios informativos.

A nivel provincial, junto a informaciones variadas en la radio y prensa, destacaba un reportaje a todo color en el semanario "El Decano" el día 19 de enero y media hora de radio en "El Espejo de la Iglesia diocesana" de Cope Sigüenza y Cope Guadalajara, con la voz y el testimonio del actual director del Colegio Alfonso Duch, de sus dos primeros Vicerrectores Luis Viejo y Antonio Estrada y del número, en el registro de matriculación, uno de sus alumnos, el seguntino Angel Andrés Sánchez. En febrero, los días 5 y 24 respectivamente, "El Espejo de la Educación" de la Cadena Cope y "Frontera" de RNE estuvieron al Colegio, con la presencia en antena de actuales formadores, profesores y alumnos.

El 17 de marzo se transmite desde el Colegio "La Misa en España" de RNE. Es el mismo día del duodécimo aniversario del fallecimiento del fundador del Colegio el benemérito sacerdote Vicente Moñux. En junio, habrá dos convocatorias: el domingo 9, fiesta final de curso y día de los alumnos y sus familiares; y el sábado, 29, la gran fiesta de los exalumnos. Se espera la transmisión de la Misa de TVE-2 desde el Colegio a lo largo del año de estas Bodas de Oro. Asimismo, para finales de curso, se edi-



18 de marzo de 1990: D. Vicente Moñux fallece en el Colegio y es enterrado.

tará a todo color una revista con la memoria y actualidad del Colegio. Colaborarán en ella personas vinculadas con su historia y presente, provenientes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

En torno a veinte mil alumnos

Cuarenta y seis fueron los alumnos fundadores del Colegio, que se doblaron para el curso siguiente. Procedían aquellos primeros alumnos de localidades como Sigüenza, Almazán, Codes, Miedes de Atienza, Paredes de



*Celebración del Cuarenta aniversario
de la fundación del Colegio*

Sigüenza, Retortillo, Cogolludo, Mondéjar, Jadraque, Barahona, Palazuelo, Lebrancón, Tordellego, Escobosa, Santa María del Espino, Mazarete, Imón, Benamira, Coscurita, Ledanca, Tobes, Montuenga, Calahorra, Torralba, Ariza, Cutamilla... El Colegio alcanzaba su máximo número de alumnado en el curso 1965-1966: 904 alumnos. En el presente

curso, son cerca de 600. A lo largo de estos 50 años, es probable que haya habido alumnos de las 50 provincias españolas así como de otros países del mundo. Los cursillos de verano -tanto de Inglés como para recuperar asignaturas pendientes- han sido también otro de los "clásicos" de estos 50 años de historia.

Entre los exalumnos del Colegio se hallan el Duque de Lugo, Jaime de Marichalar y el ya citado Obispo auxiliar de Toledo y Secretario General de la Conferencia Episcopal Española Juan José Asenjo, amén de otras muchas personas que han adquirido distintas relevancia en puestos de servicio a la sociedad y la Iglesia. A título de ejemplo, baste decir que los tres últimos Alcaldes de Sigüenza -Juan Carlos G^a Muela, Marcelino Llorente y Octavio Puertas- han sido alumnos del Colegio. Este último y actual y otro de ellos -Vicente Turo- han sido también profesores del Centro.

Acción de gracias

Nombres -sin ningún afán exhaustivo ni selectivo ni mucho menos discriminatorio, y algunos de ellos ya citado- para el recuerdo y para la historia de estos 50 años son los del benemérito Vicente Moñux y los de Luis Viejo, Domingo Oliveros, Eugenio Gonzalo, Dionisio de la Morena, Avelino García

Yagüe, Antonio Estrada, Eusebio Monge, Ricardo Maján, Jesús Ochayta, Alberto Ortega, Felipe Peces, Juan Antonio Sánchez. Pedro Moreno -su segundo director-, Bernardo Gordo, José Antonio Gonzalo- su tercer director, durante un curso, y administrador durante veinte años-, Juan José Jaraba, Antonino Salmerón, Hilario Murillo, Enrique García, el actual director Alfonso M^a Duch, Alvaro Ruiz; los profesores seculares y antiguos alumnos Rafael de las Heras, Jesús Garijo, José M^a Martínez, José Luis Hernández, Angel Aparicio, Jesús Mazarío; otros tantos y tantos y tan espléndidos profesores seculares; o Matías Ortega, en los talleres; en Felipe Ortega, procurador en Madrid en las primeras y heroicas décadas; Valeriano Callejo y Conchita Checa, en la Secretaría del Colegio... Sus porteros, cocineros y cocineras, personal de limpieza y servicio deben ser también objeto del recuerdo y la gratitud.

Mención de reconocimiento, en esta hora de historia, merecen asimismo los laicos seguntinos que constituyeron en 1952 el Patronato Constitucional del Colegio: José M^a Amo, Luis Corsín, José Gómez de la Mata, Marcos López, Elías Manso, José Montoya y Antonio Tizón.

Tampoco deben faltar en este elenco de nombres los de los Obispos diocesanos, Supremos Moderadores del Colegio: los Monseñores Pablo Gúrpide Beope, durante sus tres primeros años; Lorenzo Bereciartúa Balardi, entre 1956 y 1964; Laureano Castán Lacona, durante los siguientes 16 años; Jesús Pla Gandía, entre 1981 y 1991; y desde noviembre de 1991, José Sánchez González.



SIGÜENZA CULTURAL Y RECORTES DE PRENSA

VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.

En el pasado mes de Abril, se celebró en el Centro "Príncipe Felipe" de Guadalajara el VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares organizado por la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", (Guadalajara), la Institución de Estudios Complutenses (Alcalá de Henares) y el Centro de Estudios Seguntinos (Sigüenza). Con relación a Sigüenza, presentaron sus respectivas comunicaciones Antonio Ortiz García (*El otro Henares. El Valle del actual río Dulce*); José M^a Gómez Fraile (*Los primeros celtíberos. Aspectos metodológicos y documentales sobre el carácter celtibérico de los carpetanos*); Carlos Sáez Sánchez (*Ordenar y conservar en la catedral de Sigüenza <siglos XII-XIII>*); Bernabé Bartolomé Martínez (*Un intento frustrado: el Colegio de los P.P. Escolapios en Sigüenza a finales del siglo XVIII*); Jesús de las Heras Muela (*Aproximación a la memoria histórica de la vida y ministerio episcopal de Laureano Castán Lacoma y Jesús Plá Gandía*); Natividad Esteban López (*Platería en el Valle del Henares durante la Restauración*). Como siempre, hubo intercambio de nuestras publicaciones entre todos los asistentes.

Convocatoria del VIII Encuentro de Historiadores del V. del H.

Se ha convocado, con plazo de inscripción y entrega de comunicaciones hasta el 20 de septiembre el VIII Encuentro de Historiadores del V. del H. a celebrar el próximo Noviembre en la ciudad de Alcalá de Henares. Pueden solicitarse datos en la Secretaría, a la atención de D. José Ramón López de los Mozos. Tlfº 949 88 75 51 ext.424. Fax 949 88 75 84

XVIII Cursos de verano de la Universidad de Alcalá de Henares.

El pasado mes de Julio, dentro de los Cursos de Verano, se celebró el interesante III Encuentro sobre Conservación y gestión del Patrimonio en los Centros Históricos rurales, bajo la dirección de Carlos Clemente San Román y Rosa Campillo Garrigós, con la entusiasta colaboración de la "Fundación Ciudad de Sigüenza" cuyos detalles nos escribe más ampliamente en este mismo número Antonio Manada.

XXVII Jornadas de Estudios Seguntinos.

Las XXVII Jornadas Culturales bajo el lema "Conoce tu ciudad" celebradas en Agosto fueron un éxito de público, animada por la Visita guiada al Casco Histórico y Catedral dirigida por la Dra. en Historia del Arte D^a Pilar Martínez Taboada. Las comunicaciones estuvieron a cargo de Fco. Javier Davara Rodríguez (*Ortega y Gasset y Sigüenza*); Antonio Sevilla Gómez (*Las Armas del*



Príncipe de Asturias"); Juan A. Martínez Gómez-Gordo (*El Ferrocarril en Sigüenza: sus repercusiones socioeconómicas y urbanísticas*) y Pedro Olea Álvarez, con sus interesantes comunicaciones sobre documentos vaticanos referidos a Sigüenza.

I Congreso de Escritores de Castilla-La Mancha

En Guadalajara capital, el pasado mes de junio se celebró en el Centro Cultural de Ibercaja el *I Congreso de Escritores de Castilla-La Mancha (AECLM)*, un motivo más para conocernos y estrechar los viejos lazos de amistad y penetración en nuestro conocimiento a amor a estas tierras, muchos de los cuales ya lo veníamos haciendo realidad en la *Asociación de Periodistas y Escritores de Turismo de Castilla-La Mancha* o en la *Asociación Colegial de Escritores de España*. El acto inaugural corrió a cargo del escritor Rafael Morales y las ponencias, todas muy interesantes, fueron desarrolladas por Andrés Sorel (*El escritor y las Administraciones Públicas*); Acacia Uceta (*El escritor ante la Sociedad*); Alfredo Villaverde, nuestro Presidente (*Problemática del escritor castellano-manchego*); Enrique Domínguez Millán (*El escritor y su identidad*); José López Martínez (*La Literatura en Castilla-La Mancha*), y Florencio Martínez Ruiz (*La crítica literaria en Castilla-La Mancha*). En el acto de clausura celebrado en el Palacio Municipal de Guadalajara se nombró Socio de Honor al Ilmo. Alcalde de la ciudad D. José María Bris.

Mons. Asenjo "Castellano-mancheño del año 2000", por Guadalajara

La Casa de Castilla La Mancha en Madrid, entregó el pasado 27 de octubre el título de Castellano-mancheño del año 2000 a Mons. Asenjo Pelegrina, -nuestro Hijo Ilustre de la ciudad de Sigüenza-, al final del banquete celebrado en los salones "Orfeo" de Madrid, acto animado y simpático al cual asistió un nutrido grupo de sus amigos seguntinos. Nuestra más cordial enhorabuena.

El canónigo Felipe Gil Peces, tesorero de la Asociación Nacional de Archiveros

Felipe-Gil Peces Rata, canónigo archivero de nuestra catedral de Sigüenza, ha sido elegido Tesorero de la Asociación Nacional de Archiveros de la Iglesia en España, entre un total de ciento cincuenta archiveros eclesiásticos. En la misma Asamblea celebrada en Jaén, fue elegido presidente Agustín Hevia, archivero diocesano de Oviedo.

Como es sabido, Felipe-Gil, Miembro de Número de nuestro *Centro de Estudios Seguntino*, es autor de numerosos libros y artículos de Historia y Arte, destacando entre ellos: "*Sigüenza. La Ciudad del Doncel*", "*La Fortis Seguntina. Catedral de Sigüenza*", "*Heráldica en la ciudad del Doncel*", "*Paleografía y Epigrafía en la catedral de Sigüenza*", "*Memorias de Sigüenza*", "...Seréis mis testigos en...", etc.

Presentación del libro "*Pasos de ayer en los caminos de hoy*" y Primer Certamen Tradicional de la Sierra Norte

El pasado mes de marzo, ante la presencia de autoridades provinciales y bajo la presidencia Octavio Puertas, alcalde de la ciudad y presidente de la Asociación ADEL, se celebró en el marco incomparable del Parador de Turismo "Castillo de Sigüenza" la presentación del libro "*Pasos de ayer y caminos de hoy*" de María José Sánchez Moreno editado por ADEL Sierra Norte, cuya

presentación corrió a cargo del seguntino y Diputado nacional del Grupo Popular Luis de Grandes Pascual. Constituye esta obra, amorosamente documentada en todos los artículos de los participantes al Certamen, una sucinta revisión de todos los pueblos



de nuestra serranía: sus personajes más típicos, con vivencias, leyendas, costumbres y tradiciones, así como notas de su gastronomía, acompañados de un plano de Rutas Turísticas y diversas fotografías del inolvidable Tomás Camarillo.

La segunda parte del acto cultural lo constituyó la entrega de los premios del *Primer Certamen Tradicional de la Sierra Norte*, entre los 80 presentados, que tras una larga y discutida selección, otorgó el 1er. Premio al periodista galvino residente en Cataluña, Raúl Conde Suárez, por su trabajo "*Danzantes de Galve de Sorbe*"; es Raúl un ardiente defensor del folclore de su pueblo natal y sus "*Danzantes y Zarragón*" -fiestas declaradas de Interés Turístico Provincial-, de cuyo conjunto forma parte activa en las fiestas patronales de agosto en honor a la Virgen del Pinar. El 2º premio recayó en Tomás Sanz Casarrubio, por su obra "*Diccionario local*" y el 3º recayó en Alfonso Domingo Gil, por "*Raíces, tierra y sierra...*"

La villa de Palazuelos declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico

El castillo y las murallas de la villa de Palazuelos, de la actual pedanía seguntina desde 1960, fueron declaradas Monumento Histórico-Artístico en 1951. En 1998 se incoa expediente por la Comisión del Patrimonio para ser declarada *Bien de Interés Cultural*, con la categoría de *Conjunto Histórico*, resuelto favorablemente por el Decreto 19/2002 de 22-01-2002 de la Consejería de Educación y Cultura.

Palazuelos, la pequeña "Ávila alcarreña", forma parte del Patrimonio Histórico-Cultural de Sigüenza y sus tierras, y, por su singular conjunto medieval, merece una visita de todo turista que pase por Sigüenza

El Consejo asesor de Medio Ambiente da el visto bueno al futuro Parque Natural del Río Dulce

Tras un largo lustro de propuestas del *POR* del Río Dulce, los núcleos seguntinos de Pelegrina, La Cabrera y Aragosa a los cuales se unen hoy términos municipales de Algora, Mandayona, Saúca, Jodra del Pinar y Sigüenza con un total de 8.481 hectáreas ha obtenido el pasado 20 de Diciembre el visto bueno del Consejo asesor bajo la presidencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Alejandro Alonso. La importancia y valor turístico y ambiental de este Barranco del Río Dulce, lo ha venido defendiendo nuestra Asociación Cultural "El Doncel" a través de los años de su fundación: Primero, con la construcción del *Mirador de Pelegrina* en homenaje a Rodríguez de la Fuente y después con la publicación de varios documentados artículos en nuestros Anales, sobre su flora, su fauna, su climatología y su geología peculiar: (nº. 3 *Estudio geológico en la zona de Pelegrina y La Cabrera*, de Susana Sánchez Díaz y Manuel Sevilla Muñoz; nº. 6 y 7 *El paisaje vegetal de Sigüenza*, de Miguel Romance Domingo; nº. 6 *Climatología de la Comarca de Sigüenza* de Begoña

Sánchez Aguadero, Susana Sánchez Díaz y Manuel Sevilla Muñoz; nº. 7 *Espectro Polínico de la vegetación de Sigüenza*, de T. Martín Arroyo, Manuel Sevilla Muñoz y M.B. Ruiz Zapata; nº. 11, *La pesca de la trucha en la región de Sigüenza*, de Ignacio Cerezo Cabrera).

350º Aniversario del Seminario de Sigüenza

Hace 350 años que el obispo Santos Risoba, fundó el nuevo Seminario de Sigüenza, cuya celebración del aniversario se inició en enero, en la festividad de Santo Tomás de Aquino, y se clausuró en junio tras un encuentro de todos los seminarios mayores de la provincia eclesiástica de Toledo, y en la festividad de la Ascensión del Señor bajo la presidencia de Mons. Asenjo Peregrina se celebró su dicha clausura con una Eucaristía que transmitió la 2 de TVE.

El Torreón prosigue sus lentas obras de rehabilitación

A los tres años de iniciada la rehabilitación de la casa del *Torreón*, al fin será una realidad su inauguración.

Constituyó el *Torreón* el tercer enclave ofrecido por las autoridades municipales para sede de nuestro *Centro de Estudios Seguntinos*. Primero fue el histórico edificio de la primitiva Casa del Concejo de la Plazuela de la Cárcel; convertido finalmente en Salón de Música y sala de Exposiciones; más tarde un habitáculo en el piso superior de las rehabilitadas Escuelas Municipales, hoy Biblioteca y Salón Municipal de Cultura, y como tercera promesa el Torreón. Ciframos nuestra esperanza, en la futura Biblioteca Histórica Municipal que se ubicará en él y como última solución en la "Casa del Doncel", dependiente de la Universidad de Alcalá de Henares, con el beneplácito de su Rector Magnífico D. Manuel Gala, dos opciones que consideramos más idónea para un futuro fructífero en pro de la cultura histórica de nuestra ciudad.

50 Aniversario de la Rondalla Seguntina de Navidad

Con gran éxito de público se celebró el 23 de diciembre pasado el "Primer Festival de Villancicos" para festejar el 50 Aniversario de la Rondalla Seguntina de Navidad con la actuación de la cirada Rondalla, el Grupo Musical Seguntino, bajo la dirección del maestro Luis Laguna Esteban y el Coro de Snata Cecilia, acto organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza y presentado por nuestro Director y Cronista Oficial de Sigüenza, que tuvo para sus fundadores, José Cerezo Conde y Pedro Pardillo Moreno, unas palabras de agradecimiento por su acción benefactora hacia el antiguo Asilo de la Ciudad, hoy "Residencia P. Saturnino López Novoa".

IV Premio de pintura "Fermín Santos"

El pasado 1 de diciembre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, tuvo lugar la entrega de los galardones del *IV Premio de Pintura "Fermín Santos"*, otorgando el millón de pesetas del primer premio al pintor Antonio Hernández

Pérez por su obra "Por los caminos del Cid"; el 2º, valorado en trescientas cincuenta mil a Juan Escaraiba por su obra "Antenas I", y Menciones de honor, a Jack Babiloni por "Gran bodegón de la merienda" y a Julián González Recio por "Paisaje revivido 4".

Libros sobre Sigüenza o publicaciones de nuestros Miembros de Número



"Heráldica Municipal de Guadalajara" constituye un libro imprescindible para el conocimiento de la heráldica de nuestra provincia. Laboriosa recopilación de 121 escudos municipales a todo color, con su correspondiente historia y comentario. Obra del cronista provincial Dr. Herrera Casado y del Prof. Antonio Ortiz García.



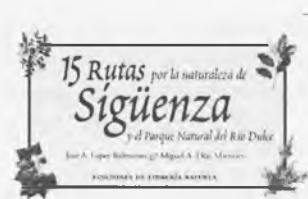
"Pasos de ayer en los caminos de hoy" de M.ª José Sánchez Moreno, editado por ADEL Sierra Norte de Guadalajara, cuya presentación en Sigüenza me he referido en páginas anteriores constituye una interesante y original obra, producto del encuentro con los pueblos de nuestra serranía y de las comunicaciones de los participantes en el Primer Certamen Tradicional de la Sierra Norte.



"Guadalajara a mi través" (Pueblos, personas, paisajes), presentado también en Sigüenza el pasado mes de octubre, constituye una selección de los mejores artículos publicados por Monge Ciruelo en la prensa provincial y nacional. Por su vasta cultura, su seriedad informativa y su estilo sencillo y directo bien merece el título de Cronista de la segunda mitad del siglo XX de la provincia de Guadalajara.



"Por la señal de la Santa Cruz". Libro de poesías, autos de Navidad y de Semana Santa, la última obra de nuestro asiduo colaborador, el sacerdote diocesano Francisco Vaquerizo Moreno, el "clérigo de buenas letras", como le denominó Camilo José Cela. A través de sus versos -una oración en verso como los calificó Monge Ciruelo- nos transmite su vocación religiosa matizada por el sentimiento poético.



LA NATURALEZA DE SIGÜENZA Y EL PARQUE NATURAL DEL RÍO DULCE *

Análisis de una guía turística.

Raúl Conde Suárez

“La aparición del turismo rural como una de las opciones cada vez más elegidas por miles de personas para disfrutar de su tiempo de asueto, ha suscitado también la edición de libros, guías y páginas en Internet con el objeto de saciar la creciente demanda de información. La ciudad de Sigüenza y su comarca, aprovechando sus recursos turísticos y la cercanía geográfica a Madrid, no ha sido una excepción ni al fenómeno del turismo rural (cultural, natural, etc.) ni a la publicación de libros que abundan en ese terreno.”

“La obra en cuestión se titula *“15 Rutas por la naturaleza de Sigüenza y el Parque Natural del Río Dulce”* editado Librería Rayuela y sus autores son José Alberto López Ballesteros, Licenciado en Informática y Ciencias Ambientales, y Miguel Ángel Díaz Martínez, Licenciado en Ciencias Matemáticas”.

“...Los autores abundan en la historia ecológica, la climatología, la geología, la flora y la fauna de la zona, amén de diversos consejos prácticos y elementales para las personas que tengan el buen gusto de acercarse por estos pagos. Se recorren los tres ríos vertebrados de la comarca, el Salado, el Henares y el Dulce -¡qué hermosa la nomenclatura!-; el pinar cercano a la urbe obispal -un vergel propicio para el paseo y el reposo- y, en definitiva, el valle alto del Henares, “enclave estratégico como lugar de paso entre las cuencas del Tajo y el Ebro”.

“En el texto se dice que las mejores épocas para recorrer la zona son la primavera y el otoño”.

“Todos los itinerarios tienen presente los pequeños detalles que nos hacen más comprensible el paisaje y las incidencias que pueden surgir en alguna de nuestras visitas”

(*) Resumen del extenso artículo recibido conforme a nuestras normas en las críticas de libros.

CAJÓN BIBLIOGRÁFICO SEGUNTINO

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS*

- **ACTAS DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CAMINERÍA HISPÁNICA. GUADALAJARA, 1998** (Dir. M. CRIADO DE VAL), Madrid, Ministerio de Fomento. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones, 2000, III Tomos, 1489 pp. Sobre Sigüenza: Tomo Y. Caminería Física: **ALCÁZAR GONZÁLEZ, Adela** y **AZCÁRATE LUXÁN, Margarita**, "Aproximación a la toponimia del Repertorio de Caminos de la Provincia de Guadalajara" (pp. 223-242) y **ALBERT FERNÁNDEZ, Teresa** y **MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Alfredo**, "Repertorio de Caminos de la provincia de Guadalajara" (pp. 243-254). Tomo III. Caminería Literaria: **RICÓS VIDAL, Amparo**, "Estudio léxico-semántico del nombre de los caminos en *El Libro de la Montería*" (pp. 1199-1219).

- **ACTAS DEL VII ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES. GUADALAJARA, 5-8 ABRIL, 2001**, Guadalajara, Ed. Institución "Marqués de Santillana", Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 2001, 767 pp. Sobre Sigüenza y su zona contiene: **ORTIZ GARCÍA, Antonio**, "El otro Henares (Evolución histórica del valle del actual río Dulce)" (pp. 17-34); **VALLEJO GIRVÉS, Margarita**, "El Valle del Henares y el proyecto *Repertorio de Historia Antigua de la Península Ibérica. I. Comunidad de Madrid*" (pp. 51-69); **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Población, reconquista y repoblación de los pueblos de la cuenca del río Henares a su paso por la provincia de Guadalajara, a través de la toponimia" (pp. 97-113); **SÁEZ, Carlos**, "Ordenar y conservar en la catedral de Sigüenza (siglos XII-XIII)" (pp. 115-126); **BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé**, "Un intento frustrado: el Colegio de los PP. Escolapios en Sigüenza a finales del siglo XVIII" (pp. 341-348); **HERAS MUELA, Jesús de las**, "Aproximación a la memoria histórica de la vida y del ministerio episcopal de Laureano Castán Lacoma y Jesús Pla Gandía. Fueron los dos últimos Obispos de Sigüenza-Guadalajara, fallecidos en el otoño del año 2000" (pp. 537-556); **MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio**, "Las iglesias de Miralrío y Membrillera" (pp. 597-633), y **ESTEBAN LÓPEZ, Natividad**, "Platería en el Valle del Henares durante la Restauración" (pp. 749-756).

* El autor agradecerá la aportación de fichas bibliográficas de temas relacionados con la provincia de Guadalajara, sus autores e imprentas.

- **AGUILAR, Pedro**, "Antonio Pérez un genio con buen ojo", *Nuestros Pueblos*. Revista Municipal de los Pueblos de la Alcarria y la Campiña, nº 69 (Guadalajara, enero 2002), pp. 36-38. (Nacido en Sigüenza. Fundó la editorial "Antojos" y la sede de su fundación - de arte contemporáneo- está en Cuenca).

- **ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara*. 2001, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" (Excma. Diputación Provincial de Guadalajara), 2000, 13 fots. Sobre Sigüenza: Marzo: LA CABRERA.- *Un rincón de este bello pueblecito*, situado entre peñascos y alamedas en un desfiladero del río Dulce y SIGÜENZA.- *Una escena del mercado en la Plaza Mayor*, hace quince años (F. Layna).

- **ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara*, 2002, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" (Excma. Diputación Provincial de Guadalajara), 2001, 13 fots. en color de J.R. López de los Mozos. (Contiene las fiestas más importantes de Sigüenza y su ámbito geográfico, así como una amplia bibliografía sobre fiestas).

- *Anuario de Guadalajara 2001*, Guadalajara, Ed. Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2001, 158 pp.

- *Artistas de Guadalajara. Obra actual*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2001, s.p. (Catálogo de la exposición). Contiene los siguientes artistas relacionados con Sigüenza: Mariano Canfrán Lucea, Mariano de la Concepción Torreira, Máximo Robisco Robisco, Pablo Rodríguez Guy (Pozancos), Raúl Santos y Antonio Santos Viana.

- **BALENZATEQUI, Concha**, "El resurgir de la dulzaina", *El Decano de Guadalajara* (18, Mayo, 2001), pp. 8-12. (Fots. Raquel Triguero y Julio García Bilbao).

- **BAS GONZALO, Eduardo** (coord.), *Casos y Cosas de Soria, II*, Madrid, Ed. Asociación Cultural "Soria Edita", 2000, 509 pp. Sobre Sigüenza y su entorno contiene: **SANCHO DE FRANCISCO, Carmen**, "El ferrocarril", pp. 32-37 y **CALAMA ROSELLÓN, Argimiro**, "Almaluez y Chércoles, cunas de la reconquista soriana frente a la ocupación francesa de la provincia (1808-1812)", pp. 287-303.

- *Boletín de novedades de tema local y regional*, Sigüenza, Ediciones y Librería Rayuela, Enero, 2001, (s.p., pero 8 pp.).
- *Boletín de novedades de tema local y regional*, Sigüenza, Ediciones y Librería Rayuela, Mayo, 2001, tríptico (6 pp.).
- *Boletín de novedades de tema local y regional*, Sigüenza, Ediciones y Librería Rayuela, Octubre, 2001, díptico (4 pp.).
- **CABALLERO BONALD, José Manuel**, *La costumbre de vivir. La novela de la memoria, II*, Madrid, Alfaguara, 2001, 611 pp. (Sigüenza en pp. 560-564. Recorridos por la ciudad, recuerdos y anécdotas, su amistad con el "antidoncel" Pepe Esteban).
- *Calendario 2002*, Guadalajara, Diputación Provincial, 2001, plegable de 7 pp. = 14 pp. Contiene una foto de **Alfonso ROMO**: Sigüenza. *Catedral*.
- "Capilla de los Arce, La", **ANPE Guadalajara**. Boletín Informativo de ANPE Sindicato Independiente, nº 70 (Guadalajara, Octubre, 2001), p. 1.
- **CABRERA, LA**, *Fiestas 2001. VII Semana Cultural. Del 11 al 19 de Agosto*, s.p., (pero 8 pp.).
- **CÁRITAS**. Cáritas Diocesana, nº 11 (Sigüenza-Guadalajara, diciembre, 2001), 8 pp.
- **Centro Social Polivalente Seguntino**, nº 52 (Sigüenza, Septiembre, 2001), (s.p., pero 16 pp.).
- **Centro Social Polivalente Seguntino**, nº 53 (Sigüenza, Octubre-Noviembre, 2001), (s.p., pero 16 pp.).
- **Centro Social Polivalente Seguntino**, nº 54 (Sigüenza, Diciembre, 2001), (s.p., pero 16 pp.).
- **CORTÉS DE MINGO, Manuel**, *Maquetas de monumentos de Guadalajara y su provincia*, Guadalajara, el autor, 2000, 89 pp. (De la zona seguntina: catedral de Sigüenza, e iglesias de Alcuneza, Carabias, Cubillas del Pinar, Jodra del Pinar, Palazuelos, Pelegrina y Pozancos).
- **CUADRÓN DE MINGO, Alfonso Ángel**, *Sienes (Guadalajara), a través de sus archivos*, Madrid, edición del autor, diciembre 2001:

Números aparecidos hasta el momento (la colección costará de 33).

-Nº 1. *Archivos Parroquial y Municipal de la Villa de Sienes* (69 pp.).

-Nº 2. *Crónica y alcance del privilegio de villazgo de Sienes al segregarse del señorío obispal de Sigüenza* (69 pp.).

-Nº 3. *Cofradía de Nuestra Señora del Rosario* (51 pp.).

- **DEPORTE SEGUNTINO**. Revista Deportiva, nº 10 (Sigüenza, Noviembre, 2001), 28 pp.

- **DÍAZDÍAZ, Teresa**, "*El entierro de san Lorenzo*", posiblemente el mejor cuadro de Juan Fernández de Navarrete "*El Mudo*" (Padre Sigüenza)", *Actas del Simposium El Monasterio del Escorial y la Pintura*, San Lorenzo del Escorial, 1/5-IX-2001, pp. 563-579.

- *Ediciones de Librería Rayuela. Catálogo de Publicaciones Abril 2001*, Sigüenza, Librería Rayuela, 2001, s.p., pero 8 pp.

- **ESTEBAN, José**, *Viaje literario a través del Henares*, Alcalá de Henares, Eds. Mingaseda, 2001, 30 pp.

- **ESTEBAN LÓPEZ, Natividad**, "*Orfebrería del antiguo arciprestazgo de Checa (siglos XVII y XVIII)*", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, nº LXXXII (Zaragoza, 2000), pp. 191-271. (Referencias a diversas piezas de artífices y talleres seguntinos, especialmente de Alonso de Lizcano *el Joven*).

- **ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco**, "*Los dioses paganos en las iglesias españolas del siglo XVI*", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, nº LXXXII (Zaragoza, 2000), pp. 157-190. (En pp. 169-171.- *Hércules o la fortaleza cristiana. "Virgo fortis"*. Sobre su representación en el retablo de Santa Librada de la Catedral de Sigüenza).

- **FERNÁNDEZ-GALIANO PEYROLÓN, Manuel**, *Serranías de Guadalajara* (Col. Guías de la Naturaleza, nº 7), Zaragoza, iberCaja, 2001, 205 pp. (Sigüenza y sus pueblos agregados en pp. 127-179).

- **FRANQUISMO, EL: EL RÉGIMEN Y LA OPOSICIÓN**. *Actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Guadalajara, 9-12 noviembre 1999*, Guadalajara,

- ANABAD Castilla-La Mancha, 2000, 2 vols., 1044 pp. Con algunos datos sobre Sigüenza: Tomo I.- **CAMARENA MERINO, Vicente**, "El poder local y provincial en Guadalajara tras la unificación política, 1937-1941", pp. 87-102 y Tomo II.- **ALARIO SÁNCHEZ, Ramón**, "Iglesia de Guadalajara y franquismo emergente", pp. 889-905.
- **GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, Carlos**, *Biobibliografía de Viajeros por España y Portugal (siglo XVIII)*, Toledo, Ollero & Ramos, 2000, 293 pp. (Constantes citas a Sigüenza).
 - **GUADALAJARA. CASTILLOS**, Guadalajara, Servicio de Publicaciones. Diputación Provincial de Guadalajara, sin año. Colección Castillos de Guadalajara (8 postales). (Sobre la zona de Sigüenza: nº 7. Pelegrina).
 - **GUADALAJOVEN. Cápsulas culturales de Guadalajara. (Texto base para la competición en su fase cultural)**, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2000, 32 pp. (Muchas preguntas sobre Historia, Arte, Folklore y personajes de Sigüenza y su zona).
 - *Guía Diocesana 2001-2002*, Sigüenza, 2001, 140 pp.
 - *Guía y Mapa de Rutas Turísticas*, Barcelona, Plaza & Janés Editores S.A., 2000, 126 pp. (28. Castillos de Guadalajara, p. 93).
 - *Guía de Recursos Turísticos del Municipio. Abre los ojos... y ven a Sigüenza*, Sigüenza, Patronato Municipal de Turismo, 2000, gran tríptico. Contiene: Rutas por el municipio de Sigüenza: Hacia Sierra Ministra; La Hoz del río Dulce: 1er tramo.- Fuentes del río Dulce, Jodra del Pinar-Sauca; 2º tramo.- Mirador-Pelegrina-El Prado, y 3er tramo.- La Cabrera-Los Heros-Aragosa; En busca del río Salado, y Recursos Turísticos de Interés (textos de Carlos Moreno).
 - *Guía de Turismo Rural. Castilla-La Mancha*. Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Industria Trabajo, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, 2001, 336 pp. (Sierra norte de Guadalajara en pp. 226-240).
 - **HERRERA CASADO, Antonio** y **ORTÍZ GARCÍA, Antonio**, *Heráldica Municipal de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 2001, 341 pp. Contiene de la zona seguntina: * Baides (pp. 142-143); * Mandayona (pp. 228.229); * Sienes (pp. 292-293), y Sigüenza (pp. 294-295).

- **HERRERO GÓMEZ, Javier**, *Platería soriana. 1660 - 1800 (Arciprestazgos de Tierras Altas y Pinares)*, Soria, Excma. Diputación Provincial de Soria, 2000, 410 pp. (Varias piezas de pueblos de la zona seguntina).
- **Hotel Ritz. Madrid. Del 10 al 13 de Diciembre de 2001. Jornadas Gastronómicas de Guadalajara**, Madrid, 2001, tríptico = 6 pp. (Sigüenza: día 13 de Diciembre de 2001. *Asador de Sigüenza*).
- **Jornadas Medievales, 9-10, Junio, 2001, Sigüenza**. Sigüenza, Asociación Medieval de Sigüenza, 2001, políptico (8 pp.).
- **LAYNA SERRANO, Francisco**, *La Arquitectura Románica en la provincia de Guadalajara*, 3ª ed., Guadalajara, AACHE Ediciones (Obras Completas de Layna, nº 5), 2001, 214 pp.
- **LÓPEZ BALLESTEROS, José Alberto & DÍAZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel**, *15 Rutas por la naturaleza de Sigüenza y el Parque Natural del Río Dulce*, Madrid, Ediciones de Librería Rayuela, 2001, 79 pp.
- **LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia y HEREDIA MORENO, Mª del Carmen**, "Precisiones sobre la custodia del Corpus Christi de la catedral de Sigüenza", *Archivo Español de Arte*, Tomo LXXIII, nº 292 (Madrid, 2000), pp. 303-313.
- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Fiestas Tradicionales de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2001, 149 pp. Contiene: Sigüenza (*Hogueras de San Vicente, Procesión de los Armados y Sanjuaneras*) y Palazuelos (*Fiesta de san Roque*).
- **LORRIO, Alberto J.**, "Grupos culturales y etnias en la Celtiberia", *Cuadernos de Arqueología. Universidad de Navarra*, nº 8 (2000), pp. 99-179. (Numerosos datos sobre *Segontia*).
- **MARTÍN ROSADO, Mariano**, *Rollos y Tierras. Aproximación a la dimensión histórica de los Rollos de justicia en España*, Sigüenza (Guadalajara), Ediciones de la Librería Rayuela, 2000, 250 pp. (Figuran ejemplares de la zona seguntina).
- **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, "Cerveza y salud", *Boletín Informativo de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*, nº 168 (Logroño, Octubre, 2000), (1 pág.).

- **MIÑANO y BEDOYA, Sebastián de**, *Diccionario Geográfico-estadístico de España y Portugal. Provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo, Sigüenza, Rayuela*, 2001, 2 tomos: tomo I (A-M), XXXVI + 400 pp. y tomo II (N-Z y Suplemento), 364 pp.
- **MOLINA ROBLEDO, Juan José**, "El legado de José María Canfrán", *El Decano de Guadalajara*, (18, Mayo, 2001), p. 12.
- **MONJE CIRUELO, Luis**, *Guadalajara a mi través (Pueblos, Personas, Paisajes) una antología de textos publicados por el autor a lo largo de su carrera periodística*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, 2001, 269 pp.
- **MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel**, "Juan Antonio Marco Martínez, *El retablo barroco en el antiguo Obispado de Sigüenza*, Excmo. Diputación Provincial de Guadalajara, Madrid, 1997, 654 págs.", *GOYA. Revista de Arte*, nº 279, (Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 2000), p. 391. (Reseña).
- **MUÑOZ SOLLA, Ricardo**, "Judaizantes castellanos en el tribunal inquisitorial de Sigüenza", *Revista de Soria*, nº 34 (Soria, otoño, 2001), pp. 67-78.
- **NAVARRO NAVARRO, Alejo**, *La Misa Explicada. Catequesis mistagógicas sobre la Eucaristía*, Arganda del Rey (Madrid), 2001, 340 pp.
- **ORUETA, Ricardo de**, *La Escultura Funeraria en España. Provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara*, Guadalajara, Ediciones AACHE (Proyecto Lucena, nº 1), 2000, 293 pp. Para Sigüenza ver: siglos XIII y XI: pp. 29-30 (Sigüenza) y 33-35 (Sigüenza); siglo XV: pp. 43-62 (Sigüenza), p. 67 (Sigüenza), pp. 111-134 (Sigüenza), pp. 141-148 (Sigüenza) y pp. 149-153 (Pozancos); siglo XVI: pp. 162-168 (Sigüenza), pp. 174-203 y pp. 259-260 (Riosalido).
- **PECES RATA, Felipe-Gil**, "... Seréis mis testigos en..." , Sigüenza, el autor, 2001, 351 pp.
- **PEÑAS SERRANO, Pablo** (dir.), *Historia del Arte en Castilla-La Mancha*, Toledo, Eds. Breman, S.L., 2001, 598 pp. (Numerosas obras de arte seguntinas).
- **PÉREZ ARRIBAS, Andrés**, *Viaje por la Serranía de Guadalajara*, 2ª ed., Guadalajara, AACHE Eds. (Col. Viajero a pie, nº 5), 2002, 349 pp. (El viaje discurre a través de varios pueblos de la zona seguntina y las menciones son constantes).

- *La Provincia de Guadalajara ¡En tus manos!*, Madrid, Diputación Provincial, 1ª edición 2001, s.p. (Contiene información sobre hoteles, hostales y pensiones, turismo activo y alojamientos, castillos, arte románico, fiestas de interés turístico, monumentos y museos, restaurantes y fiestas provinciales de Sigüenza y su zona).
- *Provincia de Guadalajara. Repetirás*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, s.f., políptico. (10 pp.).
- "Pueblos de la Alcarria: Sigüenza", en **Encuentros Culturales. 2000**, Madrid, A.I.E. Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, 2000, pp. 10-20.
- **QDQ. La Guía Útil. Guadalajara**. Mayo 2001 / Abril 2002, Madrid, Índice Multimedia, S.A., 2001, 216 pp.
- **RIVERA MARTÍNEZ, Dorotea**, *La Botica del Hospital de San Mateo de Sigüenza y sus fármacos*, Sigüenza, 2000. (Edición en base a la de Mayo de 1965).
- **ROMERO, Eladi**, *Itinerarios de la guerra civil española - Guía del viajero curioso-*, Barcelona, Laertes, S.A. de Ediciones (col. Poal de Llibres, nº 11), 2001, 600 pp. (Sigüenza en pp. 187-188).
- *Rutas desde Madrid en coche*, Madrid, El País / Aguilar, 2001, 285 pp. + 43 mapas. (Mapa de Carreteras de España) (Texto de Javier Echenagusia), Guadalajara en pp. 106-119 (Sigüenza y Atienza en pp. 112-119).
- **SÁEZ, Carlos** (edit.), "Paisajes de Cultura Escrita", en *Anejos de Signos*, nº 4, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001, 211 pp. En pp. **SÁEZ, Carlos**, "Ordenar y conservar en la catedral de Sigüenza (siglos XII-XIII)", pp. 75-92 y **FAMA DEL OLMO, Silvia**, "Bibliotecas monásticas alcarreñas y desamortización", pp. 115-125.
- **SALAZAR ANDREU, J. P.** (coord.), *Manuscritos e impresos del Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, 2000, 587 pp. (Fue colegial de la Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza).
- **SÁNCHEZ MORENO, María José**, *Pasos de ayer en los caminos de hoy*, Guadalajara, Adel Sierra Norte (Asociación para el Desarrollo Local de la Sierra Norte), 2000, 357 pp. Contiene datos sobre "Pueblos que componen la Sierra Norte de Guadalajara": Baides (pp. 54-55); Cincovillas (pp. 79-80); Olmeda de Jadraque (pp. 128-129); Mandayona (con

Aragosa (pp. 110-112); Sigüenza (con todos sus agregados) (pp. 154-176), y Valdelcubo (pp. 188-189) e "Información verbal": "Travesuras infantiles (Palazuelos)" (p. 230); "La Casa de los Pobres (Sigüenza)" (p. 235); "Juan Garcés: el último habitante (Querencia)" (pp. 255-257); "Carnavales (Sienes)" (p. 271); "Fiestas de diversión para niños y grandes (Sigüenza)" (p. 273); "Palazuelos (Costumbres)" (pp. 276-277); "El Ahorcado (Mandayona)" (pp. 299-301); "Rondas" de Sigüenza (p. 308 y 312), Riosalido (p. 311), Aragoza (p. 313), Barbatona (p. 313), Horna (p. 314), Mandayona (p. 314), "Refranero" (p. 316), y "Puches de Pobres y Puches de Ricos (Mandayona)" (p. 323).

- **SERNA RUBIO, Juana de la**, *De Sienes a Sigüenza. Estampas rurales*, Madrid, la autora, 2000, 120 pp.
- **SEVILLA MUÑOZ, Julia**, "La tradición, raíz y soporte de nuestra cultura", en *Tradición. Cien respuestas a una pregunta*, Salamanca, Centro de Cultura Tradicional (Diputación de Salamanca), 2001, pp. 207-208.
- **SIENES**. Asociación Cultural "Villa de Sienes", nº 15 (40) (Sienes, Diciembre, 2000), 44 pp.
- **SIENES**. Asociación Cultural "Villa de Sienes", nº 16 (41) (Sienes, Julio, 2001), 48 pp.
- **SIENES**. Asociación Cultural "Villa de Sienes", nº 17 (42) (Sienes, Diciembre, 2001), 56 pp.
- **Sierra Norte. Guadalajara. Plano guía. Piérdete y descúbrenos**, s. I., ADEL Sierra Norte. Guadalajara, s.f., 18 pp.
- **SIGÜENZA, José de**, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Valladolid, 2000, II Tomos, 1380 pp. (Estudio preliminar de F. J. Campos y Fernández de Sevilla).
- **Sigüenza, de siglo a siglo. 2001**, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 2000, s.p., pero 20 pp. con fotografías: Prólogo de Octavio Puertas: "Plaza Mayor de Sigüenza" (foto cedida por el Centro de Profesores de Sigüenza); Enero y Febrero: Archivo Fotográfico Municipal: "Los oficios a finales del siglo XIX" (foto cedida por Enrique Mayor Toro); Marzo y Abril: Archivo Fotográfico Municipal: "Semana Santa" (foto cedida por Félix A. Yuba); Mayo y Junio: Archivo Fotográfico Municipal: "Tomando chocolate un día de San Juan" (foto cedida por Enrique Mayor Toro); foto a doble

página, sin título; Julio y Agosto: Archivo Fotográfico Municipal: "Corrida de toros en las fiestas" Años 30 (foto cedida por Juan Riosalido Gil); Septiembre y Octubre: Archivo Fotográfico Municipal: "Niños jugando en el lavadero público de La Barbolla" Año 1966 (foto cedida por la familia Rodrigo Pastor), y Noviembre y Diciembre: Archivo Fotográfico Municipal: "Empleados municipales echando alquitrán en la calle" Años 50 (foto cedida por Enrique Mayor Toro) (Tiradas en tintas sepia y negra).

- **SIGÜENZA 14 al 19 de Agosto 2001. Fiestas de San Roque. Programa Oficial de Fiestas San Roque 2001**, Sigüenza, Ayuntamiento de Sigüenza, 2001, s.p., (Contiene: **PECES RATA, Felipe-Gil**, "Bronces romanos del Obispado de Sigüenza en el Museo Arqueológico de Madrid" (3 pp.), **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "Los sueños de Sigüenza. Un cuarto de siglo decisivo en la defensa de su Patrimonio histórico-artístico" (5 pp.), **GORDO SÁNCHEZ, Marcelino**, "Fiestas patronales en Sigüenza. La Virgen de la Mayor" (3 pp.) y **RANZ YUBERO, José Antyonio** y **REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús**, "Los despoblados medievales que se ubican en el actual Ayuntamiento de Sigüenza" (5 pp.).
- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA. (S.G.)**, *Boletín de la Sociedad Gastronómica Seguntina "Santa Teresa"*, nº 17 (Sigüenza, Septiembre, 2000), 20 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "Las legumbres en la mesa", (pp. 1-6); "Recetario", (pp. 6-13); **MTZ. GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "Cerveza y salud", (p. 14); "Obras de Cocina y Gastronomía de nuestros cofrades", (p. 15), y "Comidas de hermandad de nuestra Cofradía", (pp. 17-20).
- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA. (S.G.)**, *Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa"*, nº 18, especial FITUR (Sigüenza, Enero, 2001), 20 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "El aceite de oliva en la cocina", (pp. 1-4); "Recetario", (pp. 5-9); **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "El vacuno en entredicho", (pp. 11-12), y noticiario gastronómico seguntino, (pp. 14-20).
- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA. (S.G.)**, *Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa"*, nº 19 (Sigüenza, Mayo, 2001), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "El pecado de la repostería", (pp. 1-2); "Recetario", (pp. 2-9); "Actividades de nuestra Cofradía y recortes de Prensa", (pp. 10-12), y "Cenas de hermandad", (pp. 13-16).

- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA. (S.G.)**, Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 20 (Sigüenza, Septiembre, 2001), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "La cocina medieval seguntina" (pp. 1-8); "Actividades de nuestra Cofradía y recortes de Prensa" (p. 10), y "Cenas de hermandad" (p. 13).
- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA. (S.G.)**, Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 21, especial FITUR (Sigüenza, enero 2002), 20 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía**, "La calidad en la mesa (cocina de los auténtico, cocina de los nuestro, cocina sana, cocina de renovación...)" (pp. 1-11); "Actividades gastronómicas seguntinas y recortes de Prensa" (pp. 13-15), y "Cenas de hermandad" (p. 19).
- **SIGÜENZA. Semana Santa**, Sigüenza, Patronato Municipal de Turismo y Cofradía de la Santa Vera Cruz y Santo Sepulcro, 2000, s.p. (pero 8 pp). Contiene: **SANZ, Javier**, "Domingo de Ramos, Lunes, Santo, Martes Santo, Miércoles Santo, Jueves Santo, Viernes Santo, Sábado Santo y Domingo de Pascua" (3 pp.) y **ORTEGO GIL, Pedro**, "Las Cofradías de Semana Santa de Sigüenza" (2 pp.).
- **SIMÓN PARDO, Jesús**, *Leyendas sobre la Virgen en Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones (col. Tierra de Guadalajara, nº 35), 2001, 136 pp. Sobre la Virgen de la Salud, de Barbatona, en pp. 133-136.
- **SOBALER SECO, M^a de los Ángeles**, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, 456 pp. (41 colegiales pertenecientes a la diócesis de Sigüenza).
- **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, *Estas que fueron pompa y alegría. Poemario*, Sigüenza, Jirueque y Alhóndida, el autor, 2000, 176 pp.
- **VIANA. Sala Municipal de Exposiciones "Ermita de San Roque". Del 18 al 26 de Agosto de 2001.** Sigüenza, Ayuntamiento de Sigüenza, 2001, tríptico = 6 pp.
- **Villa de Baides. San Roque 2001**, (s.p.). Contiene: "Saludo del Sr. Alcalde" (1 pág.), "Pregón de las fiestas Baides 2000" (1 pág.), "Programa de fiestas" (2 pp.), **ANTÓN, A.**, "Los Reyes Católicos Isabel y Fernando a su paso por BAIDES" (2 pp.), "Peña Los Matracos ¿Nadie sabe lo que es un matraco? Pues lee?" (1 pág.), **RANZ YUBERO, José Antonio**, "La hidronimia del río Henares" (1 pág.) y **ENTÍO, José Luis**, "Sucedió en aquel tiempo" (1 pág.).

- **WAD-AL-HAYARA. (W.A.H.)**, *Revista de Estudios de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana"*, Guadalajara, Diputación Provincial / Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", nº 26 (Guadalajara, 1999 -pero 2000-), 317 pp. Sobre tema seguntino contiene: **BATALLA CARCHENILLA, César María**, "Las Sociedades Económicas en la provincia de Guadalajara. Siglos XVIII y XIX", pp. 209-214; **MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel**, "Historia del arte en la provincia de Guadalajara en torno al desastre del 98", pp. 219-238; **LARUMBE MARTÍN, María**, "La época ilustrada en la provincia de Guadalajara", pp. 239-289, y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Bibliografía de los años 1999-2000", pp. 291-317 (en realidad abarca desde 1999 hasta mediados de 2000).

- **WAD-AL-HAYARA. (W.A.H.)**, *Revista de Estudios de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana"*, Guadalajara, Diputación Provincial / Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", nº 27 (Guadalajara, 2000 -pero 2001-), 312 pp. Sobre tema seguntino contiene: **ROMÁN PASTOR, Carmen**, "La influencia del barroco madrileño en la provincia de Guadalajara", pp. 195-224 . (Jerónimos, Ursulinas...); **PÉREZ ARRIBAS, Andrés**, "Las estrellas de mar, ornamentación usual en el románico rural de la provincia de Guadalajara", pp. 225-253 (Zona de Sigüenza: En Sigüenza: Catedral, San Vicente y Santiago; Alboreca, Alcuneza, Aragosa, Baides, Barbatona, Bujarrabal, Carabias, Cortes de Tajuña, Cubillas, Horna, (H)Ures, Estriégana, Jodra del Pinar, La Cabre-ra, Las Inviernas, Luzaga, Olmedillas, Palazuelos, Pelegrina, Pozancos, Renales, Sauca, Tortonda, Torremocha del Valle, Viana de Jadraque y Villaverde del Ducado); **GARCÍA PÉREZ, C., et alii**, "Aproximación a la estructura socio demográfica de la provincia de Guadalajara mediante análisis factorial", pp. 269-282; **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Bibliografía de los años 2000-2001" (hasta junio), pp. 283-312.

- **YAGÜE**, "Alcarreños olvidados. Recuerdo de un republicano alcarreño: Enrique Rayo Esteban en el Sinaia", *En Marcha IU*, nº 12 (Guadalajara, 2º bimestre, 2001), p. 16.

- **"ZENÓN ELEA"**, "Esos desconocidos. Francisco Vaquerizo Moreno", *Alcarría Alta*, nº 161 (Trillo, Mayo-Junio, 2001), p. 16.

- **ZULUETA, Carmen de**, *La España que pudo ser. Memorias de una institucionalista republicana*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000, 250 pp. (*Vid* Capítulo VIII. Veraneo con catedral: Sigüenza, pp. 79-83).

PÁGINAS DE NUESTRO ARCHIVO

ACTA DE LA SESION DE CONTITUCION DEL PATRONATO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SEGUNTINOS

Presidente:

D. Angel Vián Ortuño
Rector Magnífico de la Universidad Complutense

Vicepresidentes:

D. Carlos Calatayud Maldonado *D. Francisco Domingo y García
A. Páez*
Gobernador Civil de Guadalajara

D. Francisco López Lucas
Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara.

D. Laureano Castán Lacoma
Obispo de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara

D. Martín Pollo del Pino
Alcalde de Sigüenza

Vocales:

D. José Luis Amorós Portolés
Vicerrector Presidente de la Comisión de Investigación Científica de la Universidad Complutense.

D. José Díaz García
Vicepresidente de la Institución Cultural "Marqués de Santillana".

D. Angel Ferrer Roger
Director de la Sucursal en Sigüenza de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y La Rioja.

Secretario General:

D. Antonio Fernández-Galiano Fernández
Catedrático de Universidad.

En Sigüenza, a las 12,30 horas del día 19 de febrero de 1.977, se celebró en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento la sesión constitutiva del Patronato del Centro de Estudios Seguntinos, con asistencia de los Sres. que al margen se expresan:

Abierta la sesión por el Sr. Presidente dá cuenta éste de la aprobación por la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense, en su sesión de 1. de junio de 1.976, de los Estatutos del Centro de Estudios Seguntinos, como Institución adscrita a dicha Universidad. Manifiesta que la presente reunión tiene por objeto la constitución general del Patronato, así como la designación, si

procede, de las 4 vocalías que conforme a la composición del Patronato procedan ser cubiertas por este, así como la adopción de acuerdos acerca de las actividades del presente año.

Tras un debate en el que intervinieron todos los asistentes, se acuerda:

1º.- Que los cuatro vocales cuyo nombramiento está previsto en el Reglamento del Patronato sean ocupados por los siguientes Señores: D. Antonio Herrera Casado, D. Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, el Director del Instituto Nacional de Bachillerato de Sigüenza y el Director General de la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara.

22.- Creación en el Patronato de dos vocafas más, sobre las previstas en su Reglamento, asignándose una de ellas al Director de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Sigüenza, y quedando la otra disponible de momento.

Se aprueba la celebración dentro del marco de actividades del Centro y para el presente año de los siguientes actos:

19.- La VI Semana de Estudios Seguntinos, en la primera semana del mes de agosto, sobre el tema "Hispanoamérica, ayer, hoy y mañana", a cargo del Magistrado de la Corte Suprema de Buenos Aires, Dr. Ideler Tonelli.

20.- Celebración en el mes de junio de un coloquio sobre "Historia de Sigüenza", al que serán invitadas diversas personalidades que aludirán diferentes aspectos históricos seguntinos.

21.- La celebración el día 28 de marzo de un Acto Homenaje al Dr. Marañón coincidiendo con el decimoséptimo aniversario de su fallecimiento.

Por el Secretario General se dá cuenta de las actividades realizadas en el año anterior y se plantea el tema de las subvenciones necesarias para llevar a cabo las del presente año. El Sr. Presidente de la Diputación Provincial manifiesta su propósito de contribuir, como el año anterior, con 250.000 ptas. El Sr. Rector de la Universidad Complutense ofrece una subvención de 50.000 ptas, y el Director de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y La Rioja promete contribuir al menos con una cantidad igual a la del año anterior, acordándose que el Secretario del Patronato se dirija en este sentido al Director de la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, que en esta sesión queda incorporado al mismo, según antes quedó reseñado. El Sr. Obispo de la Diócesis promete estudiar la posibilidad de una contribución a las actividades del Centro de la Fundación Benéfico Docente del Colegio Episcopal de la Sagrada Familia.


El Sr. Gobernador Civil de la Provincia sugiere la celebración de un Coloquio Intergeneracional.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13,30 horas.

Madrid, 19 de febrero de 1.977

EL SECRETARIO GENERAL,

Vº. Bº.
EL RECTOR,



Fdo.: Antonio Fernández-Galiano

Fdo.: Angel Vián Ortuño

**Asociación Cultural “El Doncel”
de Amigos de Sigüenza
y
Centro de Estudios Seguntinos ***

COMITÉ DE HONOR

S. M. el Rey Don Juan Carlos I, Alcalde Honorario de Sigüenza.
Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares.
Excmo. Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara.
Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara.
Excmo. Gobernador Civil de Guadalajara.
Ilmo. Alcalde Presidente ciudad de Sigüenza.
Ilmo. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura.
Ilmo. Dr. D. Antonio Fernández-Galiano, Presidente Honorario.
Ilmo. Dr. D. Manuel Fernández-Galiano, Académico Electo de la Lengua.
Presidente Honorario (†)
Excmo. Presidente Fundación «Metrópolis».
Ilmo. Director General «iberCaja».

(*) El 8 de agosto de 1983 -en Asamblea Extraordinaria- se absorbe por la Asociación “El Doncel” al Centro de Estudios Seguntinos, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, ante la presencia del Alcalde de la ciudad y Secretario de ambas Asociaciones J. A. Martínez Gómez-Gordo “ante la falta total de subvenciones que hasta el presente se recibían a favor del Centro de Estudios Seguntinos por parte del Ministerio de Cultura y de la Universidad Complutense de Madrid, que hace imposible la continuidad de sus actos culturales”.

SOCIOS DE HONOR

Excmo. Sr. José CELMA Y PRIETO, Presidente Fundación «Metrópolis».

Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Laureano CASTÁN LACOMA, Obispo emérito e Hijo adoptivo de Sigüenza.

D. Ideler TONELLI.

D. Angel M.^a DE LERA (†)

D.^a Juana GIL (†)

D.^a Amparo FERRANDO (†)

Ilmo. Sr. D. Vicente MOÑUX CABRERIZO, Hijo adoptivo de Sigüenza

Ilmo. Sr. D. Fermín SANTOS ALCALDE, Hijo adoptivo de Sigüenza.

Ilmo. Sr. D. Gonzalo FERNÁNDEZ-GARCÍA, Hijo adoptivo de Sigüenza.

D. Salvador EMBID VILLAVERDE.

Ilmo. Sr. D. Manuel FERNÁNDEZ-GALIANO, Académico electo (†)

D. Antonio FERNÁNDEZ-GALIANO.

Ilmo. Sr. D. Francisco TOMEY GÓMEZ, Presidente de la Diputación Provincial.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: D. Fco. Javier DAVARA RODRÍGUEZ.

Vicepresidente: D. Juan Carlos GARCÍA MUELA.

Tesorero: D. Agustín HERVÁS IBÁÑEZ.

Secretario Ejecutivo: D. Juan A. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO.

Vocales:

D. Manuel GARCÍA-ATANCE ALVIRA.

D. Laureano OTERO GONZÁLEZ.

D. Rafael HERNANDO SÁNCHEZ.

D. Pedro MORENO AINA.

D. Javier MARTÍNEZ CATALÁN.

D. Juan GARCÍA MONAR.

D. Antonio UBACH CALVO.

D. Eusebio PÉREZ LÓPEZ.

D. Martín POYO DEL PINO.

D. Agapito ZABALA LEZANA.

Vocal por la juventud: D. Pedro ORTEGO GIL.

Aesores artísticos:

D. Antonio LÓPEZ NEGREDO

D. Fernando VEIGA

D. Raúl SANTOS VIANA.

D. Antonio SANTOS VIANA.

CENTRO DE ESTUDIOS SEGUNTINOS

MIEMBROS NUMERARIOS

- 1.- D. Antonio Fernández-Galiano
- 2.- D. Juan A. Martínez Gómez-Gordo (Secretario)
- 3.- D. Manuel Fernández-Galiano (†)
- 4.- D. Antonio Herrera Casado
- 5.- D. Laureano Otero González
- 6.- D. Luis Gutiérrez Jodra
- 7.- D. Gregorio Sánchez Doncel
- 8.- D. Adrián Blázquez Garbajosa
- 9.- D. Francisco Javier Davara Rodríguez (Presidente actual)
- 10.- D.ª María Pilar Martínez Taboada
- 11.- D.ª María del Carmen Muñoz Párraga
- 12.- D. Felipe-Gil Peces y Rata
- 13.- D. Juan José Asenjo Pelegrina
- 14.- D. Fernando Laborda
- 15.- D. Jaime Contreras
- 16.- D. José Ramón López de los Mozos
- 17.- D. Fermín Santos Alcalde
- 18.- D. Salvador Embid Villaverde
- 19.- D. Rafael Hernando Sánchez (Asesor Jurídico)
- 20.- D. Vicente Moñux Cabrerizo
- 21.- D. Pedro Olea Alvarez
- 22.- D. Pedro Ortego Gil
- 23.- D. Javier Sanz Serrulla
- 24.- D. Jesús García Perdices
- 25.- D. Javier de Lázaro
- 26.- D. Dimas Fernández-Galiano Ruiz
- 27.- D. Lino Plaza Tuñón
- 28.- D. Francisco Vaquerizo Moreno
- 29.- D. Jesús de las Heras Muela
- 30.- D. Gerardo López Laguna
- 31.- D.ª Natividad Rodrigo González
- 32.- D. Salvador Cortés Campoamor.
- 33.- D.ª Rosalía Martínez Taboada
- 34.- D.ª Eulalia Castellote
- 35.- D.ª Julia Sevilla Muñoz
- 36.- D.ª Angeles García Ecija
- 37.- D. Fernando Veiga
- 38.- D. Raúl Santos Viana
- 39.- D. Antonio Ortiz García
- 40.- D. Pedro Pinto Martínez

(LISTADO INICIAL DE LOS MIEMBROS DE NÚMERO)

SUMARIO

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Ant. El Ferrocarril en Sigüenza (Siglo XIX)	7
MARTÍNEZ TABOADA, Pilar la contribución de las fuentes documentales de archivo al estudio de las plazas seguntinas del siglo XV	25
LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. Un sello recién de cera del Cardenal Mendoza (1490) recién restaurado	35
SOTODOSOS RAMOS, Fernando El Capitán-Caballero Romo Gamboa, del Regimiento Provincial de Sigüenza	37
SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio La música en la provincia de Guadalajara. Parte primera Diócesis de Sigüenza	57
SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio Don Bernardo de Agén, primer Obispo de Sigüenza, tras la reconquista de la ciudad, y su Catedral	71
BARRIO MOYA, José Luis Dos nuevas tasaciones del escultor Miguel de Rubiales	75
MANADA DEL CAMPO, Antonio Una actuación desde la iniciativa privada en la recuperación del patrimonio	83
MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Ant. Pérdida, en el siglo XIX, del bimilenario camino Segontia-Bílbilis	93
RANZ YUBERO, José Antonio LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón Toponimia Menor de Guadalajara: Villacorza	97
DE LAS HERAS MUELA, Jesús Cincuentenario de la Fundación del Colegio Episcopal Sagrada Familia de Sigüenza	121
SIGÜENZA CULTURAL Y RECORTES DE PRENSA	127
CAJÓN BIBLIOGRÁFICO SEGUNTINO	135
PÁGINAS DE NUESTRO ARCHIVO	147

